

MEMORIA SOSTENIBILIDAD

PALMA · ALCÚDIA · MAÓ · EIVISSA · LA SAVINA



2015



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Diseño y Maquetación | Design & Development:
Grupo Diario | C/ Calderers, 40 46120 Pol. Ind. Alboraià - VALÈNCIA - Tel. 96 330 18 32
Fotografías | Photography M^a José Sanchez | David Arguimbau
Impresión | Print Grupo Diario Editorial
Depósito Legal: DL PM 923-2016



AUTORITAT PORTUÀRIA DE BALEARS

MEMORIA SOSTENIBILIDAD

2015

<p>1 Saludo del Presidente</p>	<p>6</p>	<p>4 Infraestructuras</p> <p>4.1 Planificación 42</p> <p>4.1.1 Delimitación de espacios y usos portuarios 42</p> <p>4.1.2 Cesión al Ayuntamiento de Palma del paseo marítimo Ingeniero Gabriel Roca del puerto de Palma 42</p> <p>4.1.3 Estudio de alternativas para la optimización de terminales para el tráfico de pasajeros en el puerto de Palma 43</p> <p>4.1.4 Elaboración Plan Estratégico para la consolidación y el desarrollo del tráfico de cruceros turísticos 43</p> <p>4.2 Adaptación de la infraestructura 43</p> <p>4.2.1 Infraestructuras en ejecución o proyecto 49</p>	<p>40</p>
<p>2 Carta del Director</p>	<p>8</p>		
<p>3 Así es la Autoridad Portuaria de Baleares</p> <p>3.1 Funciones y forma jurídica 12</p> <p>3.2 Gobierno y calidad de gestión 12</p> <p>3.2.1 Órganos de gobierno de la APB 14</p> <p>3.2.2 Presidente 17</p> <p>3.2.3 Director 18</p> <p>3.2.4 Consejos de navegación y puerto 18</p> <p>3.3 Hitos de 2015 19</p> <p>3.4 Misión, Visión y Valores 32</p> <p>3.5 Transparencia y rendición de cuentas 32</p> <p>3.5.1 Código Ético 32</p> <p>3.5.2 Cumplimiento normativo, procesos de control y rendición de cuentas 33</p> <p>3.5.3 Control de contrataciones 33</p> <p>3.6 Sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones 34</p> <p>3.6.1 Plan de empresa 34</p> <p>3.6.2 Estrategia 34</p> <p>3.6.3 Sistemas de gestión 37</p>	<p>10</p>	<p>5 Tráfico</p>	<p>52</p>
		<p>6 Servicios</p> <p>6.1 Servicios prestados 58</p> <p>6.1.1 Contribución al PIB local 64</p> <p>6.2 Concesiones 65</p> <p>6.3 Calidad de servicio 65</p> <p>6.3.1 Calidad interna 65</p> <p>6.4 I+D+i 66</p> <p>6.5 Servicio de atención al cliente (SAC) 67</p> <p>6.6 Comunicación 69</p> <p>6.6.1 Grupos de interés 69</p> <p>6.6.2 Promoción comercial 76</p> <p>6.6.3 Compromisos institucionales 79</p> <p>6.7 Mejora de la interface Puerto-Ciudad 79</p>	<p>56</p>

80

7 Dimensión Económica

7.1 Situación económica financiera	80
7.1.1 Ingresos	81
7.1.2 Gastos	83
7.1.3 Inversión privada frente a inversión pública	85

86

8 Dimensión Social

8.1 Capital humano de la Autoridad Portuaria	88
8.1.1 Evolución del empleo	89
8.1.2 Empleo de calidad	90
8.1.3 Productividad del empleo	90
8.1.4 Retribuciones	91
8.1.5 Beneficios sociales	91
8.2 Comunicación interna y participación	92
8.2.1 Participación de los trabajadores en la actividad	92
8.2.2 Relaciones laborales	92
8.3 Formación	93
8.3.1 Modelo de gestión por competencias	93
8.3.2 Formación general del personal	93
8.4 Seguridad y salud en el trabajo	94
8.4.1 Comités de seguridad y salud	94
8.4.2 Modalidad de gestión de la prevención	94
8.4.3 Evaluación de riesgos laborales	95
8.4.4 Formación en riesgos laborales	95
8.4.5 Seguridad	96
8.4.6 Situaciones reales	97
8.5 Reconocimientos y celebraciones	98
8.6 Coordinación de actividades empresariales	101
8.7 Gastos e inversiones en materia de protección y seguridad	102

104

9 Dimensión Ambiental

9.1 Estrategia ambiental	106
9.2 Objetivos ambientales de la APB	106
9.3 Sistemas de gestión ambiental	107
9.4 Bonificaciones ambientales	107
9.5 Aspectos ambientales	108
9.5.1 Residuos	108
9.5.2 Consumos de agua y electricidad	108
9.5.3 Calidad de las aguas	110
9.5.4 Calidad del aire	112
9.5.5 Ruidos	112
9.6 Biodiversidad	113
9.7 Quejas y reclamaciones ambientales	114
9.8 Formación ambiental	114

115

Anexos

Anexo I Principios para determinar la calidad y el contenido de la Memoria	116
Anexo II Análisis de materialidad	117
Índice de Indicadores	120

Escribo la memoria de un ejercicio en que tomé posesión de la presidencia en el último tercio del año. Los datos que figuran en esta memoria están objetivamente descritos y no necesitan más apuntamientos. Lo que quizás si pueda aportar es el enfoque que el nuevo Consejo de Administración quiere dar a la continuidad de la gestión de lo que es una de las principales infraestructuras de las Islas Baleares. Los puertos que gestionamos tienen una serie de características que me gustaría recordar:

- 1 Son **autosuficientes** por una ley que les obliga a la autofinanciación, eso significa que no repercute en ningún presupuesto público ni del Estado, ni de la Comunidad Autónoma, ni de las Administraciones locales. Quiero decir que nuestros puertos los financian quienes tienen beneficios con ellos, nunca los ciudadanos a través de sus impuestos. Son un ejemplo práctico de redistribución de rentas.
- 2 Somos **gestores de una infraestructura**, lo que significa que prestamos un servicio a la estructura productiva. No creamos, sino que posibilitamos la generación de actividad económica. El modelo lo define la sociedad a través de sus diversos órganos, nosotros prestamos el servicio
- 3 **Las rentas generadas se reinvierten** exclusivamente en los mismos puertos que gestionamos, existiendo fondos interterritoriales, que en todo caso nos son favorables. Ello permite un equilibrio entre las diferentes actividades que compensa los costes de insularidad.
- 4 Nuestra tarea se desarrolla principalmente en tres líneas de actividad. El tráfico de **Ferries** - mercancías y pasajeros- que define el autoconsumo en las Baleares. Los **Cruceros** son una actividad que está deviniendo en madura y que requiere ya del mejor servicio para consolidarla y marcarle nuestro nivel de sostenibilidad. La **Náutica de recreo** , nos señala como líderes en dos de sus ámbitos, el turístico -amarres- y el industrial - mantenimiento- . Los cinco puertos tienen, cada uno en su medida un reflejo de estas actividades, con diferentes potenciales que proyectan su desarrollo a largo plazo.



Joan Gual de Torrella Guasp
PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

SALUDO DEL PRESIDENTE

El Consejo de Administración, es designado por el Govern de les Illes Balears entre personas de diversos campos que representan las dinámicas que confluyen en la actividad portuaria local, de todos y cada uno de los puertos. El Consejo marca las directrices de la gestión a un cuerpo técnico muy especializado en sus competencias. El objetivo no es otro que prestar un servicio público de calidad y respetuoso con el entorno, que acompañe el desarrollo económico y social de las Baleares.

La APB gestiona su actividad con la sensibilidad puesta en la sociedad a la que le corresponde atender. Somos conscientes de la tarea encomendada, no siempre adecuadamente entendida. Sabemos que tenemos que generar unos dividendos finalmente orientados a la sociedad. Unos serán en forma directamente económica y serán los que hagan posible el equilibrio presupuestario, otros irán directamente al capítulo social. Esto quiere decir que aportamos rentas para bonificar el transporte de mercancías y las buenas prácticas medioambientales.

Que somos conscientes de la potencia de la demanda internacional de amarres en las Baleares, pero que queremos preservar el derecho de los residentes a no ser excluidos de disfrutar de la práctica de actividades náuticas.

La APB está en sintonía con los criterios que entienden las Islas Baleares como una Comunidad que pretende preservar su patrimonio simultáneamente con un desarrollo que haga posible el bienestar de sus residentes. Entendemos que aportamos unas bases para el desarrollo de una economía diversificada y especializada. El compromiso que nos vincula a la sociedad es éste.

Los puertos de Baleares han cerrado el ejercicio 2015 con muy buenos resultados, no tan solo en cifras, sino también en logros obtenidos.

Se ha producido un significativo aumento global del tráfico alcanzando 13.317.577 toneladas. En algunos tráficos específicos se han alcanzado niveles máximos históricos, como el Tráfico de Mercancía General, tráfico directamente relacionado con la actividad de las Islas, que ha alcanzado las 10.577.086 Toneladas, lo que supone un aumento del 7,14%, dando signos claros de la recuperación de la economía de las Baleares

Si revisamos las cifras del tráfico de pasajeros, éstas también han alcanzado máximos históricos, tanto los de línea regular, como los cruceristas. También se ha alcanzado una cifra record de 788 escalas de cruceros turísticos. Siendo este un producto de gran impacto positivo en la economía de las islas.

Este aumento de actividad, lleva consigo un importante esfuerzo inversor por parte de la APB, para adecuar las instalaciones al ritmo de cambios que experimentan sus tráficos, que además esperan un nivel de calidad muy alto. Por ejemplo, hemos adecuado las instalaciones del puerto de Palma para permitir el atraque de los buques de mayor eslora existentes en el mundo, de forma compatible con el tráfico de abastecimiento de las Islas.

El puerto de Maó, se ha adecuado para permitir la entrada de buques de hasta 270 m de eslora, consiguiendo un mejor posicionamiento en el tráfico de cruceros de pequeña y mediana eslora. Asimismo se han trasladado la operativa de la Líneas Regulares a la Ribera Norte, con unas instalaciones muy adecuadas en el Cós Nou.

También en el puerto de Eivissa, considerando el aumento de demanda, se iniciaron obras de prolongación de una línea de atraque dando cabida a dos grandes buques de forma simultánea, al mismo tiempo que se ha avanzado en la reordenación global del puerto.

No obstante, la Autoridad Portuaria de Baleares no entiende el crecimiento de sus tráficos como una finalidad en sí misma, sino como el resultado de las demandas que han sido atendidas, dando satisfacción a la Sociedad a la que sirve.

Por ello los Puertos de Baleares se convierten en un apoyo a los Grupos de Interés de los puertos, como son los clientes y usuarios, proveedores, trabajadores, pasajeros, administraciones e instituciones ligadas a nuestra actividad, buscando la excelencia en sus operativas. Durante este periodo hemos realizado numerosos proyectos orientados a la mejora de aspectos esenciales como son la calidad, seguridad de personas e instalaciones, el medio ambiente, la planificación y el desarrollo de nuevas y mejores infraestructuras a fin de conseguir la optimización de las operaciones.

Concretamente podemos citar algunos de los logros de este periodo, como:

- Implantación Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001
- Realización de Diagnósticos Ambientales en los 5 Puertos regidos por la Autoridad Portuaria de Baleares, como paso previo a la implantación de un Sistema de gestión Ambiental según la Norma ISO 14001.
- Participación en proyecto europeo, para la potenciación de combustibles menos contaminantes.

Por otra parte, seguimos trabajando en el análisis de soluciones técnicas que permitan el suministro eléctrico a buques cuando éstos están atracados en el puerto, de forma que dispongan de la infraestructura necesaria para poderse conectar a la red de tierra, eliminando en gran medida problemas de contaminación, ruidos y.

En relación con el Plan Director del puerto del Palma, en proceso de revisión, se ha llevado a cabo una actualización del diagnóstico y previsiones, y ampliado el estudio de alternativas para reordenar y optimizar las terminales de pasaje y mercancía.

CARTA DEL DIRECTOR

En la APB estamos convencidos de que hemos de incluir la Responsabilidad Social Corporativa en nuestras actividades diarias, es por ello que nos encontramos inmersos en un Proyecto de integración de la RSC en la gestión. En julio de 2015 se realizó una Evaluación de posicionamiento de la APB, en relación con la integración de los principios de la Responsabilidad Social, de forma que se ha configurado Plan de Acción en esta materia, del cual se lleva un seguimiento continuado.

En nuestro proceso de acercamiento a la sociedad, seguimos reforzando los canales de comunicación con los grupos de interés en ambos sentidos, siendo cada vez más transparentes, de forma que se conozca la actividad de la APB y a su vez conociendo las necesidades, inquietudes y expectativas de los grupos de interés que se ven afectados por su actividad, a través de sondeos y entrevistas con representantes de los mismos, acercándonos al conocimiento de lo que esperan de la APB.

De forma concreta, la APB ha contribuido a potenciar la Integración Puerto-Ciudad, con la realización de obras de acondicionamiento y mejora de los muelles sur de Eivissa, con una inversión superior a 4 millones de euros. Así se conseguirá una adaptación singular en el entorno de Eivissa, dotando la primera línea de la ciudad de una nueva distribución de viales, con zonas peatonales, jardinería, mobiliario urbano, servicios de agua y electricidad, pavimentos, etc., dando mayor calidad, acorde a la zona donde se encuentra..

También quiero referirme al desempeño impulsado por la APB con respecto a sus trabajadores, a los que consideramos nuestro principal activo. Para ellos, y con su participación, se ha elaborado y aprobado un "Código Ético", reforzando nuestro compromiso de servicio a la sociedad.

El Código traduce a pautas de comportamiento los valores y principios éticos de la organización, teniendo en cuenta la naturaleza de la APB. Al mismo tiempo, el código expresa el compromiso de la APB con sus grupos de interés respecto al modelo ético al que orienta su gestión y sus esfuerzos.

En relación con el compromiso adquirido por la APB, con la protección del medio ambiente y el cuidado del entorno, se seguirá con el desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, que promueva el desarrollo sostenible teniendo como referente la política ambiental, a través de la ejecución de programas orientados a la prevención y minimización de los impactos ambientales y la optimización de los recursos, fomentando entre los miembros de la comunidad una mayor sensibilidad y responsabilidad ambiental.

Tenemos que avanzar con todo nuestro esfuerzo en la búsqueda continua de la excelencia y ser una referencia de la calidad en la integración de la operativa portuaria y la prestación de servicios básicos y complementarios para personas y empresas.

Estoy totalmente convencido de que la Sostenibilidad debe guiar la gestión empresarial en el presente y en el futuro, y en mayor medida si cabe, una entidad como esta, que siempre ha de proteger el interés general.



Juan Carlos Plaza

DIRECTOR DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.1 FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA
3.2 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN
3.3 HITOS DE 2015
3.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
**3.5 TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
**3.6 SISTEMAS DE GESTIÓN
Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES**

3 ASÍ ES LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES



3.1 FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA

(I_01)

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) es un Organismo de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios. La APB integra la gestión de cinco puertos: Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

La gestión del dominio público portuario estatal está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones.

Las competencias de la APB son: la prestación de los servicios generales y determinados comerciales, así como la gestión y control de los servicios portuarios. Es además la responsable de la ordenación de la zona de servicio del puerto y sus usos, así como todas las fases, desde planificación hasta explotación, de las obras y servicios de los puertos.

3.2 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN

(I_02, I_03)

Desde 2013, la APB se rige bajo un organigrama fruto de una revisión del esquema organizativo y de funcionamiento que profundiza en la búsqueda de la excelencia.

El Presidente y el Director cuentan con un equipo de soporte formado por Relaciones Exteriores, Gestión Comercial y Gabinete de Apoyo.

- » El Área de Desarrollo integra la gestión de "Infraestructuras", de "Calidad e Innovación", de "Planificación y Sostenibilidad" y de "Control de Obras". Las funciones de elaboración y coordinación de las políticas de sostenibilidad recaen sobre la División de Estrategia y Sostenibilidad, bajo supervisión directa del Director.
- » El Área de Gestión integra "Operaciones Portuarias", de "Secretaría Técnica de Gestión" y de "Explotación Portuaria" (unidades transversales autónomas) y las distintas Delegaciones (unidades territoriales autónomas).

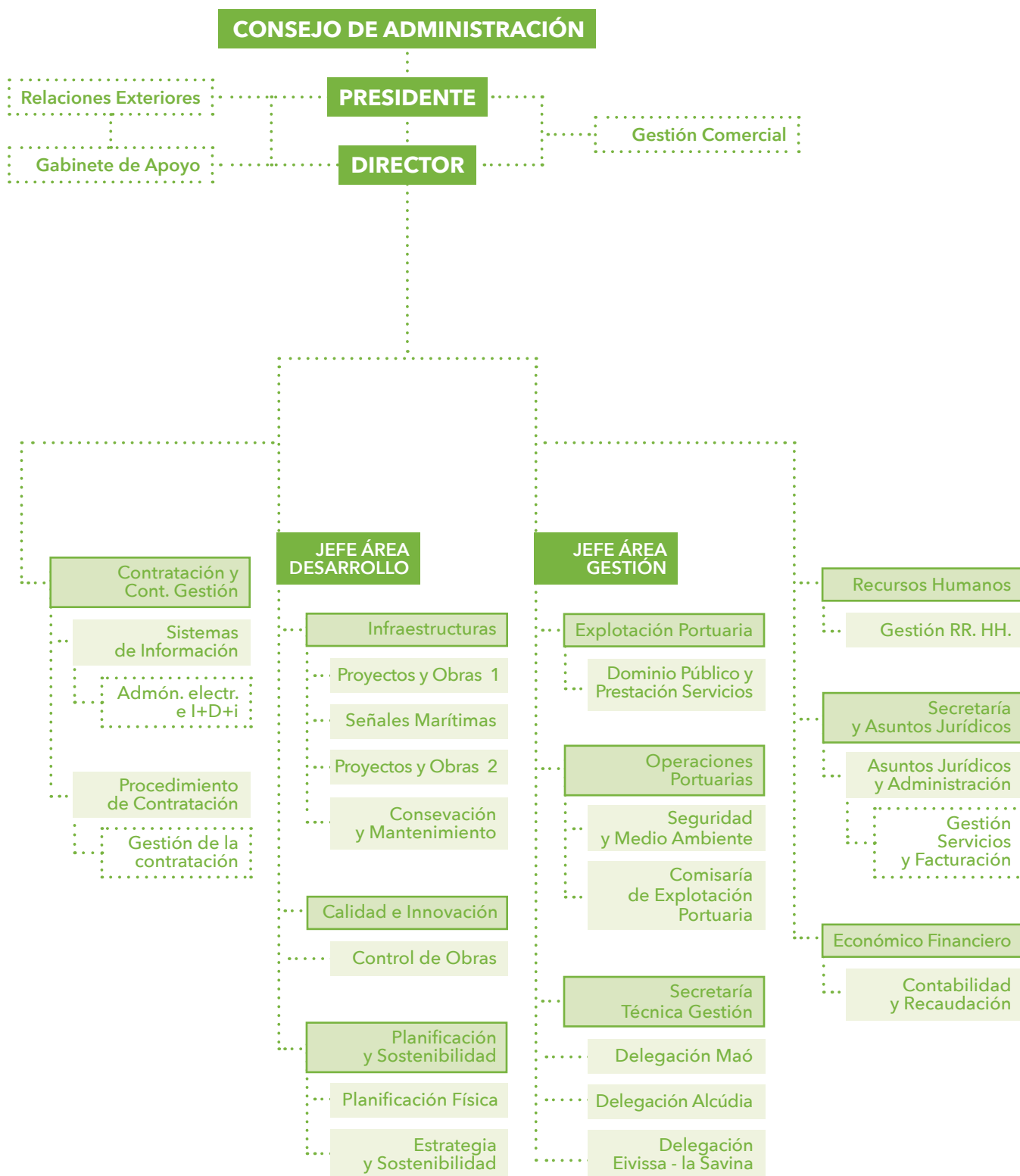
Por razones de oportunidad, el Director define comités y grupos de trabajo entre distintas unidades organizativas.



3.2 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN

(I_02, I_03)

Podemos ver la estructura en el siguiente Organigrama:



3.2 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN

(I_02, I_03)

3.2.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA APB

Los órganos de gobierno de la APB son el Consejo de Administración y el Presidente. Además, la Autoridad Portuaria cuenta con el Director como órgano de gestión, y el Consejo de Navegación y puerto de cada uno de los cinco puertos, como órgano de asistencia e información de la Capitanía Marítima y del Presidente.

3.2.1.1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA APB

La legislación portuaria establece los parámetros de composición del Consejo de Administración y Órganos Asesores asegurando que éstos cumplan una función representativa de los intereses locales, autonómicos y nacionales, empresariales y sindicales. De este modo, los principales grupos de interés de la APB están representados en el máximo órgano de gobierno del Organismo. Debe señalarse que las autoridades portuarias son organismos públicos adscritos al Ministerio de Fomento y, como tales, están alineados con la política general que fija el Ministerio.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA APB Y MODO EN QUE SON ELEGIDOS

- » El Presidente de la APB, que lo es del Consejo, y cuatro vocales son nombrados por el Govern de les Illes Balears.
- » El Capitán marítimo, como miembro nato, y tres vocales, de los que uno representa la Administración General del Estado, uno la Abogacía del Estado y uno el Organismo Público Puertos del Estado, son nombrados por la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente de Puertos del Estado.
- » Cinco vocales son nombrados, respectivamente, por el Consell de Mallorca, el Consell Insular de Menorca, el Consell de Eivissa, el Consell Insular de Formentera y el Ayuntamiento de Palma.
- » Cinco vocales son designados en representación de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el ámbito portuario.
- » Director y Secretario participan en el Consejo con voz pero sin voto.

VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA APB

A lo largo del año 2015 se produjeron nueve cambios de vocales del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB). Los nuevos vocales nombrados por el Govern de les Illes Balears son:

- » Sra. D^a Nuria Gaitón Redondo, en sustitución de Sr. D. Ignacio Rodríguez Sánchez-Arévalo;
- » Sr. D. Marc Pons i Pons en sustitución de Sr. D. Antonio Gómez Pérez;
- » Sr. D. Jaume Mateu Lladó, en sustitución de Sr. D. Jaime Martínez Llabrés;
- » Sra. D^a Maria Antònia Truyols Martí, en sustitución de Sr. D. Rafael Palmer Ramiro;
- » Sr. D. Josep Mallol Vicens, en sustitución de Sr. D. Joan Ferrer Flaquer;
- » Sr. D. Antoni Mir Llabrés en sustitución de Sra. D^{ña}. Coloma Terrasa Ventayol.
- » Sr. D. Vicenç Tur Martí en sustitución de Sra. D^{ña}. Àgueda Reynés Calvache.
- » Sr. D. Rafael Ruiz González en sustitución de Sra. D^{ña}. Virginia Marí Rennesson.
- » Sr. D. Antoni Noguera Ortega en sustitución de Sr. D. Fernando Gilet.

Todos ellos nombrados el 26 de septiembre de 2015.

Por otra parte la modificación más reseñable en el año 2015 del Consejo de Administración, fue el cambio de Presidente. El 14 de agosto de 2015, se nombró a D. Joan Gual de Torrella Guasp como nuevo Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares.

3.2 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN

(I_02, I_03)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Presidente	Sr. D. ALBERTO PONS FERNÁNDEZ (hasta 14/08/15) Sr. D. JOAN GUAL TORRELLA GUASP (desde 14/08/15)
Director	Sr. D. JUAN CARLOS PLAZA PLAZA
VOCALES	
Capitán Marítimo	Sr. D. José F. Escalas Porcel
En representación de la Administración General del Estado	Sr. D. Rafael José Torres Gómez
Abogado del Estado	Sr. D. Ignacio Landa Colomina
Ente Público Puertos del Estado	Sr. D. Ignacio Rodríguez Sánchez-Arévalo (hasta 26/09/15) (BOIB) Sra. Nuria Gaitón Redondo (desde 26/09/15) (BOIB)
Govern de les Illes Balears	Sr. D. Antonio Gómez Pérez (hasta 26/09/15) (BOIB) Sr. D. Marc Pons i Pons (desde 26/09/15)
	Sr. D. Jaime Martínez Llabrés (hasta 26/09/15) (BOIB) Sr. D. Jaume Mateu Lladó (desde 26/09/15)
	Sr. D. Rafael Palmer Ramiro (hasta 26/09/15) (BOIB) Sra. Dª Maria Antònia Truyols Martí (desde 26/09/15)
	Sr. D. Joan Ferrer Flaquer (hasta 26/09/15) (BOIB) Sr. D. Josep Malloí Vicens (desde 26/09/15)
Consell de Mallorca	Sra. Dña. Coloma Terrasa Ventayol (hasta 26/09/15) (BOIB) Sr. D. Antoni Mir Llabrés (desde 26/09/15)
Consell Insular de Menorca	Sra. Dña. Àgueda Reynés Calvache (hasta 26/09/15) (BOIB) Sr. D. Vicenç Tur Martí (desde 26/09/15)
Consell Insular de Eivissa	Sra. Dña. Virginia Marí Rennesson (hasta 26/09/15) (BOIB) Sr. D. Rafael Ruiz González (desde 26/09/15)
Consell Insular de Formentera	Sr. D. Jaume Ferrer Ribas
Ayuntamiento de Palma	Sr. D. Fernando Gilet Sancenón (hasta 26/09/15) (BOIB) Sr. D. Antoni Noguera Ortega (desde 26/09/15)
Cámaras de comercio de Mallorca	Sr. José Luis Roses Ferrer
Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB)	Sra. Dña. Carmen Planas Palou
Asociación Provincial de Empresas de Actividades Marítimas (APEAM) & Vicepresidente	Sr. D. Miguel Puigserver Lloberas
Sindicato de Trabajadores de U.G.T.	Sr. D. Miguel Capó Parrilla
Secretaría	Sra. Dña. María Antonia Ginard Moll
Asesora Jurídica	Sra. Mª Dolores Ripoll Martínez de Bedoya



3.2 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN

(I_02, I_03)

FUNCIONES

Corresponde al Consejo de Administración ejercitar, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Regir y administrar el puerto, aprobar, a iniciativa del Presidente, la organización de la entidad, establecer sus normas de gestión y sus reglas de funcionamiento interno, su régimen económico, aprobar los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual, así como su remisión a Puertos del Estado para su tramitación.
- b) Aprobar las cuentas anuales
- c) Fijar los objetivos de gestión anuales
- d) Fijar las tarifas por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria
- e) Otorgar las concesiones y autorizaciones, de acuerdo con los criterios y Pliegos de Condiciones Generales que apruebe el Ministerio de Fomento
- f) Favorecer la libre competencia y velar para que no se produzcan situaciones de monopolio en la prestación de los distintos servicios portuarios
- g) Aprobar las Ordenanzas del Puerto.



ACTIVIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA APB

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares se reunió en siete ocasiones a lo largo del ejercicio 2015. Entre las principales cuestiones en la agenda del Consejo de Administración de la APB del año se destacan las siguientes:

» **Operativas:** aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas de la APB correspondientes al ejercicio 2014; puesta en común de los datos más significativos de la evolución de los tráficos; resolución de concursos de concesiones y aprobación de pliegos para la explotación de espacios portuarios; aprobación de otorgamiento de licencias, concesiones administrativas, prórrogas; informe sobre las Autorizaciones de Ocupación Temporal (AOTs) más representativas otorgadas en el período.

En 2015 se aprobaron el Reglamento de Explotación y Policía de la concesión otorgada a Marina Palma Cuarentena.

En el Consejo de octubre se designaron a los miembros de la mesa para la apertura de las ofertas y de la comisión técnica para el otorgamiento de autorizaciones y de concesiones en el dominio público portuario por el procedimiento de concurso o en el trámite de competencia de proyectos, según previsión establecida en el artículo 79, 85, 86, 139 y 183 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado.

» **Plan de Empresa:** en el Consejo de diciembre, se aprobó el Plan de Empresa correspondiente al ejercicio 2016, con el contenido acordado con Puertos del Estado, en el que se incluye el proyecto de presupuesto para el año 2016 y las previsiones de cierre del Ejercicio 2015

» **Obras:** Se han aprobado las propuestas de la subsanación de deficiencias detectadas en el espaldón vertical del dique de abrigo de el Botafoc en Eivissa, así como la ejecución del proyecto de mejora del tramo norte del Paseo Marítimo del puerto de Alcúdia.

» **Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios de los Puertos:** Durante 2015 se ha aceptado la tramitación de dichos documentos del puerto de Maó, del puerto de Eivissa, así como se ha desestimado la tramitación del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios de puerto de Eivissa, aceptado en un principio en 2006.

» **Aprobación de convenios:** en 2015 el Consejo de Administración aprobó los documentos "Convenio en materia de Buenas Prácticas Ambientales, para regular el acceso a las bonificaciones en la tasa de actividad", entre la APB y la empresas Alcudiamar, S.L.; Serveis Marítims Port Eivissa, S.L. e Iniciatives Portuaries Mirall de Mar de Mallorca, S.L.

ADEMÁS SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES CONVENIOS:

- » Con la Universitat de les Illes Balears. 4 mayo de 2015
- » Con la cámara de comercio de Mallorca. 21 de diciembre de 2015
- » Convenio entre la APB y AENOR. 6 de febrero de 2015
- » Con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la utilización respectiva de unos inmuebles situados en el muelle de levante del puerto de Maó. 15 de junio de 2015
- » Con la Fundación banco de alimentos de Mallorca. 9 de diciembre de 2015
- » Convenio de Asistencia Jurídica entre la Administración General del Estado y la Autoridad Portuaria de Baleares 1 de septiembre de 2015.

- » **Aprobación de la Ordenanza Portuaria**, por la que se establece el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB en las Zonas de Acceso Restringido de las Zonas de Servicio de los Puertos
- » **Medio Ambiente:** En relación con la legislación y a la vista de las nueva normativa nacional y europea relativa a residuos, se derogan y dejan sin efecto, las NORMAS E INSTRUCCIONES PARA EL PASO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR LA ZONA DE SERVICIO aprobadas en 1980.
- » **Tarifas Comerciales:** Se aprobaron las modificación de las cuantías y reglas de aplicación de las tarifas por servicios comerciales prestados por la APB T8 YT9.
Se aprueba la aplicación provisional de las Tarifas del Servicio Portuario de Amarre y Desamarre de buques del puerto de Palma.



3.2.2 PRESIDENTE

El Presidente tiene encomendadas las funciones de:

- a) Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él
- b) Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones
- c) Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad
- d) Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración
- e) Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales
- f) Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director los pagos o movimientos de fondos.

Joan Gual de Torrella fue nombrado Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, a propuesta del Consell de Govern de les Illes Balears (BOIB núm. 108 de fecha 17 de julio de 2015) y por Orden de la Excm. Ministra de Fomento (BOE núm. 194 de 14 de agosto de 2015).

El Sr. Gual, nació en Palma en 1956, formó parte del Consejo de Administración de la APB como vocal desde 2006 a 2013 en representación de la Cambra de Comerç de Mallorca, entidad a la que ha estado estrechamente ligado durante las dos últimas décadas y de la cual fue su presidente desde 2006 hasta 2013.

En el ámbito empresarial fue fundador y director general de la empresa MENU Mallorca desde 1979 a 2014.

Actualmente es vocal de la junta directiva del Cercle d'Economia de Mallorca -de la que fue promotor y vicepresidente-, así como vocal del Consell Econòmic i Social de la Universitat de les Illes Balears desde 2006.

Joan Gual de Torrella sustituye a Alberto Pons Fernández, quien cesó en el cargo de presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares tras dos años en el cargo.

3.2 GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN

(I_02, I_03)

3.2.3 DIRECTOR

El Director es el órgano de gestión de la APB. En particular, a título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarle el Consejo de Administración, es competencia del Director:

- a) La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad
- b) La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas
- c) La elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares nombró en su sesión de 14 de octubre de 2013, por unanimidad de sus vocales y a propuesta del presidente Alberto Pons Fernández, a Juan Carlos Plaza Plaza como nuevo director del organismo público que gestiona los puertos de interés general del archipiélago. Hasta la fecha ostentaba el cargo de jefe de la Demarcación de Costas en Illes Balears. Juan Carlos Plaza es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Valencia.

Funcionario de carrera en la Dirección General de Puertos-Ports de les Illes Balears, con plaza de Jefe de Proyectos y Obras desde 2003, ocupó el cargo de gerente de Ports IB entre 2010 y 2011. En el ámbito público también ha sido jefe de Servicio de Construcción en la Dirección General de Recursos Hídricos.

Juan Carlos Plaza sustituye a Jorge Nasarre López, quien cesó como director de la APB tras dos años en este cargo.

3.2.4 CONSEJOS DE NAVEGACIÓN Y PUERTO

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta con Consejos de Navegación y Puerto en cada uno de los puertos que gestiona, con funciones de asistencia y participación.

Forman parte de cada uno de los Consejos de Navegación y Puerto un número equilibrado de miembros provenientes de sectores afectados por los intereses tutelados y servicios prestados por la autoridad portuaria y marítima. Están representadas en el Consejo aquellas personas físicas o jurídicas interesadas en el buen funcionamiento y desarrollo de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina respectivamente y que puedan contribuir al mismo de forma eficaz.

Los miembros del Consejo de Navegación y Puerto, así como las entidades y organismos en él representadas, para cada uno de los puertos, se detalla en la Memoria Anual de la APB, accesible en la página web de la APB.

En 2015 los Consejos de Navegación y Puerto se reunieron tres veces, una en Mahón, una en Palma y otra en Alcúdia, todos ellos en diciembre.

Pertenecen al Consejo de Navegación y Puerto dos comités consultivos técnicos sectoriales que sirven de apoyo al Consejo de Administración de la APB:

- » Comité de Servicios Portuarios: la APB cuenta con uno en cada puerto que gestiona. Tiene funciones de consulta en relación con las condiciones de prestación de dichos servicios, y, en particular, sobre las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general, la organización y la calidad de los servicios, así como, en su caso, sobre el establecimiento, mantenimiento o revisión del acuerdo de limitación del número de prestadores de un servicio. Forman parte de este Comité los usuarios de servicios u organizaciones que los representen y las organizaciones sectoriales de trabajadores y prestadores de servicios más representativas. En 2015, los Comités de Servicios Portuarios de todos los puertos se han reunido en una ocasión en junio, a excepción de Eivissa, la Savina y Palma, que lo han hecho en dos ocasiones, entre los meses de febrero y abril
- » Comité consultivo de protección del puerto: existe uno en cada uno de los puertos que gestiona la APB, con el objeto de prestar asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos o directrices tendentes a la mejora de la implantación de las medidas de protección del puerto. Los miembros del Comité consultivo son nombrados por el Presidente de la Autoridad Portuaria, a propuesta de la autoridad responsable del órgano o institución a la que representan. En 2015 se han celebrado reuniones de los Comités consultivos de protección del puerto correspondientes.

Entre las principales cuestiones en la agenda de los Comités de Servicios Portuarios de la APB del año 2015 se han tratado los temas relativos a la definición de los Pliegos de Prescripción particulares para los Servicios de Remolque Portuario en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa/ la Savina, Servicio al pasaje a las líneas regulares en el tráfico entre las islas de Eivissa y Formentera y a las líneas regulares entre la misma isla de Eivissa o de Formentera y el Servicio Portuario de Amarre y Desamarre de Buques en el puerto de Eivissa.

3.3 HITOS DE 2015

La prensa se hace eco de las noticias relacionadas con la Autoridad Portuaria de Baleares, de forma que estas trasciendan a un gran grupo de interés, la Opinión Pública.

Seguidamente, hacemos un resumen de las más reseñables en 2015:

ENERO



Consell de Mallorca y la APB firman convenio para realizar ruta senderista y cicloturística que unirá los faros de la isla (21/01/2015)



El personal de la APB recoge 300 kilos de comida para el Banco de Alimentos: la iniciativa nace de un grupo de trabajadores del puerto de Palma (27/01/15)

FEBRERO



Firma del convenio de colaboración entre la APB y AENOR para incentivar el uso de sistemas de calidad en la comunidad portuaria. (6/02/15)



Llegada de tres cajones para la construcción de los duques de Alba en la "Prolongación norte de la Plataforma Adosada al Dique del Oeste" en el puerto de Palma.

3.3 HITOS DE 2015



Presentación de la nueva patrullera de la Guardia Civil en el puerto de Palma. (06/02/15)



Presentación de la propuesta del Plan Director y de Infraestructuras del puerto de Palma en la Cámara de Comercio de Mallorca. (25/02/15)



Celebración de los VIII Premios Excellence de Cruceros patrocinados por la APB. (19/02/15)

La fundación 365 y la Autoridad Portuària acuerdan dotar de red wi-fi al litoral de Palma (4/02/2015)

MARZO



Finalización de las obras de mejora para el embarque de pasajeros de cruceros en los muelles de Poniente.



La delegación noruega del puerto de Kristiansand visita el puerto de Palma. (09/03/15)

3.3 HITOS DE 2015



Delegación balear presente en la Miami Seatrade Cruise Shipping, la feria de cruceros más relevante del mundo. (15/03/15)



María Salom, Teresa Palmer, Mateu Isern y José Ramón Bauzá inauguran la nueva avenida Adolfo Suárez. (20/03/15)



Firma del convenio en materia de buenas prácticas medioambientales por parte del presidente de la APB, Alberto Pons, y Bartomeu Bestard, Consejero Delegado de Alcudiamar. (26/03/15)



Finalización obras de mejora de los accesos a la primera planta de la Estación Marítima número 1 del puerto de Palma, con el objetivo de facilitar el embarque y desembarque de los pasajeros de cruceros que atracan en la ampliación de los muelles de Poniente (9/03/2015)

3.3 HITOS DE 2015

ABRIL



Reunión de la comisión de coordinación para la prevención, seguridad y salud laboral de los puertos de Palma y Alcúdia. Asistentes de la reunión: APB, Previs, OCAE, Transmediterranea, Balearia, Conselleria de Treball (DGTS LAB), UGT (23/04/15)

Renovación del Convenio de colaboración IMEDEA, UIB y CSIC cediendo las instalaciones del faro de Cap Salines para la investigación. (17/04/15)



La APB organiza el Foro Institucional de Calidad: "Turismo y Calidad de los Servicios Públicos" (22/04/15)

3.3 HITOS DE 2015

MAYO



Demolición del tacón ro-ro del muelle de Pasajeros del puerto de Maó



Firma del convenio de colaboración para el desarrollo de programas y estudios conjuntos entre la UIB y APB. (4/05/15)



El puerto de Eivissa recibe por primera vez en esta temporada cinco cruceros el mismo día. (3/05/15)



El paseo de la Marina del puerto de Eivissa se abre al servicio de los peatones. (22/05/15)



Presentación de la puesta en marcha de la Sede Electronica de la APB en la Cámara de Comercio de Mallorca por Alberto Pons Pons, presidente de la APB. (27/05/15)

3.3 HITOS DE 2015

JUNIO



La APB pone al servicio del usuario su nueva Sede Electrónica. De esta forma, los usuarios podrán acceder de forma sencilla y ágil a la información, presentar solicitudes y recursos, efectuar pagos o acceder a las notificaciones y comunicaciones que les sean remitidas (1/06/2015).

Activación del plan de protección del puerto de Palma en un simulacro de bomba. (1/06/15)

JULIO



Siete cruceros; Aida Aura, Aida Blu, Mein Schiff 2, Norwegian Epic, Seven Seas Mariner, Star Flyer y Thomson Dream coinciden esta temporada en el puerto de Palma (4/07/15)



Un grupo de estudiantes realizan sus prácticas universitarias en el puerto de Palma.



El edificio de la APB en el puerto de Palma se convierte en escenario de l'Orquesta Simfònica de les Illes Balears Ciutat de Palma. (28/07/15)

3.3 HITOS DE 2015

AGOSTO



El buque escuela Palinuro, de la Marina Militare de Italia, visita el puerto de Palma en un crucero de adiestramiento. (10/08/15)



El petrolero Norstar, abandonado en el puerto de Palma desde el año 1998, es varado en las instalaciones de Servicios Náuticos de Palma (STP) para su desguace. (7/08/15)



Izado del buque Aldebarán I en el Moll de Ribera del Dique del Oeste tras prestar servicio de suministro y evacuación de residuos en el Parque Nacional de Cabrera entre 1994 y 2011. (18/08/15)



Joan Gual de Torrella Guasp, toma posesión del cargo de presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares. (14/08/15)



Visita del presidente de la APB, Joan Gual de Torrella al alcalde de Es Castell, Lluís Camps. (31/08/15)



Primera reunión entre el presidente de la APB, Joan Gual de Torrella y su equipo, con la alcaldesa de Maó, Conxa Juanola. (31/08/15)

3.3 HITOS DE 2015



Los responsables de la APB visitan el Consell Insular de Menorca donde se reunieron con su conseller de Cultura, Miquel Àngel Maria Ballester, en representación de la presidenta Maite Salord. (31/08/15)

SEPTIEMBRE



1ª reunión con el presidente del Consell Insular de Formentera (1/09/15)



1ª reunión con el alcalde de Eivissa (1/09/15)



Encuentro entre el presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, y el presidente de Pimeco, Bernat Coll, y miembros de sus junta directiva. (11/09/15)



Visita institucional del presidente de la APB Joan Gual de Torrella a la presidenta del Govern de les Illes Balears, Francina Armengol en el Consolat de la Mar. (21/09/15)

3.3 HITOS DE 2015



La delegación de la APB asiste a la feria Seatrade Europe de cruceros de Hamburgo. (7 al 10/09/15)



Reunión Presidente Col. Ingenieros: Encuentro entre el presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, con los miembros del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. (25/09/15)

OCTUBRE



Visita del presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, al Centre d'Interpretació del far de Cavalleria con el alcalde des Mercadal, Xisco Ametller. (19/10/15)



Cerca de 9.000 corredores de 45 países disputan el Palma de Mallorca Marathon. (18/10/2015)



El presidente de la APB, Joan Gual de Torrella visita las instalaciones del faro de Favàritx con el farero, Sebastià Pons. (19/10/15)



El presidente de la APB, Joan Gual de Torrella visita la Isla del Rey del puerto de Maó, dirigida por Luis Alejandro, miembro de honor de la Fundación Hospital Isla del Rey. (20/10/15)

3.3 HITOS DE 2015



La Policía Portuaria del puerto de Maó decomisa cien metros de redes de pesca ilegales (21/10/2015).

Cuatro cruceros coinciden por primera vez en esta temporada en el puerto de Maó. (26/10/15)

NOVIEMBRE



La Autoridad Portuaria de Baleares prorroga con el Banco de Alimentos de Mallorca el convenio de colaboración de ayuda social. (9/11/15)



Desayuno Café Legal en el Colegio de Abogados del presidente de la APB, Joan Gual de Torrella y la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados. (11/11/15)

3.3 HITOS DE 2015



La presidenta del Govern, Francina Armengol, el presidente de la APB, Joan Gual de Torrella y el jefe de Planificación de la APB, Jorge Nasarre, se reúnen con los representantes principales de las navieras que operan en los puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares. (10/11/15)



La APB invita a los colectivos sociales, políticos y económicos a conocer el puerto: "Conoce tu puerto" es el nombre de una iniciativa de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) dirigida a diferentes colectivos sociales, económicos y políticos con el objetivo de dar a conocer los puertos de interés general que dependen de la APB, su funcionamiento y su importancia para las Islas Baleares (24/11/2015).

La Asociación Nuevo Futuro concede al presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, la medalla conmemorativa por su colaboración durante los 20 años del rastrillo. (19/11/15)

DICIEMBRE



3.3 HITOS DE 2015



La APB celebra por Navidad un ágape con su personal activo y jubilado para desearse Felices Fiestas y un próspero Año Nuevo 2016.



3.3 HITOS DE 2015



La APB entrega cada año las medallas de fidelización a sus empleados por los años dedicados a la empresa y el emblema de Ports de Balears al personal jubilado en el año.



Recolecta de alimentos por los trabajadores del puerto de Eivissa para su donación a Cruz Roja. (3/12/15)



Premiados en el 6è Concurs de Pintura i Fotografia, ports i fars de l'Autoritat Portuària de Balears, ports de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa i la Savina. (4/12/15)



Entrega de juguetes a la Cruz Roja de las Islas Baleares recogidos por el personal de la Autoridad Portuaria del puerto de Palma y Alcúdia. (18/12/15)



Conferencia sobre intervenciones en emergencias en marinas deportivas, de diciembre del 2015.

3.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES (I_04)

La APB, al gestionar los cinco puertos de interés general del archipiélago balear, centra sus esfuerzos en ofrecer un mejor servicio público a la comunidad en la que opera.

Durante 2014 se llevó a cabo un proceso dentro de la propia APB para la reformulación de la Misión, Visión y Valores de la organización. De esta iniciativa nacieron los pilares sobre los que actúa la APB:

MISIÓN: Facilitar espacios portuarios donde se presten servicios vitales para el abastecimiento y la actividad socio-económica y turística de las Islas Baleares maximizando la eficiencia y garantizando el respeto al entorno.

VISIÓN: Ser una referencia por la calidad en la integración de la operativa portuaria y la prestación de servicios básicos y complementarios para personas y empresas.

La APB entiende sus **VALORES** como las herramientas que permiten gestionar y alcanzar la **VISIÓN**. Están presentes en todas las actividades de la APB y guían las relaciones que mantiene con sus grupos de interés:

- » **Vocación de servicio:** el interés general es el motor de la APB
- » **Innovación:** en la búsqueda de nuevas formas de trabajar, que permitan mejorar
- » **Transparencia:** para estar cerca de sus grupos de interés y merecer su confianza
- » **Reconocimiento:** como fuente de motivación
- » **Colaboración:** Para crecer con otros de manera más completa

Ahondando en sus Valores, la APB inició en 2015 una de las iniciativas más ambiciosas en materia de RSC: el desarrollo de un proyecto de integración de los principios de sostenibilidad en su modelo de gestión. Este proyecto pretende posicionar a la APB entre las mejores de su sector en el ámbito de la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad.

3.5 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La APB permanentemente actualiza y adapta sus procesos de gestión y control a los cambios normativos que se producen en el ámbito del derecho portuario y cuantas materias tengan incidencia sobre la gestión de los puertos. Al efecto de cumplir con su deber de rendición de cuentas, la APB se somete regularmente a auditorías y controles de sus estados financieros y documentación sobre su gestión.

En este ámbito, la APB promueve de forma continua la formación de su personal especializado y participa en cursos y jornadas sobre las novedades relativas a la organización y al régimen jurídico de los actos de las Autoridades Portuarias.

3.5.1 CÓDIGO ÉTICO

El Código de Ético nace voluntariamente, con el objeto de establecer un marco de comportamientos para todos los trabajadores de la APB en relación con los diferentes grupos de interés.

Dicho documentos consta de una serie de apartados en los que se establecen :

- a) Pautas de comportamiento de la APB en la relación con sus empleados
- b) Pautas de comportamiento de los empleados en su relación con la APB
- c) Pautas de comportamiento de los empleados en su relación con el resto de empleados
- d) Pautas de comportamiento de los empleados en su relación con el Estado y las Administraciones Públicas
- e) Pautas de comportamiento de los empleados en su relación con los clientes y usuarios
- f) Pautas de comportamiento de los empleados en su relación con los proveedores
- g) Pautas de comportamiento de los empleados en su relación con la sociedad

Para desarrollarlo, en primer lugar, fue necesaria la identificación de los valores corporativos. Así pues, para llevar a cabo esta tarea, se formalizó un grupo de trabajo multidisciplinar, compuesto por unas 40 personas voluntarias, representando a todo el colectivo de trabajadores de la APB, no sólo en lo que se refiere a las ocupaciones, sino también en lo relacionado con el orden jerárquico y los diferentes puertos de la APB.

Antes de su aprobación definitiva por el Consejo de Administración de fecha 03 de febrero de 2016, el Código Ético pasó por diferentes filtros entre los que se encuentran la Representación Legal de los Trabajadores y el Comité de Dirección.

Actualmente la APB se encuentra en la fase de implantación, que incluye la entrega del Código Ético y la formación del mismo a cada trabajador de la APB.



Con la publicación de este Código Ético, la APB adquiere un compromiso hacia todos sus empleados: el de cumplir y hacer cumplir el contenido del documento y facilitar su comprensión en todos los niveles organizativos.

Con dicho documento se ofrece una protección al trabajador, por encima de la protección que le ofrece la legislación vigente.

3.5 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

3.5.2 CUMPLIMIENTO NORMATIVO, PROCESOS DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La APB se somete a los preceptivos procesos de control y rendición de cuentas de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), el Tribunal de Cuentas, el Organismo Público Puertos del Estado y la propia Autoridad Portuaria de Baleares (APB).

ORGANISMO	TIPO AUDITORÍA
IGAE	Auditoría de las cuentas anuales del 2014
	Auditoría de cumplimiento y operativa. Área de contratación referida al 2014
	Auditoría de cumplimiento y operativa. Área de otros gastos referida al 2014
Tribunal de Cuentas	Seguimiento contratación realizada por la APB Examen y comprobación de las cuentas del ejercicio 2014
Puertos del Estado	Seguimiento de las medidas correctoras a las incidencias detectadas por la Intervención GE

3.5.3 CONTROL DE CONTRATACIONES

Los procedimientos de contratación de la Autoridad Portuaria se sujetan a lo establecido en la Orden FOM/1698/2013, de 31 de julio, por la que se modifica la Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias

El Tribunal de Cuentas solicita periódicamente justificación sobre expedientes de contratación. La documentación a remitir en este sentido, con periodicidad anual y trimestral, va desde el pliego de condiciones particulares, hasta informes de valoración de las distintas ofertas. Una vez concluido el ejercicio correspondiente, la APB debe presentar, entre otros, los contratos de obra de cuantía superior a 600.000€, los de suministro mayores de 450.000€ y los de servicio que superen 150.000€.

Existe un procedimiento de Gestión de la Contratación (PS-CON-01) del sistema de Gestión de la Calidad, según ISO 9.001:2008, aprobado en julio de 2015, en el que según el importe a contratar, se diferencian varias modalidades de contratación:

- » Inferior a 3.000 euros
- » Entre 3.000 y 50.000 euros
- » Entre 50.000 y 200.000 euros en suministros y servicios
- » Entre 50.000 y 400.000 euros en obras (negociado)
- » Mayores de 200.000 euros en suministros y servicios
- » y mayores de 400.000 euros en obras (abierto).

Durante 2015 se efectuaron 75 licitaciones, de las cuales 59 fueron del tipo negociado sin publicidad y 16 abiertos. En la Tabla siguiente podemos ver un resumen de las contrataciones de inversión realizadas en 2015, por tramos y destino de la inversión:

ORGANISMO	INFRAESTRUCTURA	INFORMÁTICA	SS.MM.	LIQUIDACIONES REVISIONES	1-1,5% CULTURAL	SUMAS
Suma total inv. < 15.000 euros	434.750,49	53.301,23	27.925,59	32.812,87	25.489,55	574.279,73
Suma total inv. entre 15.000 euros - 50.000 euros	1.056.235,72	216.463,62	130.297,64	125.798,21	91.381,59	1.620.176,78
Suma total inv. 50.000 -200.000 euros (suministros y servicios) 50.000-300.000 euros (obras)	4.358.205,06	307.767,25	65.634,06	190.002,32	313.235,29	5.234.843,98
Suma total inv. >200.000 euros (suministros y servicios) y 300.000 euros (obras)	12.977.249,16	0,00	0,00	0,00	0,00	12.977.249,16
	18.826.440,43	577.532,10	223.857,29	348.613,40	430.106,43	20.406.549,65

3.6 SISTEMAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta con varios sistemas de apoyo a la gestión:

3.6.1 PLAN DE EMPRESA

La APB establece anualmente un Plan de Empresa, como herramienta de planificación estratégica, definiendo objetivos y metas estratégicas y asignando recursos necesarios para su consecución. A lo largo del año se realiza un seguimiento estratégico del grado de cumplimiento, utilizando el Cuadro de Mando Integral, como herramienta de control de la gestión.

El equipo directivo realiza el seguimiento regular de la evolución del negocio en las reuniones periódicas del Comité de Dirección formado por el Director y los responsables de Calidad e I+D+i, Infraestructuras, Planificación, Explotación de la APB y de cada uno de los puertos que gestiona anticipándose a posibles problemas y desplegando una actuación proactiva en la consecución de los objetivos fijados.

El 14 de julio de 2015, se acordó el Plan de Empresa, en una reunión entre los representantes de la Autoridad Portuaria y Puertos del Estado, cerrándose definitivamente con la incorporación de los acuerdos adoptados por el Comité del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuario (FFATP) y de Distribución del Fondo de Compensación Interportuario en sus reuniones celebradas en Madrid los días 29 de julio y 10 de Diciembre de 2015, respectivamente y se aprobó por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de diciembre.

Para formular el Plan de Empresa cada año se observa la evolución del tráfico, de la coyuntura, así como de determinados condicionantes que inciden en la actividad portuaria y en la consiguiente generación de recursos económicos.

El escenario económico-financiero para 2016 de las Autoridades Portuarias viene marcado por la recuperación de la economía balear además de:

- » La fuerte concurrencia en los concursos de ocupación de dominio público destinado a la náutica de recreo.
- » La regulación del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre a los Puertos.
- » Los compromisos económicos propuestos por los concesionarios para acceder a las prórrogas extraordinarias del art. 82.2.c2) o a las ampliaciones de los plazos concesionales de la Disposición transitoria décima del TRLPMM, que la Autoridad Portuaria considere ajustadas a las ley y factibles.

3.6.2 ESTRATEGIA

La APB centra su visión en una serie de líneas estratégicas en base a las cuales fija sus objetivos estratégicos a largo plazo. Las líneas estratégicas vigentes de la APB son: la excelencia operativa, la autosuficiencia económica de la APB, la optimización de sus infraestructuras, la integración en el entorno y la gestión del compromiso.

Los objetivos estratégicos que se impone la APB para el desarrollo de sus líneas maestras de acción son:

- » La optimización de la gestión económica
- » La oferta eficaz y eficiente de servicios seguros y de calidad
- » La adecuación de sus instalaciones a la demanda
- » La satisfacción de las necesidades de la sociedad balear
- » El respeto al medioambiente
- » La formación a sus empleados
- » El orgullo de pertenencia a la organización de sus empleados

Con carácter anual la APB fija una serie de objetivos operativos concretos a corto plazo cuyo fin es el desarrollo de los objetivos estratégicos.

A continuación indicamos aquellos con mayor relevancia, valorándose su situación y nivel de cumplimiento en el ejercicio 2015.



3.6 SISTEMAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

OBJETIVOS NIVEL 1

1. Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP) de los Puertos de Mahón, Alcúdia e Eivissa. (2010/15)

1.1. Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del puerto de Maó y Eivissa

Pasaron el trámite de Aceptación inicial por parte del Consejo de Administración y de información pública y oficial

1.2. Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del puerto de Alcúdia:

Durante los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016, se redactó la propuesta definitiva que fue aceptada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en su sesión de 3 de febrero de 2016, autorizando su tramitación.

2. Redacción y tramitación de las prescripciones particulares de varios servicios portuarios:

2.1. Prescripciones particulares del servicio portuario al pasaje en las líneas regulares de Eivissa-Formentera

Los pliegos una vez revisados por el Comité de Servicios Portuarios de fecha 10 de febrero de 2015, fueron remitidos a Puertos del Estado en el mes de marzo de 2015

2.2. Prescripciones particulares del servicio portuario de remolque en los puertos de la APB

Los pliegos una vez revisados por el Comité de Servicios Portuarios de fecha 25 de junio de 2015, fueron remitidos a Puertos del Estado el 20 de julio de 2015.

2.3. Prescripciones particulares del servicio portuario de amarre y desamarre en los puertos de Palma y Eivissa (excepto en la zona que atiende los tráficos Eivissa - Formentera y entre puntos de una misma de estas 2 islas)

Los pliegos una vez revisados por los Comités de Servicios Portuarios de fechas 22 de abril y 25 de junio de 2015, fueron remitidos a Puertos del Estado en los meses mayo y julio de 2015.

2.4. Prescripciones servicios portuarios (Residuos MARPOL)

Los pliegos una vez revisados por el Comité de Servicios Portuarios de 4 de diciembre de 2014, fueron remitidos a Puertos del Estado en el mes de febrero de 2015.

No se han llegado a otorgar licencias, debido a la demora del informe de Puertos del Estado.

2.5. Prescripciones particulares del servicio portuario de practicaje de los puertos de Palma, Alcúdia y Maó.

Se han redactado los borradores de los Pliegos

3. Elaboración Plan de Regularización en materia salarial. (2013/15). Sin ejecutar

4. Externalizar el servicio comercial de suministro de energía eléctrica. (2014/15)

Se preparó la documentación para proceder a la licitación.

5. Estudio de alternativas para la optimización de terminales para el tráfico de pasajeros en el puerto de Palma. (2012/15).

Se finalizó un documento de Avance y conclusiones preliminares del Estudio, que describe el marco global de planificación y optimización de la configuración actual en el que se está trabajando y contextualiza algunos de los proyectos más relevantes incluidos en el vigente Plan de Inversiones..

6. Aprobación Plan Director de Palma. (2014/15).

Los trabajos para la revisión, actualización y elaboración de una nueva versión del Plan Director de infraestructuras del puerto de Palma, se iniciaron el 26/11/2014.

Con fecha Diciembre 2015 se presenta documento provisional de la Parte I del Plan Director, con análisis de tráficos y demanda y estudio de alternativas.

En estos momentos se ha de proceder a llevar a cabo un análisis y reflexión para poder llegar a seleccionar la configuración óptima y las fases de ejecución teniendo en cuenta criterios no sólo de capacidad y explotación portuaria, constructivos y económico-financieros, sino de integración con el entorno (natural y urbano) del Puerto y de compatibilidad con la ordenación territorial y urbana, que en definitiva facilitarán la viabilidad de las actuaciones del Plan Director, su programación y tramitación.

7. Incentivar inversión privada

En este objetivo se incluyen cada año diversas actuaciones vinculadas con el otorgamiento de concesiones. En el 2015 fueron las siguientes:

7.1. Concesión Inst. Náutico-Recreativa Nuevos amarres Alcúdia y Dársena de Poniente Eivissa.

7.2. Concesión Inst. Náutico-Recreativa Dársena Levante Eivissa Ordenación ribera sur del puerto de Maó.

8. Intensificar las relaciones Puerto-Ciudad

Tras el traslado de la operativa portuaria hacia los muelles de el Botafoc, la APB ejecutó las obras de la fachada marítima de Eivissa. Los trabajos se iniciaron el 22 de octubre de 2014, y la primera fase de la obra finalizó el 22 de mayo de 2015, que contemplaba toda la ejecución prevista en el proyecto excepto la zona del "martillo" o Contramuelle, que no se pudo llevar a cabo, porque no existía consenso político.

En la realización de estas obras se ha efectuado una inversión superior a 4 millones de euros.



» APB y el ayuntamiento de Maó se comprometen a acelerar la construcción de un ascensor para la conexión de la ciudad con el puerto. (26/11/15) (Puerto-ciudad)



3.6 SISTEMAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

»» OBJETIVOS NIVEL 1

9. Implantación Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: Se definió la Política de Calidad de la Organización, y en diciembre de 2015 se consiguió finalizar la Implantación del Sistema de Calidad, obteniendo al certificación AENOR.

10. Elaborar Plan Estratégico para consolidar y desarrollar el tráfico de Cruceros Turísticos. (2014/15).

Finalizó la Fase I (de Evaluación Estratégica), incluyendo los trabajos de campo y recolección de datos, así como los talleres, entrevistas y encuestas previstas.

11. Análisis del modelo de gestión de la terminal de el Botafoc. Se ha definido el modelo de explotación de la terminal de el Botafoc, con la propuesta de que la construcción se realice con capital de la APB y se gestione mediante concesión de la estación marítima, tras la construcción, que permita una colaboración público-privada.

Por otra parte, también se trabajó en la redacción del Proyecto de la nueva terminal durante 2015. En el año 2016 se ha licitado su construcción.

12. Plan Interior Marítimo (PIM) de los 5 puertos

Se ha remitido a Capitanía Marítima propuesta de PIM de los puertos de Maó, Alcúdia, Eivissa y La Savina.

»» OBJETIVOS NIVEL 2

Respecto de los objetivos de Nivel 2, que figuran en el Plan de Empresa 2016, se informa a continuación de las iniciativas ejecutadas más interesantes, y su grado de cumplimiento.

13. Análisis y mejora de la gestión del mantenimiento en los 5 puertos de la APB.

Se ha iniciado el Estudio para la definición de nuevo modelo de gestión, en el que se están identificando oportunidades de mejora, referidas a la organización, procesos, sistemas de información, gestión de material, de proveedores, etc.

14. Implantación de la E-Administración (Sede Electrónica-Registro Electrónico, y otros procedimientos de Sede) y Administración electrónica.

15. Adecuación Terminal en Plataforma adosada a Dique del Oeste Palma.

Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- » Finalización obra prolongación alineación de atraque para buques mayores
- » Redacción proyecto Estación Marítima y sus Anexos

16. Creación de plataforma de Innovación Portuaria (Smart Port)

Se han realizado estudios del seguimiento de la Plataforma desde su creación hasta el mes de enero de 2016 en el que se manifiesta una tendencia creciente en el número de usuarios y visitas, con un montante final de 6.971 visitas, por parte de 5.704 usuarios.

17. Dotar de infraestructuras y servicios los muelles de el Botafoc.

El 28 de noviembre de 2015 dieron inicio las obras de la "Prolongación de la primera línea de atraque para grandes buques en los MMCC al abrigo del dique de el Botafoc" (P.O. 1075-G).

18. Suministro eléctrico a buques.

Se ha elaborado un proyecto básico para disponer de una instalación de suministro eléctrico a buques. A la espera del posible interés de las compañías navieras, para dotar al puerto de Palma de la infraestructura necesaria para que los buques de línea regular, que constituyen la mayor parte de las escalas del Puerto, se conecten eléctricamente a tierra, se ha continuado trabajando en un proyecto, con esta finalidad, colaborando con Puertos del Estado, los puertos canarios y la Compañía Fred Olesen.



3.6 SISTEMAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

3.6.3 SISTEMAS DE GESTIÓN

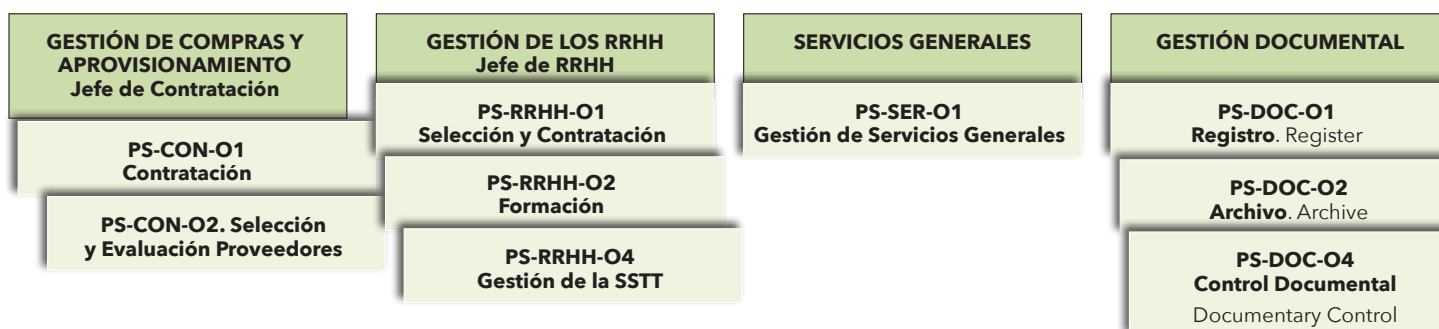
Durante los años 2014 y 2015, se ha estado trabajando en el desarrollo e implantación en la Autoridad Portuaria de Baleares el Sistema de Gestión de Calidad, según la norma ISO 9001:2008, para las actividades de "Otorgamiento e inspección de títulos administrativos para la prestación de servicios comerciales, portuarios y ocupación del dominio público".

El Sistema de Gestión de Calidad fue auditado externamente por la entidad de certificación AENOR y finalmente el 29 de diciembre de 2015 certificó el cumplimiento de la norma ISO 9001:2008.



3.6 SISTEMAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

En la siguiente imagen, podemos ver el Mapa de Procesos que rige el Sistema de Gestión de Calidad:

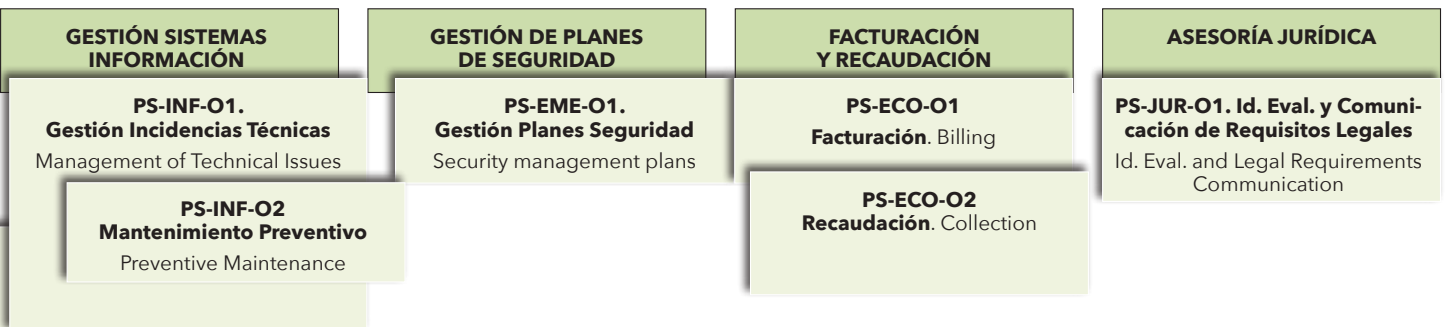
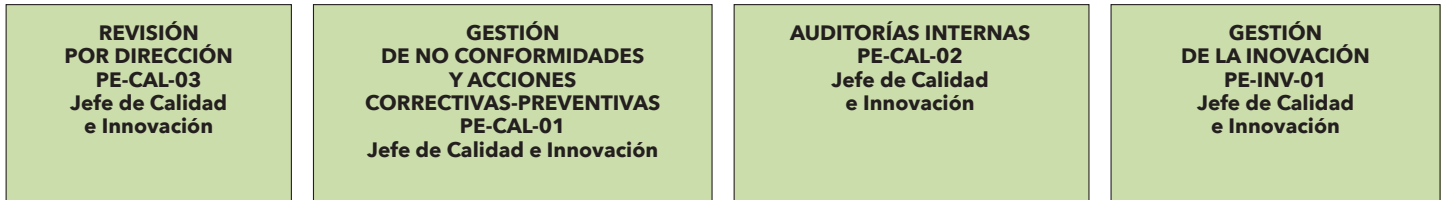


3.6.3.1. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La APB ha trabajado durante 2015 en la elaboración de un sistema de gestión ambiental de acuerdo con el referencial ISO 14.001:2.015, cuyo alcance cubriría toda la actividad de la APB, estando prevista su implantación en el año 2016.

Hasta el momento se han realizado los Diagnósticos Ambientales de cada uno de los Puertos, de los cuales se han extraído una serie de puntos débiles que se han de reforzar, quedando estos plasmados en un Plan de Acción.

3.6 SISTEMAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES



Ports de Balears. Dic. 2015

La Palma de Mallorca
Estació Marítima num 5

4.1 PLANIFICACIÓN 4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA



4 INFRAESTRUCTURAS



4 INFRAESTRUCTURAS

(I_07)

La Autoridad Portuaria de Baleares responde a un modelo de gestión Landlord. Bajo estas premisas, provee espacio del dominio público portuario y desarrolla las infraestructuras básicas, mientras que la prestación de los servicios portuarios (a la mercancía, al pasaje y a los buques) y comerciales queda a cargo de las empresas privadas, en posesión de sus correspondientes licencias.

Para llevar a cabo las Infraestructuras pertinentes, la APB se ciñe a una legislación que le obliga a llevar a cabo una serie de pasos, y una previa planificación física.

4.1 PLANIFICACIÓN

4.1.1 DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS

Cada puerto debe disponer de su correspondiente Delimitación de Espacios y Usos Portuarios, aprobada por el Ministerio de Fomento, en la que se definirá la zona de servicio de tierra y de agua necesaria para el desarrollo de los usos portuarios, los espacios de reserva que garanticen la posibilidad de desarrollo de la actividad portuaria y aquellos que puedan destinarse a usos vinculados a la interacción puerto-ciudad.

Hasta la creación de la figura anterior, esta delimitación estaba contenida en los **Planes de Utilización de los Espacios Portuarios, estando aprobados los de los Puertos de Palma** (Orden FOM 19/5/2005), **Maó** (Orden FOM 14/3/2006) y **La Savina** (Orden FOM 27/10/2003).

Se encuentran en tramitación las Delimitaciones de los Espacios y Usos Portuarios de los Puertos de Eivissa y Alcudia, así como una actualización del de Maó.

Próximamente se elevará la propuesta definitiva al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares para que autorice su tramitación.

4.1.2 CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL PASEO MARÍTIMO INGENIERO GABRIEL ROCA DEL PUERTO DE PALMA

El Paseo Marítimo de Palma, fue desafectado por Orden de Fomento de 19 de mayo de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 13 de junio de 2005 y Boletín Oficial de las Islas Baleares de 7 de julio de 2005) por la que se aprobó definitivamente el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del puerto de Palma, pasando a formar parte del patrimonio de la APB.

Con fechas 26 de junio de 2014 y reiterada por el nuevo equipo de Gobierno el 1 de febrero de 2016, el Ayuntamiento de Palma ha solicitado la cesión al amparo del artículo 44 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPEMM).

Con fecha 6 de agosto 2014, se constituyó una Comisión Mixta (Ayuntamiento de Palma- Autoridad Portuaria) compuesta por tres miembros de cada Organismo para tratar temas relacionados con la tramitación de la cesión del Paseo Marítimo, Plan Director del puerto, futuro Plan Especial, así como cualquier cuestión que pueda resultar de interés para el Ayuntamiento y la APB.

Como paso previo para efectuar la cesión, en base al artículo 44 del TRLPEMM, con fecha 30 de marzo de 2015 se realizó una tasación por empresa independiente, la cual actualmente está en fase de revisión por parte del Ayuntamiento.

Tratándose de un bien patrimonial de un valor superior a 18.000.000 de €, la cesión gratuita, conforme a lo solicitado por el Ayuntamiento, deberá ser autorizada por el Consejo de Ministros.



4.1 PLANIFICACIÓN

4.1.3 ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE TERMINALES PARA EL TRÁFICO DE PASAJEROS EN EL PUERTO DE PALMA

Se ha elaborado un documento de Avance y conclusiones preliminares del Estudio, que describe el marco global de planificación y optimización de la configuración actual en el que se está trabajando (aún abierto, pero con las grandes alternativas ya planteadas) y contextualiza algunos de los proyectos más relevantes incluidos en el vigente Plan de Inversiones, entre ellos el de "Ampliación y remodelación de la Terminal Marítima nº 6", contemplado en todas las soluciones para poder atender a corto plazo, con calidad, seguridad y eficiencia, las operaciones -y en particular las de base- de los nuevos grandes buques de cruceros turísticos. En relación a este proyecto, se ha realizado también su evaluación económico-financiera.

4.1.4 ELABORACIÓN PLAN ESTRATÉGICO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y EL DESARROLLO DEL TRÁFICO DE CRUCEROS TURÍSTICOS

En estos momentos se ha finalizado la Fase I de Evaluación Estratégica, incluyendo los trabajos de campo y recolección de datos, así como los talleres, entrevistas y encuestas previstas, y el Informe Final "Documento de Evaluación Estratégica".

4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

La infraestructura provista por la Autoridad portuaria de Baleares debe adaptarse y hacer frente, en cada uno de sus Puertos, a:

- » La evolución y estructura de los tráficos, teniendo en cuenta los diferentes tipos de mercancías (graneles sólidos, graneles líquidos, mercancía general, etc.) y de pasajeros
- » La evolución del tamaño, tecnología y especialización de buques.
- » La integración del transporte marítimo con otros modos de transporte terrestre y la optimización de los accesos al puerto.
- » La integración del puerto con su entorno natural y urbano.
- » Las inversiones en infraestructuras, son planificadas atendiendo a la evolución previsible de los diferentes tipos de tráficos y de las rentabilidades de las infraestructuras generadas.



4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

En los siguientes planos podemos ver la distribución de los cinco puertos, que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares:

PUERTO DE PALMA



MAGNITUD (2013-2015)	2013	2014	2015
Pasajeros Línea Regular	809.310	805.691	788.822
Pasajeros cruceros turísticos	1.245.244	1.336.437	1.703.219
Mercancías (Tn)	7.433.508	7.786.653	8.354.018
Longitud de línea de atraque (en dársenas comerciales) ml	5.441	5.441	5.441
Superficie zona de servicio m ²	1.030.664	1.030.664	1.030.664



4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

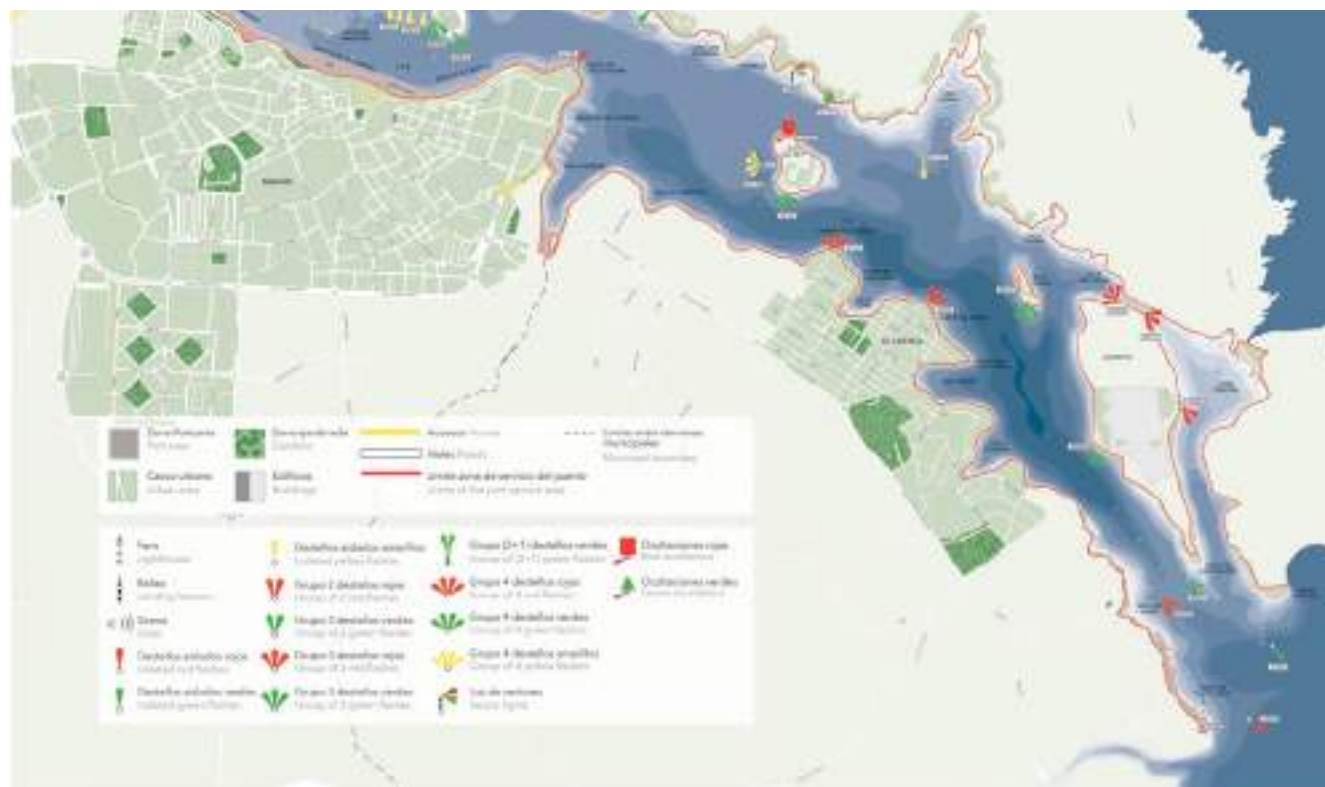
PUERTO DE ALCÚDIA



MAGNITUD (2013-2015)	2013	2014	2015
Pasajeros Línea Regular	163.447	246.445	265.602
Pasajeros cruceros turísticos	1.025	1.058	1.365
Mercancías (Tn)	1.247.532	1.475.797	1.528.516
Longitud de línea de atraque (en dársenas comerciales) ml	994	994	994
Superficie zona de servicio m ²	243.550	243.550	243.550

4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

PUERTO DE MAÓ



MAGNITUD (2013-2015)	2013	2014	2015
Pasajeros Línea Regular	114.175	119.855	120.388
Pasajeros cruceros turísticos	95.525	79.089	59.193
Mercancías (Tn)	675.428	738.275	729.399
Longitud de línea de atraque (en dársenas comerciales) ml	1.593	1.593	1.593
Superficie zona de servicio m ²	364.912	364.912	364.912

4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

PUERTO DE EIVISSA



MAGNITUD (2013-2015)	2013	2014	2015
Pasajeros Línea Regular	1.832.740	2.074.574	2.075.764
Pasajeros cruceros turísticos	191.814	169.065	193.484
Mercancías (Tn)	1.860.676	2.343.829	2.456.419
Longitud de línea de atraque (en dársenas comerciales) ml	3.474	3.474	3.474
Superficie zona de servicio m ²	271.590	271.590	271.590



4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

PUERTO DE **la SAVINA**



MAGNITUD (2013-2015)	2013	2014	2015
Pasajeros Línea Regular	1.367.296	1.562.148	1.693.078
Pasajeros cruceros turísticos	1.066	875	1.587
Mercancías (Tn)	254.005	294.310	258.224
Longitud de línea de atraque (en dársenas comerciales) ml	622	622	622
Superficie zona de servicio m ²	83.058	83.058	83.058



4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

4.2.1 INFRAESTRUCTURAS EN EJECUCIÓN O PROYECTO (I_08)

En su clara apuesta por la mejora del entorno de los puertos y como muestra de su compromiso hacia las localidades en las que opera, la APB hizo inversiones en infraestructura por valor de 20,4 millones de euros durante 2015.

A continuación se detallan las operaciones más relevantes:

MAGNITUD (2013-2015)	PUERTO	FINALIZADO / EJECUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO TOTAL
Acondicionamiento de puestos de atraque de gestión directa y mejora del área de navegación de la dársena de San Magin y pantalanes A-B-C-D del Portitxol	PALMA	FINALIZADO	378.416,00	27.931,50
Nueva red de riego con agua regenerada	PALMA	FINALIZADO	114.000	114.000
Ampliación de la superficie cubierta para operaciones portuarias en la explanada de preembarque de la EM 3	PALMA	FINALIZADO	162.689,08	162.689,08
Ordenación de superficies y accesos a los nuevos atraques para grandes buques en los Muelles de Poniente	PALMA	FINALIZADO	624.226,92	176.615,36
Prolongación de la alineación norte de la plataforma adosada al Dique del Oeste	PALMA	FINALIZADO	3.990.269	1.889.363,07
Nuevos puntos para el suministro de agua y electricidad a los buques que atracan en los Muelles de Poniente, Adosado, Ribera y Ampliación de Muelles de Poniente	ALCÚDIA	FINALIZADO	139.230	131.757,21
Acondicionamiento y mejora estructural de los muelles ro-ro sur y combustibles	EIVISSA	FINALIZADO	6.030.370,42	4.064.078,90
Prolongación de la primera línea de atraque para grandes buques en los Muelles Comerciales al abrigo del Dique de el Botafoc	EIVISSA	EJECUCIÓN	3.845.432,44	663.893,7
Acondicionamiento y mejora de los muelles Sur	EIVISSA	EJECUCIÓN	5.556.899,7	3.945.638,98
Mejora y actualización a digital del sistema de cámaras	La SAVINA	FINALIZADO	77.369,39	76.215,59
Adquisición de terrenos	MAÓ	EJECUCIÓN	5.594.000	316.249,15
Nuevo acceso al Cós Nou desde la Carretera de la Mola	MAÓ	FINALIZADO	1.959.159,59	113.790,48

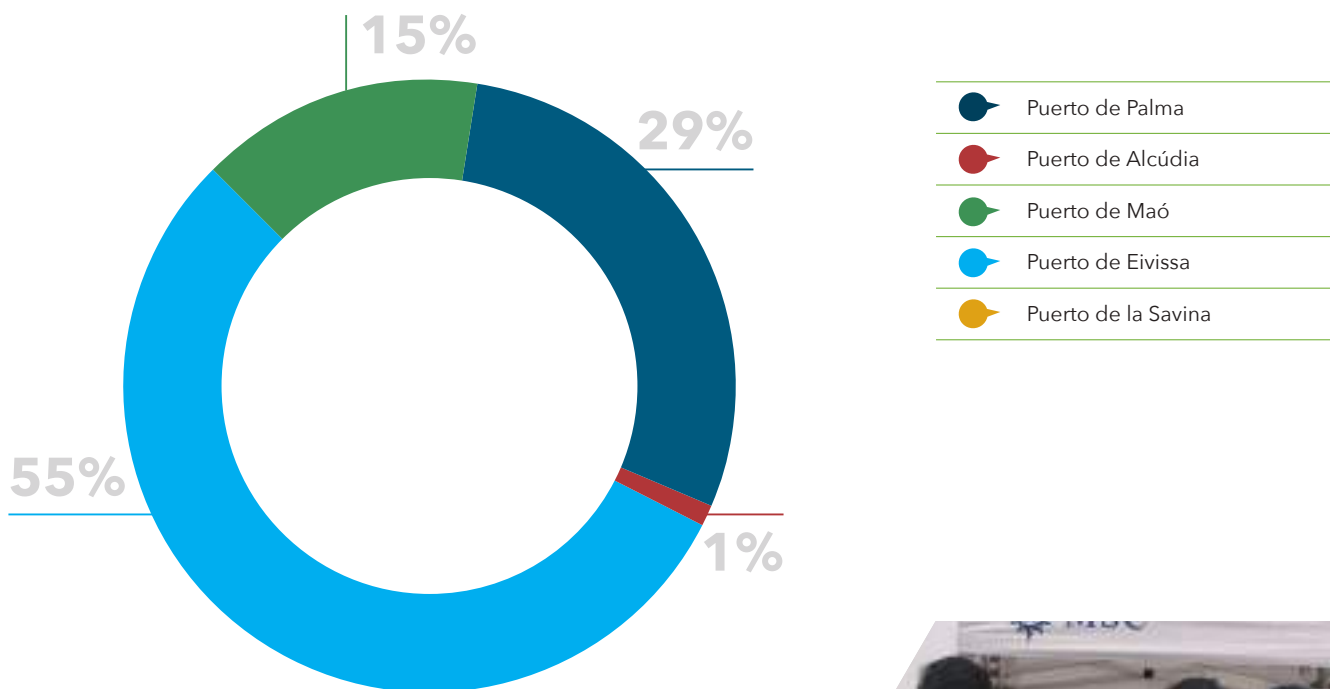


4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Por puertos, la distribución fue la siguiente:

	SUMAS PARCIALES
Puerto de Palma	5.091.790,1
Puerto de Alcúdia	187.248,21
Puerto de Eivissa	9.742.937,82
Puerto de la Savina	104.932,86
Puerto de Maó	2.600.366,04
Varias actuaciones en la APB	1.099.165,40
Informática	577.532,10
Señales Marítimas	223.857,29
Suma de Liquidaciones y Revisiones	348.613,40
Suma de 1-1,5% Cultural	430.106,43
TOTAL INVERSIÓN	20.406.549,65

DESTINO DE LA INVERSIÓN 2015



4.2 ADAPTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

PROLONGACIÓN DE LA ALINEACIÓN NORTE DE LA PLATAFORMA ADOSADA AL DIQUE DEL OESTE.

En los últimos años se ha generalizado el uso de este muelle por buques del tipo crucero, cada vez de mayores dimensiones. Por ello ha sido necesario la construcción de tres duques de alba, a partir del extremo este de la alineación, separados 50 m, entre sí y que permiten ampliar en aproximadamente 150 m la longitud de atraque existente..

ORDENACIÓN DE SUPERFICIES Y ACCESOS A LOS NUEVOS ATRAQUES PARA GRANDES BUQUES EN LOS MUELLES DE PONIENTE

El creciente tráfico de cruceros que llegan al puerto de Palma requiere disponer de nuevas líneas de atraque, así como adecuar las ya existentes a las dimensiones que demandan este tipo de buques, que es cada vez mayor.

Una vez finalizada la prolongación de los existentes Muelles de Poniente en una longitud aproximada de 400 metros, para el atraque de cruceros de gran eslora y así adaptarse a las nuevas tendencias de tráfico marítimo y solucionar los problemas de saturación de esta zona, se llevó a cabo una reordenación de la zona dotándola de instalaciones para el desembarque de los pasajeros y su traslado hasta las estaciones marítimas existentes en los Muelles de Poniente (cintas andadoras, escaleras y ascensores para acceder a las pasarelas aéreas fijas, pérgolas para proteger del sol y la lluvia al pasajero durante el trayecto a pie sobre muelle, cerramientos de delimitación de espacios, señalización etc).

ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LOS MUELLES SUR DEL PUERTO DE EIVISSA

En esta zona del puerto de Eivissa, una de las más transitadas de la ciudad, donde millares de personas confluyen y visitan los numerosos establecimientos existentes en esta parte del puerto, convivían las actividades de restauración y ocio con actividad portuaria propiamente dicha.

Una vez trasladada la actividad portuaria a la zona de el Botafoc, se ha realizado una importante actuación de mejora, dotando a la zona de viales, zonas peatonales, nuevos servicios de agua y electricidad, nuevos pavimentos de mayor calidad, acorde a la zona en que nos encontramos, nueva jardinería, mobiliario urbano, etc.

PROLONGACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DE ATRAQUE PARA GRANDES BUQUES EN LOS MUELLES COMERCIALES AL ABRIGO DEL DIQUE DE EL BOTAFOC

La construcción de las Explanadas y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de el Botafoc, llevó implícito el traslado de la actividad portuaria que se venía desarrollando en la dársena de Levante.

No obstante, las alineaciones de los muelles transversales a la explanada al abrigo del Dique de el Botafoc, presentan una longitud de 220 m. Dicha longitud es adecuada para el tráfico de buques mixtos de cabotaje, o para buques de carga, pero era insuficiente para albergar a muchos de los cruceros turísticos que actualmente circulan por el Mediterráneo, y que tienen esloras de hasta 320 m. Así también se ha conseguido que puedan atracar a la vez hasta 3 buques de esloras superiores a 220 m.

NUEVO ACCESO AL CÓS NOU DESDE LA CARRETERA DE LA MOLA

Este vial de 390 m. conecta los muelles Comerciales del Cós Nou y la Estación Naval de Mahón con la Carretera de la Mola, descongestionando la zona y separando el tráfico de mercancías "Ciudad-Puerto" del propio originado por la operativa de mercancías, Puerto-Puerto. De este modo se minimiza la inseguridad que produce la combinación de los tráficos en un mismo vial.





5 TRÀFIC

5 TRÁFICO

(I_10, I_11, I_12, E_10, E_11)

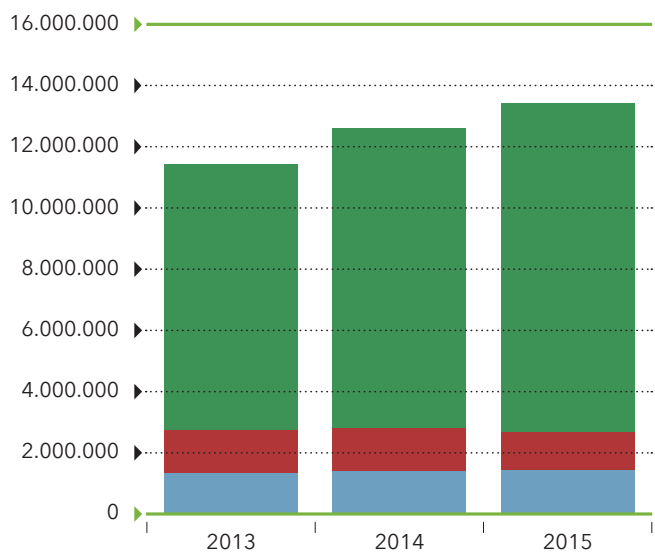
El aumento del empleo, la caída de los precios y la apertura del crédito han revitalizado la economía española, que se ha consolidado con datos incluso superiores de los recogidos en anualidades previas a la crisis.

La actividad económica está viviendo un impulso y los puertos, como infraestructura estratégica para su funcionamiento, han visto reflejado este avance en sus cifras globales.

El tráfico total de mercancía en los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares, en el año 2015 ha alcanzado la cifra de 13.317.577 toneladas, superando en un 5,4% las cifras del año 2014. Esta variación, como resultado del diferente comportamiento de cada tipo de tráfico, se analiza a continuación:

	2011	2012	2013	2014	2015
Graneles Líquidos	1.577.796	1.528.807	1.424.636	1.447.365	1.524.756
Graneles Sólido	1.643.378	1.623.778	1.309.549	1.319.455	1.215.735
Mercancía General	8.033.751	8.408.288	8.736.964	9.872.050	10.577.086
TOTAL	11.254.925	11.560.873	11.471.149	12.638.870	13.317.577

TRÁFICO DE MERCANCÍAS



La cifra total de tráfico de graneles sólidos han experimentado una disminución del 7,82% alcanzando la cifra total de 1.216 miles de toneladas. Esta disminución se debe principalmente a la menor necesidad de carbón, para la producción de electricidad. Con la llegada del gasoducto, el gas natural lo va sustituyendo, en parte, pero sobre todo es el cable, que conecta con la península lo que incide directamente en esa menor necesidad de carbón.

Por otra parte se ha producido un aumento del tráfico de cemento a granel en el puerto de Palma, donde los graneles sólidos por instalación especial han aumentado 102 miles de toneladas.

El tráfico de **graneles líquidos** ha experimentado un incremento del 5,5%, alcanzando la cifra total de 1.526 miles de toneladas. Los componentes de este tipo de tráfico son productos petrolíferos con destino tanto a automoción como al abastecimiento de centrales térmicas para producción de energía eléctrica (se produce un 12% del total con gasoil)

El tráfico de **mercancía general** continúa su tendencia al alza iniciada en el año 2011. El crecimiento en el año 2015, ha sido de un 7,14%, cifra por encima de nuestras expectativas. Se han alcanzado 10.577 miles de toneladas, cifra nunca registrada en la Autoridad Portuaria de Baleares.

Por islas, observamos un crecimiento del 6,6% en Mallorca (Palma y Alcúdia) con un incremento de 611 miles de toneladas, un 4,8% en Eivissa y Formentera, superando en 76,5 miles de toneladas la cifra del año anterior. Menorca también ha aumentado, aumento , que en su totalidad corresponde a Ciudadela, puesto que la mercancía general en Maó no ha experimentado variación.



Graneles Líquidos



Graneles Sólidos



Mercancía General

5 TRÁFICO

(I_10, I_11, I_12, E_10, E_11)

El **número de pasajeros** de línea regular ha crecido en un 2,81%, alcanzando 4.943.654 pasajeros. En los puertos de Palma y Maó ha disminuido (un -2,09% y 0,44% respectivamente), también en Eivissa, si no consideramos el tráfico con Formentera, ha disminuido un -5,91%. Estas disminuciones se han compensado con los aumentos producidos en la Savina y Alcudia, un 8,38% y 7,77% respectivamente. En cuanto al tráfico de cruceros turísticos, se ha alcanzado la cifra record de 1.958.848 pasajeros, lo que supone un aumento del 23,47%. También se ha alcanzado una cifra record de 788 escalas de cruceros turísticos.

El 96,4% de las mercancías embarcadas en los puertos de la APB se destinó a otros puertos del territorio nacional y el 92,0% de las desembarcadas provinieron de territorio español en 2015. En el extranjero, los principales receptores y emisores de mercancía son:

PAÍS	DESEMBARCADAS	
	2014	2015
ESPAÑA	8.432.762	11.264.664
ITALIA	263.694	480.025
ARABIA SAUDÍ	113.611	69.151
REINO UNIDO	45.227	68.207
GRECIA	33.981	57.112
TURQUÍA	-	29.586
MARRUECOS	-	27.366
FRANCIA	19.721	14696
ESTADOS UNIDOS	5.267	3.934
ARGELIA	33.070	3.101
LIBIA	7.961	-

PAÍS	EMBARCADAS	
	2014	2015
ESPAÑA	3.492.898	3.704.133
ARGELIA	77.080	20.206
ITALIA	72.133	29.012
PORTUGAL	-	22.517
MALTA	-	54.903
FEROES	10.400	-
ESTADOS UNIDOS	6.360	6.171

En la tabla anterior podemos ver la evolución de determinados destinos y orígenes respecto a 2014, así como que han emergido otros que el año pasado no eran significativos.

Si tenemos en cuenta las toneladas movidas, por los metros lineales y los metros cuadrados de la Autoridad Portuaria de Baleares en general, podemos ver cómo evolucionan los ratios, yendo estos en aumento desde 2013.

TONELADAS MOVIDAS POR METRO LINEAL DE MUELLE EN ACTIVO	2015	2014	2013	2012
Toneladas totales movidas	13.317.576	12.638.870	11.471.149	11.560.871
Metros lineales de muelle en activo	12.360	12.125,72	12.173	10.323
RATIO	1.077	1.042	942	1.120

TONELADAS MOVIDAS POR m ² DE SUPERFICIE DE USO GENERAL	2015	2014	2013	2012
Toneladas totales movidas	13.317.576	12.638.870	11.471.149	11.560.871
Superficie caracterizada como uso comercial	1.028.790	1.028.790	1.334.000	1.137.258
RATIO	13	12	9	10

La Autoridad Portuaria de Baleares es totalmente autosuficiente por su continuada y competente gestión. Por las características de los Puertos y del tipo de tráficos, los cinco clientes más importantes aportan según su facturación en 2015, el 45,83% de todo lo facturado a la totalidad de los clientes

6.1 SERVICIOS PRESTADOS
6.2 CONCESIONES
6.3 CALIDAD DEL SERVICIO
6.4 PLATAFORMA DE INNOVACIÓN PORTUARIA (PIP)
6.5 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (SAC)
6.6 COMUNICACIÓN
6.7 MEJORA DE LA INTERFACE PUERTO-CIUDAD



6 SERVICIOS



6.1 SERVICIOS PRESTADOS

(S_19, S_20, I_13)

La APB vela para que la prestación de servicios en los puertos que gestiona, se desarrolle en un marco de libre y leal competencia. Estos servicios podemos clasificarlos en generales, portuarios y comerciales.

SERVICIOS GENERALES

La APB realiza la prestación directa de los servicios generales:

- » Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario
- » Servicio de Policía Portuaria
- » Alumbrado de zonas comunes
- » Prevención y control de emergencias
- » Instalación y mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación (excluyendo del alcance del servicio las instalaciones otorgadas en concesión o autorización, que son realizados por el titular o responsable de las mismas)
- » Servicios de limpieza y mantenimiento de las zonas comunes de tierra y lámina de agua.

SERVICIOS PORTUARIOS

La prestación de servicios portuarios está abierta a todas las empresas que obtengan licencia con arreglo a la regulación específica de cada servicio, recogida en los pliegos de prescripciones particulares. La APB publica en su página web dichos pliegos y un registro de empresas que disponen de licencia para la prestación de servicios portuarios.

En el año 2015 fueron remitidos a Puertos del Estado para recabar el informe preceptivo, previo a su aprobación, las propuestas de prescripciones particulares para la prestación de los siguientes servicios:

- » Recogida desechos generados por buques en el los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina
- » Pasaje a las líneas regulares en el tráfico entre las islas de Eivissa y Formentera y a las líneas regulares entre la misma isla de Eivissa o de Formentera.
- » Amarre y desamarre de buques en el puerto de Alcúdia
- » Amarre y desamarre de buques en el puerto de Maó
- » Amarre y desamarre de buques en el puerto de la Savina
- » Amarre y desamarre de buques en el puerto de Palma
- » Remolque portuario en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, y Eivissa/la Savina
- » Servicio portuario al pasaje en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina
- » Amarre y desamarre de buques en el puerto de Eivissa (excepto en la zona que atiende el tráfico de La Savina)

En la fecha de redacción de la presente Memoria, la tramitación de todos ellos se encuentra paralizada, a la espera de la recepción del mencionado informe.

El otorgamiento de licencias para la prestación del servicio al pasaje, correspondientes a los Pliegos de prescripciones, ha supuesto una sustancial mejora en la calidad del servicio, muy en especial en lo que se refiere a los medios para la aplicación del Plan de Protección de Pasajeros. Gracias a las nuevas licencias, las empresas que cumplen los requisitos dan servicio sin limitación de efectivos en los controles de acceso, que a su vez son supervisados por la Guardia Civil, lo que se ha traducido en una reducción del tiempo de espera y el aumento de la satisfacción del cliente.

El Número total de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios, que los responsables de la APB han estimado, se presentan en la siguiente tabla según el servicio portuario al que pertenecen:

SERVICIO PORTUARIO	PALMA	ALCÚDIA	MAÓ	EIVISSA	Nº EMPLEOS
Amarre	22	6	4	7	39
Manipulación de Mercancías	78	8	11	22	119
Servicio al Pasaje	75	80	52	71	278
Prácticos	11	6	3	5	25
Recogida de Residuos	33	33	21	38	125
Remolcadores	9	3	3	4	19
					605

6.1 SERVICIOS PRESTADOS (S_19, S_20, I_13)

La Autoridad Portuaria de Baleares, exige a las organizaciones que optan a prestar servicios portuarios, determinadas condiciones sobre aspectos de seguridad y formación indicadas en los pliegos de prescripciones para la prestación de servicios portuarios.

En la siguiente tabla podemos ver una relación de las mismas:

SERVICIO PORTUARIO	PUERTO	SEGURIDAD
Amarre y Desamarre	Alcúdia Maó Eivissa	Acreditación de disponer Medios humanos y materiales mínimos solicitados
		Vehículos Homologados
		Embarcaciones despachadas por la Capitanía Marítima, homologadas y certificadas
		Cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 11/1995) y normativa complementaria
		Aprobado el Plan de Prevención de Riesgos
		Cumplimiento de Convenios Nacionales o provinciales del Sector, así como la legislación laboral vigente.
		Compromiso de adoptar los procedimientos y medios establecidos y cumplir pactos y normas que, en relación con la seguridad y salud de los trabajadores, se implanten en la zona portuaria.
		Vestimenta adecuada del personal desde el punto de vista de la seguridad
		El personal deberá conocer los medios contra accidentes, control de emergencias y seguridad que posee la empresa.
		Disponer de un técnico especializado en las actividades del servicio y formación básica para el resto del personal, en función de las labores desarrolladas.
Manipulación de Mercancías	Alcúdia Maó Eivissa	Promover y organizar jornadas/cursos formativos dirigidos a formación interna y a la mejora de la coordinación con el resto de servicios.
		Colaborar en la formación práctica local de futuros trabajadores
Servicio al Pasaje	Alcúdia Maó Eivissa	El personal de la Empresa estibadora que dirija y ejecute las operaciones deberá tener perfecto conocimiento de las características de trabajo de los elementos que emplee, tanto propios como del puerto y los utilizará con sujeción a normas estrictas de seguridad
		Acreditación de disponer Medios humanos y materiales adecuados para atender el volumen y características de los tráficos, para operar en condiciones de seguridad y calidad necesarias.
		Cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 11/1995), el TRLPEMM y normativa complementaria
		Aprobado el Plan de Prevención de Riesgos
		Compromiso de adoptar los procedimientos y medios establecidos y cumplir pactos y normas que, en relación con la seguridad y salud de los trabajadores, se implanten en la zona portuaria.
		Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales.
		De acuerdo con lo señalado en el artículo 65 del TRLPEMM, los titulares de licencias responderán del cumplimiento de las obligaciones de coordinación de actividades empresariales (CAEs) durante la prestación del servicio de embarque o desembarque de pasajeros, cuando la misma se realice en los espacios no otorgados en régimen de concesión o autorización.
		Disponer de Homologación de la APB en materia de CAEs, cumpliendo el Plan de CAEs de la APB.
		Por cada mes de retraso en la presentación de las certificaciones de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral exigidas: 500 euros
		Vehículos y maquinaria Homologados
		En relación con la formación el personal deberá reunir los requisitos establecidos en el RD 1544/2007 y la Orden PRE/3028/2011
		Colaborar en la formación práctica en la prestación del servicio.
		Poseer Plan de Organización de los Servicios, con RR.HH., procedimientos, turnos, etc.



6.1 SERVICIOS PRESTADOS

(S_19, S_20, I_13)



SERVICIO PORTUARIO	PUERTO	SEGURIDAD
Prácticos	Maó	<p>La embarcación deberá disponer de:</p> <ul style="list-style-type: none"> » Equipos de Seguridad » Reflector RADAR » Foco capaz de iluminar 100 m. de distancia y de proporcionar una iluminación adecuada para el trasbordo. » Aro salvavidas con luz y rabiza de 30 mis., dispuesto en la zona de embarque. » Escala de rescate para recogida de hombre al agua. » Dos arneses de seguridad. <p>Personal ataviado con uniformidad, portando los elementos identificativos que determine la APB, conforme a las disposiciones vigentes en materia de seguridad y salud.</p>
	Eivissa	<p>Acreditación de disponer de los medios materiales mínimos que se adscriban al servicio del puerto.</p> <p>Embarcaciones despachadas por la Capitanía Marítima, homologadas y certificadas.</p> <p>Acreditación de disponer Medios humanos y materiales adecuados para la prestación del servicio en condiciones de seguridad, calidad, continuidad y regularidad, conforme a las características de la demanda.</p> <p>Dos arneses de seguridad.</p> <p>Tripulación de las embarcaciones necesaria, de acuerdo con el cuadro de tripulación marítima, la cual utilizará el material de seguridad necesario.</p> <p>Cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 11/1995), el TRLPEDM y normativa complementaria.</p> <p>Aprobado el Plan de Prevención de Riesgos</p> <p>Compromiso de adoptar los procedimientos y medios establecidos y cumplir pactos y normas que, en relación con la seguridad y salud de los trabajadores, se implanten en la zona portuaria.</p> <p>Los titulares de licencias de integración de éste servicio deberán disponer de los medios humanos y materiales suficientes que permitan desarrollar las operaciones unitarias habituales en la Terminal o estación marítima, en las mismas condiciones de seguridad y calidad que se exigen para el resto de los prestadores.</p> <p>Contratar prácticos y personal auxiliar con la cualificación exigida y por el tiempo que resultara necesario, para atender los aumentos temporales de actividad. El resto del personal tendrá una formación y experiencia acordes con sus funciones.</p> <p>Cumplir la legislación laboral vigente en cada momento y mantener la formación continua de su personal.</p> <p>Promover y organizar jornadas/cursos formativos dirigidos a formación interna y a la mejora de la coordinación con el resto de servicios portuarios básicos y la calidad del servicio.</p>
Marpol	Alcúdia Maó Eivissa	<p>El personal que realice la actividad de recogida de residuos deberá ir ataviado con uniformidad, portando los elementos identificativos que apruebe la Autoridad portuaria, y todo ello de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de seguridad e higiene en el trabajo.</p>
Remolcadores	Alcúdia Maó Eivissa	<p>Acreditación de disponer Medios humanos y materiales adecuados para la prestación del servicio en condiciones de seguridad, calidad, continuidad y regularidad, conforme a las características de la demanda.</p>
		<p>Organización técnica y administrativa suficiente para gestionar y operar los medios materiales necesarios, con garantías de operatividad, eficiencia y seguridad.</p>
		<p>Cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 11/1995), legislación laboral, y normativa complementaria.</p>
		<p>Aprobado el Plan de Prevención de Riesgos</p> <p>Compromiso de adoptar los procedimientos y medios establecidos y cumplir pactos y normas que, en relación con la seguridad y salud de los trabajadores, se implanten en la zona portuaria.</p>



6.1 SERVICIOS PRESTADOS (S_19, S_20, I_13)



SERVICIO PORTUARIO	PUERTO	SEGURIDAD
		Los titulares de licencias de autoprestación e integración de éste servicio deberán disponer de los medios humanos y materiales suficientes que permitan desarrollar las operaciones unitarias habituales en la Terminal o estación marítima, en las mismas condiciones de seguridad y calidad que se exigen para el resto de los prestadores.
		Todo el personal tendrá una formación y experiencia acordes con sus funciones.
		Mantener la formación continua de su personal.
		Promover y organizar jornadas/cursos formativos dirigidos a formación interna y a la mejora de la coordinación con el resto de servicios portuarios básicos y la calidad del servicio.
		Colaborar en la formación práctica en la prestación del servicio.

SERVICIOS COMERCIALES

La APB presta determinados servicios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 140 del TRLPEMM, como son suministros, agua y electricidad, servicio de pasarelas para embarque y desembarque, básculas, etc.

Otros servicios comerciales son prestados por la iniciativa privada sujetos a regulación y autorización previa de la APB. Entre los servicios comerciales destacamos alguno de ellos por tratarse de actividades realizadas en los puertos con importante repercusión en la economía balear, como son las navieras y consignatarias, los servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones, las marinas y clubs náuticos y actividades complementarias vinculadas con sectores de ocio, restauración, etc.

Como ya se ha comentado, al gestionar los cinco puertos de interés general de las Islas Baleares, la APB tiene como principal área de actividad la prestación de servicios vitales para el abastecimiento y la actividad socio-económica y turística de las Islas Baleares.

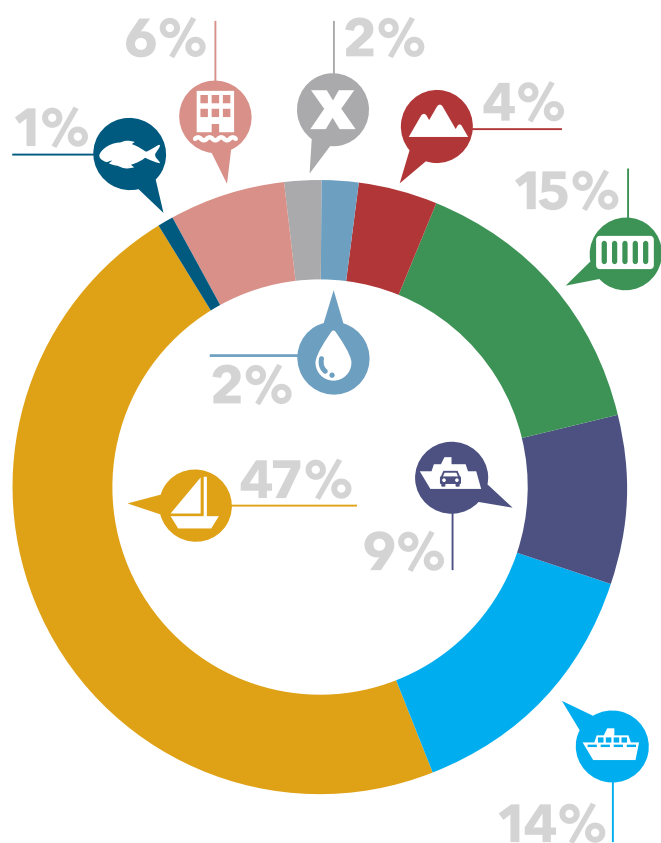
Las líneas de negocio principales de la APB son: la náutica de recreo, y los tráficos que genera la demanda interna de las islas, tanto de mercancías como de pasaje, el tráfico de cruceros turísticos (el uso que los ciudadanos hacen de las instalaciones (llamado puerto-ciudad); y, de manera testimonial, la pesca.

También es participante activa en los mercados competitivos de cruceros y náutica deportiva y de recreo, sector en el que se incluyen las actividades de reparación y mantenimiento de las embarcaciones.



6.1 SERVICIOS PRESTADOS (S_19, S_20, I_13)

INGRESOS DE LÍNEAS DE NEGOCIO



LÍNEAS DE NEGOCIO

La APB tiene bien diferenciadas ocho líneas de negocio y una para actividades no encuadradas directamente en una de ellas en los cinco puertos que gestiona. Las cifras desagregadas en 2015 se muestran a continuación

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	TOTAL GASTOS	RESULTADO
Graneles Líquidos	1.451.787€	1.333.366€	118.421€
Graneles Sólidos	2.954.420€	1.995.231€	959.189€
Mercancía General	10.530.929€	12.263.452€	-1.732.523€
Pasajeros Línea Regular	6.195.023€	9.669.772€	-3.474.749€
Cruceros	9.761.877€	11.585.456€	-1.823.579€
Embarcaciones de Recreio	31.836.023€	16.316.361€	15.519.662€
Pesca	415.565€	734.581€	-319.016€
Puerto-Ciudad	3.968.935€	1.538.123€	2.430.812€
Otros	1.259.468€	779.798€	479.670€
TOTAL	68.374.026€	56.216.139€	12.157.887€

6.1 SERVICIOS PRESTADOS (S_19, S_20, I_13)

NÁUTICA

El peso de la náutica en la cifra de negocio de la APB es ya cinco veces el de la aportación de los pasajeros en línea regular y tiene además una ocupación considerable de superficie terrestre, pero sobre todo de lámina de agua en los puertos que gestiona.

La APB contribuye a atender la demanda de atraque tanto de grandes yates, como de embarcaciones de mediana y pequeña eslora y completa su servicio con una oferta altamente especializada de servicios de reparación y mantenimiento.

En Baleares existe una gran demanda que se traduce también en un aumento muy significativo en las mejoras económicas a las tasas mínimas establecidas, en las bases de los concursos, así como en importantes inversiones destinadas a la realización de proyectos de mejora.

PUERTOS DE ATRAQUE

La APB ofrece un total de 7.688 atraques, el 30% en régimen de gestión directa y el 70% en gestión indirecta (privada). Esta oferta representa cerca del 38% del número total de atraques que existen en las Illes Balears.

PUERTO	ESLORA			TOTAL
	< 8 m.	entre 8 y 24 m.	> 24 m.	
Palma	2.083	1.474	162	3.719
Gestión directa	1.343	35	-	1.378
Gestión indirecta	740	1.439	162	2.341
Alcúdia	419	411	16	846
Gestión directa	116	-	-	116
Gestión indirecta	303	411	16	730
Maó	839	811	43	1.693
Gestión directa	592	239	-	831
Gestión indirecta	247	572	43	862
Eivissa	431	739	108	1.278
Gestión directa	12	-	-	12
Gestión indirecta	419	739	108	1.266
La Savina	11	101	40	152
Gestión directa	0	-	-	-
Gestión indirecta	11	101	40	152
TOTAL APB	3.783	3.536	369	7.688
Gestión directa	2.063	274	-	2.337
Gestión indirecta	1.720	3.262	369	5.351

La gestión que realiza directamente la APB se reserva para los amarres de embarcaciones de base de pequeña eslora, hasta 8 metros. La gestión que se realiza en régimen de concesión, permite mantener un equilibrio adecuado entre la oferta de amarres para embarcaciones base y para embarcaciones transeúntes, en un amplio segmento de esloras.

Durante el año 2015, se ratificó la concesión administrativa de diciembre de 2008 de la explotación de los puestos de amarre del muelle de levante en el puerto de Maó, aplicando una sentencia del TSJIB.

En junio de 2015 se aprobaron los Pliegos de Bases y cláusulas que regirán el concurso público para la "Gestión de puertos de amarre en la dársena de poniente del puerto de Eivissa".

En noviembre de 2015, se aprobaron los Pliegos de Bases y cláusulas que regirán el concurso público para la "Gestión de Amarres en el Varadero Reynés, del muelle de levante del puerto de Maó".

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES

La oferta de servicios de este tipo es cubierta por la iniciativa privada y tiene una extraordinaria importancia para la economía de las Islas. Por un lado, por lo que aporta directa e indirectamente al PIB local, como por su efecto desestacionalizador de la economía balear, ya que su mayor actividad se realiza fuera de lo que se denomina temporada alta.



6.1 SERVICIOS PRESTADOS

(S_19, S_20, I_13)

6.1.1 CONTRIBUCIÓN AL PIB LOCAL

(E_14, E_15)

En 2013 la APB elaboró en colaboración con la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB), el estudio del impacto de los puertos de interés general de Baleares sobre la economía local.

El objeto de este estudio fue la estimación del valor económico, medido en términos de valor añadido bruto (VAB), aportado a la economía balear y el empleo por las actividades desarrolladas en el ámbito de los puertos gestionados por APB. Para el cálculo de este efecto, el estudio diferenció tres tipos de impactos: los directos (generados por empresas e instituciones cuya actividad

económica está directamente relacionada con la APB), indirectos (generados por las compras intermedias que realizan estos actores) e inducidos (generados por el consumo privado de los empleados y empresarios que han obtenido sus ingresos como consecuencia de los efectos directos e indirectos).

Considerada en su totalidad y medida en términos de VAB, la aportación de la actividad económica vinculada a la APB ascendió en 2011 a 1.264 millones de euros distribuidos por actividades del siguiente modo:

PROCEDENCIA DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA DE LOS PUERTOS DEL ESTADO EN BALEARES

(millones de euros)

	2011	% S / TOTAL
Actividades de funcionamiento	866,65	68,5%
Inversión pública de la APB	39,76	3,1%
Inversión empresarial privada	56,30	4,5%
Ingresos por gasto de turistas de crucero	146,46	11,6%
Ingresos por gasto de turistas náuticos	155,29	12,3%
APORTACIÓN ACTIVIDADES ECONÓMICAS VINCULADAS APB	1.264,46	100,00%

El volumen total de ingresos se estimó en 3.199 millones de euros, el nivel de empleo medio estimado en 25.537 trabajadores y una recaudación impositiva estimada en 330 millones de euros.

IMPACTO EN LA CREACIÓN DE EMPLEO. COMPARACIÓN POR PUESTOS

(unidades)

	2011	2007	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Palma	18.069	17.625	444	2,5%
Alcúdia	1.029	1.001	28	2,8%
Maó	2.110	2.416	306	-12,7%
Eivissa y La Savina	4.329	3.711	618	16,7%
EMPLEO TOTAL	25.537	24.753	784	3,2%

Se está iniciando un nuevo estudio pormenorizado de la contribución de la APB al PIB local con datos de 2015.

6.2 CONCESIONES (I_16, I_17, I_22, I_24, A_29)

De los 1,99 millones de metros cuadrados de superficie terrestre de zona de servicio con los que cuentan los puertos de la APB, 1,21 son concesionables y de ellos, 1,01 están destinados a uso comercial.

En la actualidad, 476.882m² están otorgados en concesión a empresas privadas. Llegando a un ratio del 39% de superficie terrestre en concesión de la disponible para ello.

En cuanto a los servicios prestados a la mercancía, el 32,04% de la totalidad del tráfico de los puertos de la APB en 2015 se movió en terminales concesionadas o autorizadas, lo que supone 4.316.224 toneladas de las 13.317.576 totales registradas durante el año 2015.

En estos momentos la APB no dispone de conexión por ferrocarril en ninguno de sus puertos.

6.3 CALIDAD DEL SERVICIO (I_18)

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) en 2015 asume la coordinación del Foro Institucional de Calidad en el sector público de Illes Balears, que se creó en 2005, participando activamente en la realización de diferentes actividades, destacando la Trobada bianual que se celebró el primer día a bordo del crucero "Fantasía" de la compañía MSC y el segundo en el interior de la Estación Marítima 4. El título de la jornada fue: "TURISMO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS", y asistieron más de 300 personas, en su mayor parte pertenecientes al sector público.

En el Foro de la Calidad tienen cabida organismos y empresas públicas de Illes Balears que persiguen el objetivo de promover el intercambio de experiencias en gestión de calidad entre las instituciones, con la pretensión de mejorar su nivel de eficiencia, y forman parte del, además de la APB, la Conselleria d'Administracions Públiques, Tesorería General de la Seguridad Social, Delegación de Defensa, Delegación de Gobierno, Delegación Especial de la Agencia Tributaria, Ajuntament de Calviá, Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats, Ajuntament de Palma, la UIB, Mercapalma, Consell Insular de Menorca, entre otras empresas y organismos oficiales.

Un trabajo que puede destacarse, es el que la Autoridad Portuaria ha dedicado un importante esfuerzo en la realización de una "Guía de Traspaso de Funciones", elaborada por un grupo de trabajo del Foro de la Calidad que coordinó el representante de la APB y que tiene por objeto impedir la pérdida de información y de tiempo en los procesos de relevos en los responsables de la Administración.

En febrero se celebró en la sede de la APB una jornada sobre las distintas bonificaciones a las tasas por el cumplimiento de los referenciales de puertos del Estado. Previa a dicha jornada se firmó por AENOR y el Presidente de la APB un convenio de colaboración que corrobora el compromiso y apuesta de la APB por la calidad.

Por otra parte la Autoridad Portuaria de Baleares regula las condiciones que deben cumplir las empresas que prestan los servicios en el puerto. El objetivo es el de garantizar que dichas empresas operen en el marco de libre competencia, en condiciones de libre acceso a la prestación del servicio, calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

En particular, los denominados servicios portuarios quedan regulados mediante los "pliegos de prescripciones particulares". En dichos pliegos se establecen las condiciones que deben cumplir aquellas empresas que opten a prestar servicios portuarios en el puerto.

Se han implantado una serie de medidas para garantizar el libre acceso y libre concurrencia de la iniciativa privada en el puerto, como por ejemplo:

- » Están disponibles en internet las prescripciones particulares para la prestación de los distintos servicios portuarios
- » Están disponibles en internet las condiciones generales y particulares para el otorgamiento de concesiones
- » Existe en internet información sobre los procesos de tramitación, que es necesario realizar para solicitar una licencia o concesión

Por otra parte, hay alguna documentación que se proporciona bajo petición, como por ejemplo la documentación en la que se detallan claramente los tramites y pasos a seguir para operar en el Puerto, bien como prestadores de servicio, o bien como titulares de una concesión, a los posibles operadores que la soliciten.

6.3.1 CALIDAD INTERNA

La APB está evaluando la calidad que algunos de sus departamentos transversales que ofrecen servicio al resto de áreas y/o departamentos, con el fin de realizar mejoras.

Durante el mes de julio se lanzó una encuesta a todo el personal fuera de convenio, en la que se solicitaba su opinión en los servicios de:

- » Asesoramiento Jurídico
- » Gestión de Sistemas de Información
- » Gestión Documental: Registro y Archivo
- » Gestión de RRHH: Selección y Contratación

Los resultados de las encuestas se expusieron en el Comité de Calidad correspondiente y se estudió la toma de acciones.

6.4 I+D+i (I_19, I_33)

La Autoridad Portuaria de Baleares ha implantado y coordina la Plataforma de Innovación Portuaria (PIP) con la Comunidad Portuaria, con el objetivo de impulsar mejoras en la calidad de la operativa portuaria y la eficiencia global de la cadena de valor, identificando soluciones innovadoras e inteligentes, para dar respuesta a las oportunidades de mejora de los puertos y su entorno y entre otras, en la aplicación del concepto Smart Port. En noviembre de 2014, la APB presentó el proyecto como ponente de la XIV Conferencia Mundial de ciudades y puertos en Sudáfrica.

A través de su Jefe de Calidad e Innovación, Jorge Martín, la APB se incorporó en 2014 a la Junta Directiva del "Clúster d'Innovació Tecnològica en Turisme de Les Illes Balears" (Balears.t). Esta Asociación reúne a entes administrativos, organismos universitarios y empresas de las Islas Baleares, relacionados con las actividades turísticas y su desarrollo, para impulsar la transformación turística por medio de la ejecución de proyectos y actividades basados en propuestas de innovación y tecnología.

Durante 2015 se han difundido numerosos proyectos de I+D+i a través de la Plataforma, por ejemplo, relacionados con:

- » la **Atención a los pasajeros**, el diseño de una nueva App que informa sobre los comercios de Eivissa a cruceristas. La pequeña empresa d'Eivissa i Formentera (PIMEEF) ha realizado la aplicación "Eivissa Cruises Shopping Map" para promocionar 60 comercios y restaurantes ibicencos.
- » el ámbito **industrial**, la implantación del Proyecto ShoreTension, un novedoso sistema de amarre independiente, flexible, que reduce los movimientos de un buque amarrado. O el desarrollo de un nuevo proyecto I+D que permite avanzar en el control del transporte de contenedores en tiempo real: Gestión Electrónica y Tracking de Mercancías (GETM) o en el ámbito de la **energía**, la **Autoridad Portuaria de Baleares** participa desde el año 2015 en el proyecto europeo **CLEANPORT** dentro de la convocatoria CEF y en el que participan también la **Autoridad Portuaria de Barcelona, Unión Fenosa, Balearia y la Dirección General Marina Mercante**. El objetivo de este proyecto es superar las barreras de armonización del marco normativo y de estandarización de soluciones tecnológicas para el suministro de combustibles alternativos (GN y GNL) en los puertos y en los buques.

También pretende poner de manifiesto nuevas alternativas de operación y servicios energéticos a través de empresas de estas características que hagan viable la generación eléctrica a bordo durante las operaciones de aproximación y estancia en puerto.

» Sistema de telecomunicaciones, seguridad y gestión de instalaciones en la Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de el Botafoc. A través de este sistema se podrán optimizar los recursos humanos pudiendo asignar menor personal en los momentos en los que hay menos movimiento de buques gestionando todas las instalaciones a través de un centro de control por un sólo operador y de manera remota.

Siguiendo con las acciones relacionadas con la Innovación, podemos citar que en enero de 2015 se suscribió una declaración de intenciones con el Consell de Mallorca en relación con el proyecto de "Ruta de Senderismo y de Ciclismo entre los faros de Mallorca", proyecto consistente en una aplicación disponible para Smartphone que pretende incentivar las visitas a los faros que gestionamos.

Así mismo continuado los trabajos relacionados con el Cold Ironing para conformar una propuesta a la Unión Europea de cara a una futura convocatoria con el Organismo Puertos del Estado y se han iniciado nuevos proyectos innovadores como el licitado para monitorizar una banqueta de un muelle con el fin de analizar las turbulencias que generan las hélices en las maniobras de atraque y desatraque de los buques.

Cabe destacar, en materia de innovación el proyecto que se desarrolla en colaboración con la Universidad de las Islas Baleares que tiene por objeto encriptar la información médica sensible de los cruceristas que nos visitan a través de un código que únicamente podrán descifrar el personal de emergencias del 112. Este proyecto ha despertado gran interés entre los servicios de emergencia por la gran utilidad que puede llegar a tener no sólo en este primer uso en el que se está trabajando.

La Autoridad Portuaria de Baleares apuesta por este tipo de iniciativas de I+D+i, enmarcadas en la línea de la eficiencia energética y el desarrollo sostenible contribuyendo a causar el menor impacto ambiental en el desarrollo de su actividad, para ello se han incurrido en una serie de gastos de 180.000 euros, que alcanzan el 0,32% de los Gastos de Explotación totales, y por otra parte se han realizado inversiones de unos 380.000 euros.

6.5 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (SAC) (I_21)

La APB gestiona el Servicio de Atención al Cliente (SAC), que ofrece una vía de comunicación formal para los clientes, usuarios, vecinos de los puertos u otras personas interesadas, mediante la cual canalizar cualquier queja, reclamación o petición de información que se presente, facilitando su pronta respuesta por parte de la APB o su remisión a la entidad competente.

El SAC se presenta en un enlace web específico en la página de la Autoridad Portuaria, con un formulario electrónico para formalizar la petición, así como identificación de la unidad responsable y datos de contacto vía mail, teléfono y fax. Semanalmente, el SAC elabora y eleva a Presidencia y Dirección un informe de las incidencias comunicadas a este servicio, identificando la naturaleza, causante, cliente o usuario afectado y situación o resolución de la incidencia gestionada.

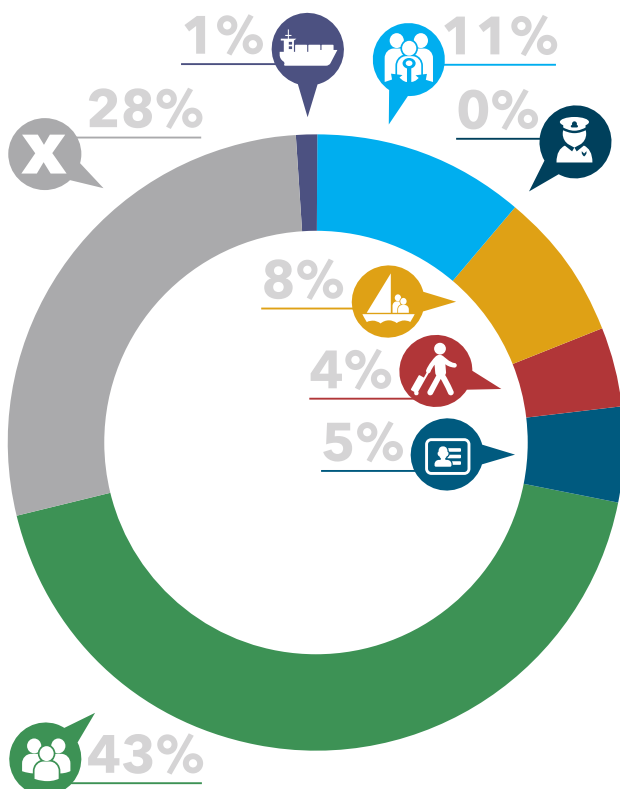
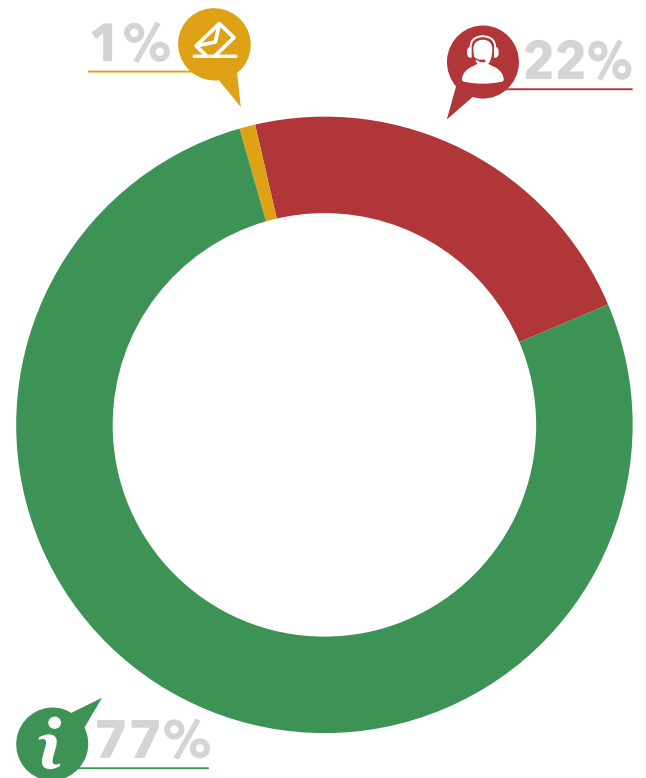
Según se indica en el Procedimiento PC-SAC-01 Servicio de Atención al Cliente, perteneciente al Sistema de Gestión de Calidad según ISO 9001:2008, todas las demandas pueden ser presentadas al SAC por usuarios de los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Baleares, así como de personas afectadas por la actividad de los puertos efectuadas, entendiéndose como tales la reclamaciones, quejas, sugerencias y/o solicitudes de información recibidas en el SAC, bien mediante visita personal del interesado o bien a través de las diferentes vías de comunicación y deberán ser atendidas por el personal pertinente.

En 2015 en el SAC se han recibido un total de 508 demandas (quejas o reclamaciones, solicitudes de información y/o sugerencias), que fueron atendidas en su totalidad. El origen más frecuente son los ciudadanos, de quien surgieron 220 contactos con el SAC.

La razón principal por la que los usuarios hacen uso del SAC es la petición de información, siendo un 77% sobre el total:

MOTIVOS DEL USUARIO PARA USAR EL SAC

- Sugerencia
- Reclamación o queja
- Información



ORIGEN DE LAS COMUNICACIONES AL SAC

- Navieras
- Pasajeros
- Vecinos Puertos
- Titulares Autorizados
- Tripulantes
- Ciudadanos
- Usuarios de Instalaciones Deportivas
- Otros

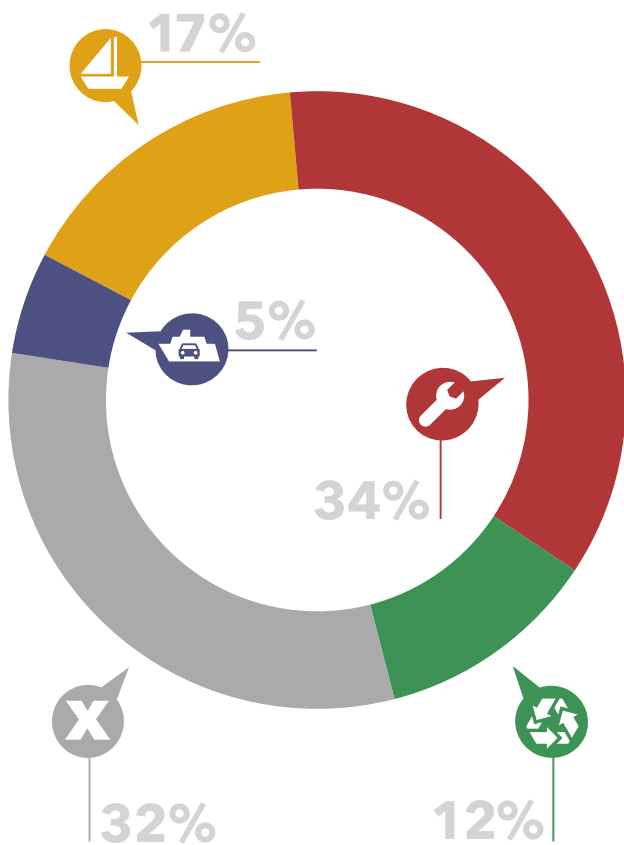
6.5 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (SAC)

(I_21)

Entre las reclamaciones, que fueron solo 111, la principal razón de descontento entre los usuarios del puerto es referida a la conservación de las Instalaciones, que reunió el 34,2% de las quejas.

El 5% de las reclamaciones (6 reclamaciones) han estado relacionadas con el servicio al pasaje, pese al aumento producido en este tipo de tráfico.

MOTIVOS DE RECLAMACIÓN



- Pasaje
- Embarcaciones de recreo
- Conservación
- Medioambiente
- Otros

El departamento de operaciones y servicios realiza reuniones periódicas con operadores o usuarios del puerto para mejorar la calidad del servicio y resolver o evitar la repetición de incidencias que hayan podido acontecer previamente.

Por otra parte, las empresas prestatarias de servicios portuarios están obligadas a trasladar a la APB todas las reclamaciones que reciban por parte de sus clientes finales, toda vez que son responsables de la gestión de la reclamación o queja de acuerdo a los protocolos de sus sistemas de gestión de la calidad.

En dicho procedimiento también se indica que se mide la Satisfacción de las respuestas recibidas.

- » Se realiza una encuesta de satisfacción a la persona que ha formulado dicha demanda con una frecuencia de una persona por cada cinco demandas.
- » También se realizan encuestas, entrevistas o cualquier otro medio que la organización considere útil para recabar la opinión de los usuarios y clientes de la APB.

En 2015, se realizaron entrevistas a clientes con mayor facturación de la Autoridad Portuaria de Baleares.

La información recogida tiene una gran importancia por cuanto las encuestas han sido realizadas a personas con alto grado de representación de las empresas seleccionadas y además porque, dichas empresas representan un porcentaje muy alto de la facturación y por consiguiente de la actividad total de los puertos. Dicha información es objeto de estudio en las distintas reuniones de seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad, y después de la identificación y priorización, se toman las medidas oportunas, con una planificación adecuada.



6.6.1 GRUPOS DE INTERÉS

(I_25, I_26, I_27, G4-24, G4-25)

La APB llevó a cabo durante 2014 un proceso de identificación de sus grupos de interés. La iniciativa convocó a los trabajadores de la organización y éstos, además de clasificar los grupos, evaluaron el grado potencial de riesgo y oportunidad de las relaciones con cada uno de ellos. Los grupos definidos son: Administraciones Públicas, empleados, clientes y usuarios, proveedores, la sociedad, representada por las instituciones así como otras entidades vinculadas al sector portuario y medios de comunicación.

En la puesta en práctica de los valores de Transparencia y Colaboración, la APB apuesta por una comunicación fluida y bidireccional con todos ellos a través de canales específicos según la naturaleza de la relación.

Teniendo en cuenta los grupos de interés y la trayectoria que sigue la APB en la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, se ha realizado un Estudio de Materialidad (Anexo II) revisando la evolución de los intereses de los grupos, las tendencias del sector, otras memorias de sostenibilidad de Autoridades Portuarias, Publicaciones punteras, etc., en el que se han identificado y detallado aquellos asuntos que son más relevantes en su relación con el organismo. Gracias a este estudio, la APB ha podido elaborar una Memoria que da una respuesta clara y amplia a las inquietudes y necesidades de información detectadas.

Entre ellas que cabe destacar las siguientes:

- » Fundación Turismo Palma 365 (Miembro fundador y patrono)
- » RETE - Asociación para la Colaboración entre Puertos y Ciudades (Miembro de la Junta de Gobierno)
- » AIVP- Asociación Internacional de Ciudades y Puertos
- » FERRMED - Asociación para el impulso del Corredor Mediterráneo
- » ATPYC - Asociación Técnica de Puertos y Costas
- » IALA - Asociación Internacional de Señales Marítimas
- » Medcruise - Asociación de puertos de cruceros del Mediterráneo.
- » Asociación Internacional de Derecho Portuario

CONVENIOS Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

En 2015 se ha continuado con la ratificación de diversos convenios o colaboraciones institucionales con el objetivo de fortalecer los lazos y crear sinergias entre la APB y las distintas administraciones o entidades relacionadas con su actividad.

El 17 de julio de 2015, se ratificó el **Convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Autoridad Portuaria** de Baleares para la gestión y uso de dependencias en el Faro de Cap de Ses Salines, por parte del Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados, para la realización de actividades de investigación del medio ambiente, que se lleva realizando desde hace diez años por parte del IMEDEA.

Durante todo el año se ha seguido el muestreo de los parámetros básicos (temperatura, meteorología, radiación UV, sedimentos, nutrientes, etc.) de la serie temporal iniciada en enero del 2006. El objetivo principal es desarrollar una serie temporal que permita detectar las huellas de procesos globales, asociados al Cambio Global, sobre el ecosistema litoral Balear, así como incrementar nuestro conocimiento del funcionamiento de estos procesos. El Faro de Cap Ses Salines constituye un enclave privilegiado para la Observación del Cambio Global debido a su ubicación, alejada de cualquier perturbación local que pueda enmascarar las señales. La continuación de la serie temporal durante el año 2015 ha sido posible gracias al proyecto EstresX, Sinergia y antagonismo entre múltiples estreses en ecosistemas marinos Mediterráneos (referencia CTM2012-32603), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.



- » El presidente de la APB, Joan Gualde Torrellay el responsable de Relaciones Públicas, Ricardo Recio, acompañan en una visita guiada por el puerto de Palma a miembros del grupo parlamentario MÉS per Mallorca. (27/11/15)

6.6.1.1. LA SOCIEDAD UN GRAN GRUPO DE INTERÉS: PROYECTOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN (I_28, I_29, I_34)

ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE O PARTICIPA

La APB está presente en Fundaciones y Asociaciones, en las que no solo pertenece, sino que tiene participación activa, aportando su experiencia.



6.6 COMUNICACIÓN

Por otra parte la Autoridad Portuaria como miembro de la Asociación Técnica de Puertos y Costas y con un representante en su Junta Directiva organizó en la sede de Puertos del Estado una mesa redonda con el tema "Evaluación Ambiental Estratégica de Planes Directores de Puertos", en la que se presentó la "Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Directores", en la que la APB ha participado de manera activa a través de su representante.

En febrero, la APB y la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo y promoción de la cultura de la calidad en la comunidad portuaria. Este acuerdo se gestó con el objetivo de incentivar, especialmente entre las empresas que operan en los puertos de interés general de Illes Balears, la puesta en marcha de políticas de calidad, así como las buenas prácticas medioambientales. El fruto de este acuerdo es que las empresas concesionarias o que

desarrollan alguna actividad comercial en los puertos de interés general podrán beneficiarse de bonificaciones de hasta el quince por ciento sobre las tasas que contempla la ley de puertos y de la marina mercante, si aplican sistemas que sirvan para mejorar la calidad en los servicios que reciben los usuarios.

También con la Universitat de les Illes Balears (UIB), la APB firmó un convenio de colaboración para desarrollar programas y estudios conjuntos y el intercambio y la cooperación en los campos de la docencia, formación de estudiantes, divulgación e investigación.

En 2015, en relación con el Plan de Comunicación directa a Grupos, se realizaron 4 reuniones, con los siguientes interlocutores: Cercle d'Economia de Menorca, en el puerto de Maó, Cercle d'Economia de Mallorca, Grupo Parlamentario MÉS y Grupo Parlamentario PSIB-PSOE en Palma.



ACTOS SOCIALES Y CULTURALES

En el apartado de actividades de ocio, deportivas y culturales, podemos ver que nuestros puertos son cada vez más, lugar elegido por organizaciones, tanto públicas como privadas, para llevarlas a cabo. Desde las ya tradicionales encuentros como la Copa del Rey de Vela, el Trofeo Princesa Sofía de Vela Ligera o la Mitja Marató Ciutat de Palma-10Kms Port de Palma, hasta un sinfín de encuentros de carácter benéfico, social o festivos como las procesiones marítimas del Carmen o San Pedro y otras fiestas patronales o la llegada de SS. MM. los Reyes Magos.

A iniciativa de la APB, en 2015 organizamos el sexto el Concurso de Pintura y Fotografía dedicado a los puertos de interés general y a los faros de las Islas Baleares, con la colaboración del Círculo de Bellas artes de Palma y participamos en actos benéficos, como en el Día de Nassos, a favor de la ONG la Sonrisa Médica, o la recogida de alimentos en varios de nuestros puertos para los colectivos más necesitados.

También se organizaron en 2015, las tradicionales visitas al Museo del Faro de Portopí, habiendo alcanzado los 1.044 visitantes, aun teniendo en cuenta que estuvo cerrado del 1 de agosto al 1 de noviembre, y al Faro de Favàritx, que fue visitado por 130 alumnos de los colegios de CEIP Castell Santa Agueda, Escola Sant Francesc De Sales, Escola Groc, Angel Ruiz I Pablo y CEIP Francesc D'albranca.

La APB ha encontrado en la cesión de sus espacios y personal de control, para la celebración de actos culturales y deportivos una extraordinaria manera de acercar el puerto a la ciudad.



6.6 COMUNICACIÓN

En Palma, se han realizado numerosos eventos. Algunos de ellos se vienen realizando durante años y otros se han lanzado en 2015, como su primera ocasión. Por ejemplo podemos citar los siguientes:

- » **Enero:** Correfoc, Cabalgata de Reyes, Foguerons en las fiestas de Sant Antoni i San Sebastià
- » **Febrero:** Challenge Internacional Vuelta Ciclista a Mallorca
- » **Marzo:** Trofeo Princesa Sofía de Vela Ligera (Semana Santa), Media maratón Internacional Ciudad de Palma y 10 km puerto de Palma
- » **Abril:** Palma Boat Show, Marathon Internaional Woman 261 y 10 Km, Palma Vela, Campeonato de Baleares de Pesca submarina,
- » **Junio:** la Super Yacht Cup, Carrera 10 Km Rexona
- » **Julio:** Copa del Rey de Vela
- » **Agosto:** Fiestas del Molinar con diferentes asociaciones de vecinos (agosto), Feria Ran de Mar des Molinar,
- » **Septiembre:** Ultra maratón Benéfica contra la fibrosis quística, Fiesta Infantil Cau L'estiu, Triatlón puerto de Palma, Maratón Fitness
- » **Octubre:** Marcha solidaria contra el cáncer, TUI Maratón, Mitja Marató Ciutat de Palma y 10Kms internacional PMM,
- » **Diciembre:** Trofeo Ciutat de Palma de Vela, la Copa de Nadal,



La APB presenta su carroza en la noche de la Cabalgata de Reyes.

Reparación de la sala del Claustre del Carme de Maó para inaugurar la exposición del V Concurso de Pintura y Fotografía de la APB.



Empleados de la APB participan como en ediciones anteriores, en la "XXIII-Mitja Marató Ciutat de Palma" y "IV-10 Kms Port de Palma".

6.6 COMUNICACIÓN



La APB expone la "III colección de premios de la regata Gaastra PalmaVela", organizada por el Real Club Náutico de Palma.

Visita de los alumnos del colegio CEIP Sant Antoni al faro de el Botafoc, en el puerto de Eivissa.



El presidente de Sonrisa Médica, Pep Lluís Vidas presenta "Un día de Nassos" en el puerto de Palma junto a al presidente de la APB, Joan Gual de Torrella.

La playa Can Pere Antoni del puerto de Palma, se convierte en escenario del Campeonato de Baleares de Tenis Playa.



6.6 COMUNICACIÓN

El personal de los puertos de Palma, Alcúdia, Eivissa y la Savina celebran, como cada año, la festividad de su patrona, la Virgen del Carmen. (15/07/15)



En Eivissa, también se han realizado eventos, como las Fiestas del "Día de la Tierra" (8 de agosto).

En Formentera, se han unido los eventos deportivos y los tradicionales, como la vuelta a nado durante la 1ª semana de julio, Procesión de la Festividad de la Virgen del Carmen (15 julio), Regata Estrella Levante (2ª semana de mayo), Media Maratón Popular Illa de Formentera (2º domingo de mayo) o la Regata Ophiusa (1ª semana abril). Al igual que en la Alcudia donde se llevó a cabo la última semana de Junio, las Fiestas de San Pedro y por otra parte, el Triatlón "Thomas Cook Ironman 70,3 Mallorca" (2ª semana mayo) y la Feria de la Sepia (Abril).

BECAS

En el marco del Programa de becas APB, la organización colabora de manera habitual con la Universidad de las Illes Balears (UIB), Universidad Politécnica de Catalunya, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Politécnica de Valencia y Universidad de Castilla la Mancha.

La APB ofrece un programa de prácticas profesionales becadas, dirigido a estudiantes que están finalizando su titulación superior, prioritariamente en las titulaciones de Ingeniería de caminos, canales y puertos, Ingeniería técnica de obras públicas y Derecho. El objetivo del programa de becas de la APB es apoyar el aprendizaje de los participantes en el ámbito de la planificación y gestión portuaria y facilitar su inserción en el mercado laboral.

En 2015 se ha becado a 5 estudiantes, de las siguientes universidades:

- » 2 de la Universitat Politècnica de Catalunya (Escola Tècnica Superior d'Enginyers de Camins, Canals i Ports de Barcelona i Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona)
- » 1 de la Universidad Politécnica de Madrid
- » 1 de la Universitat Politècnica de València
- » 1 de la Universidad de Castilla-La Mancha

El número de horas de prácticas es de 180 h. (6 semanas) que se llevó a cabo durante los meses de julio y agosto.

Durante la ejecución del programa, los participantes cumplen con un exigente plan de trabajo personalizado y cuentan con la supervisión personal de un tutor.

Por el valor que la APB da a la experiencia y a la transmisión de conocimientos, el presidente de la Asociación de Jubilados de la APB participó en un charla dirigida a los becarios, donde se les informó del funcionamiento y las características de la institución.

Los proyectos desarrollados son parte del proyecto de fin de estudios y, tras su evaluación, los participantes obtienen un certificado acreditativo de las tareas realizadas. La contribución de la APB a esta iniciativa se concreta en términos monetarios y en el tiempo de los profesionales que participan en la organización del programa y tutoría de los becarios. Los participantes, tanto alumnos como tutores, han expresado un alto grado de satisfacción con la experiencia.

La APB, mantiene la colaboración con el Consell de Mallorca, con el fin de facilitar la participación de estudiantes en prácticas del Programa de Formación Especial para personas con discapacidad.

ACCIÓN SOCIAL

En 2015, los trabajadores de la APB que lo han deseado, han seguido voluntariamente acogiendo a la iniciativa para contribuir con la ayuda a las personas más desfavorecidas, y en este sentido, se han llevado a cabo campañas de recogida de alimentos y se sigue con el sistema de micro aportaciones solidarias "Teaming" que una vez descontadas de la nómina van destinadas a una causa social elegida por los participantes en el programa. Con este programa en el año 2015 la recaudación se ha destinado a la ONG Médicos sin fronteras y el importe donado ha sido de 752.-€.

6.6 COMUNICACIÓN

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

La APB además mantiene convenios de colaboración en el ámbito científico técnico, empresarial, sectorial y de gestión. Los principales se detallan a continuación.

ÁMBITO CIENTÍFICO-TÉCNICO	
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Colaboración en el visado y supervisión de proyectos y obras.
Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA)	Gestión de dependencias en el antiguo faro del Cap Salines, como Estación Experimental de Ecología y Oceanografía Litoral. El objeto del convenio incluye los ámbitos de investigación científica y educación ambiental. El actual Convenio se firmó en 2003 por un período de 10 años. En 2015 se ha renovado el Convenio.
Conselleria de Agricultura y Pesca del Govern de les Illes Balears	Gestión de dependencias en la antigua vivienda del técnico de Señales Marítimas del puerto de Andratx, dedicadas a oficinas y Laboratorio de Investigaciones Marinas y Acuicultura (LIMIA).
Ministerio de Justicia, Dirección General del Servicio Jurídico del Estado	Asistencia jurídica.
UIB	Convenio de Colaboración
ÁMBITO EMPRESARIAL, SECTORIAL Y DE GESTIÓN	
Agencia Tributaria	Ocupación y utilización del dominio público portuario estatal sito en los muelles comerciales del puerto de Palma, con destino a sede de servicios de aduanas.
Asociación Patronal de Empresas de Actividades Marítimas (APEAM)	Impulso de la formación en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente.
Ministerio de Defensa	Autorización de uso temporal de la línea de 140 metros del Muelle de Ribera de la Estación Naval de Mahón.
Consell de Mallorca, Consell Insular de Menorca, Consell d'Eivissa, Consell Insular de Formentera, Ayuntamiento de Palma (Convenios independientes con cada una de estas entidades)	Prevención y extinción de incendios, servicios de salvamento y protección civil.
Administración General del Estado	Convenio de Asistencia Jurídica
Cámara de Comercio de Mallorca	Convenio de Colaboración
ÁMBITO PUERTO CIUDAD	
Ayuntamiento de Palma	Gestión de ciertos servicios en la explotación del Paseo Marítimo Ingeniero Gabriel Roca: Seguridad Vial, Ajardinamiento, gestión de Superficies de Dominio Público, etc.
Ayuntamiento de Palma y Dirección General de Tráfico	Incorporación de las instalaciones semaforicas del Paseo Marítimo a la centralización de Palma.
Ayuntamiento de Maó	Prestación del servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos.
Ayuntamiento de Eivissa	Prestación del servicio de limpieza y recogida de residuos en la zona de servicio del puerto de Eivissa.
Ayuntamiento de Es Castell	Prestación del servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos.

6.6.1.2. NUESTROS CLIENTES

Por la compleja naturaleza de su actividad, la APB clasifica a sus clientes en función de las principales líneas de negocio que ocupan su actividad y los define como finales e intermedios. Por ejemplo, en el tráfico de mercancías y pasaje, la APB identifica como clientes finales al propietario de mercancía y al naviero y a los pasajeros, mientras el consignatario jugaría el papel de cliente intermedio. En relación a la náutica de recreo, la APB define como cliente final al dueño de la embarcación, mientras el titular de la concesión opera como cliente intermedio entre ambos.

Alrededor del 45% de la cifra neta de negocio proviene de cinco clientes: Servicios Marítimos Port Eivissa, Trasmediterránea, Eurolíneas Marítimas, Servicios técnico portuarios y Corporación Carnival. La relación tanto con los clientes intermedios, como con navieras del tráfico de línea regular y de la mercancía a granel, como es el caso de empresas como CLH y CEMEX, responde a las necesidades de la operativa diaria del puerto y por ello la relación es próxima y cotidiana.

Las empresas propietarias de la mercancía general, a las que podríamos considerar como clientes cautivos ya que los puertos son la única vía de entrada de la mercancía a las islas, se relacionan indirectamente con la APB a través de la naviera, consignatario o el transitario.

La relación directa con las compañías de cruceros no es tan asidua, dado que sus oficinas centrales no suelen estar radicadas en España, aunque sí lo es con los consignatarios, sus representantes en el puerto. No obstante, gracias a la activa participación de la APB en foros del sector y a su proactividad ante cualquier demanda de información que expresen las navieras, se conservan fuertes lazos comerciales.

6.6.1.3. NUESTROS EMPLEADOS

Además de lo especificado en la Dimensión Social del presente informe, queremos destacar que la APB sigue en contacto con aquellas personas que han sido empleados de la Organización y desean querer seguir ligadas a la autoridad portuaria.

Por ello se creó una Asociación de Jubilados, que además de implicarse con la participación de su presidente en el programa de becas de 2015, a los efectos de ilustrar a los becarios la transformación que ha venido sufriendo la APB a lo largo del tiempo, realiza otro tipo de actividades lúdicas, como por ejemplo:

- » Visita el 21 de noviembre de 2015 al museo des Calderers en el Municipio de San Joan, la Cerería artesanal de velas y el Molino harinero en Porto Cristo.

- » Visita el 26 de septiembre de 2015 a Sa Possessió de Raixa i el seus Jardins.



6.6.1.4. NUESTROS PROVEEDORES

Por la naturaleza de la actividad de la APB, los proveedores más importantes desde un punto de vista cuantitativo son los de ejecución de obras de infraestructura, ya que en 2015 ejecutaron trabajos por un importe superior a 18 millones de euros.

La APB dispone de una base de datos que registra las características de los proveedores y guarda un histórico de su experiencia y capacidad para determinados trabajos. La base de datos se alimenta de información de trabajos anteriores y de la información que aportan las empresas interesadas en trabajar con la organización.

La APB sigue el esquema de explotación portuaria denominado "landlord avanzado", en el que la iniciativa privada juega un papel clave, con el objetivo común de competitividad, asegurando la calidad y eficiencia de los servicios prestados así como la inversión en el desarrollo de las instalaciones portuarias.

MECANISMOS DE INFORMACIÓN PARA LAS EMPRESAS

Para garantizar el libre acceso y concurrencia de la iniciativa privada en el puerto, la APB facilita en su página web información para que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para ello y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso.

- » "Legislación": Esta sección de la web pone a disposición pública los pliegos reguladores de los distintos servicios portuarios, así como las principales referencias de normativa portuaria.
- » "Perfil del Contratante": En esta sección se publican puntualmente los anuncios de licitación y los documentos necesarios para presentación de oferta, así como las adjudicaciones recientes.
- » "Servicios": El apartado Autorizaciones informa sobre los procesos de tramitación y el detalle de pasos a seguir para solicitar una licencia o concesión, y operar en el puerto bien como prestadores de servicio o titulares de una concesión o autorización de ocupación temporal. El apartado Tasas y tarifas informa sobre tasas, tarifas, coeficientes correctores y bonificaciones de aplicación durante el ejercicio en curso.



6.6 COMUNICACIÓN

Los interesados en conocer con mayor profundidad las cifras de actividad de los cinco puertos de la APB pueden encontrar una detallada estadística en la Memoria Anual que incluye información sobre superficies e instalaciones disponibles y las actividades que se desarrollan en ellas.

Además durante 2015 se ha implantado la administración electrónica, según se plasma en el punto 4.8.7, de la presente memoria.

RESPONSABILIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTROS

La APB exige a las organizaciones con las que va a contratar los requisitos de capacidad y solvencia habituales en la contratación pública y se manejan las mismas causas de prohibición o incompatibilidades, todo ello regulado en la Ley de Contratos del Sector Público y de forma específica en las Normas de Contratación de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias.

En los procedimientos abiertos se exige a los proveedores estándares ambientales y de calidad (ISO 9.001 e ISO 14.001), también que cumplan con los requisitos de prevención de riesgos laborales de la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales (OCAE).

El 100% de los procesos de contratación están sujetos a las condiciones generales de contratación de la APB que, a su vez, recoge criterios sociales de obligado cumplimiento tales como las obligaciones sociales y la protección contra la discriminación. En ninguna de las actividades de la APB o subcontrataciones se ha detectado incumplimiento de las obligaciones señaladas.

PROVEEDORES LOCALES

La APB no dispone de una política respecto a la utilización de proveedores locales. No se fomenta su contratación en el caso de procedimientos abiertos y negociados, aunque en algunos de estos, sí se invita a proveedores locales por mayor conveniencia.

6.6.2 PROMOCIÓN COMERCIAL (L_30, L_31)

La APB continuó en 2015 con la labor de promoción de sus puertos en las principales ferias y foros del sector, como estrategia para la consolidación del modelo y para potenciar la participación de los puertos y de la iniciativa privada balear en estos mercados internacionales. A esta actividad se destinaron 222.000 euros en 2015, el 0,39% de los gastos totales de explotación.

Los encuentros más relevantes en 2015 fueron:

MIAMI SEATRADE CRUISE SHIPPING CONVENTION

La APB ha participado, como todos los años junto a una delegación institucional y empresarial balear, en esta feria referente principal de la industria de cruceros turísticos.

La APB dispone en esta feria de cruceros de un espacio, dentro del stand general de Puertos del Estado, que sirvió de punto de encuentro de agentes consignatarios y turísticos de las Islas para sus reuniones con clientes y para promocionar los puertos y el destino. Estuvieron presentes representantes de la ATB (Agencia de Turisme de les Illes Balears), Fundación 365 del Ayuntamiento de Palma y los Ayuntamientos de Alcúdia y Maó

INTERNATIONAL CRUISE SUMMIT, MADRID.

La APB ha participado en este evento que da cita a los agentes relacionados con la industria del crucero y del que es entidad patrocinadora desde su primera edición.

SEATRADE EUROPE CRUISE & RIVER CRUISE CONVENTION, HAMBURGO

La APB ha estado presente en esta feria en el pabellón de Puertos del Estado, donde ha mantenido reuniones con las principales empresas navieras, actuales y potenciales.

CLIA PORT & DESTINATION SUMMIT HAMBURGO

Evento organizado por la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA), a la que APB está asociada. Se trataron temas relevantes en materia de puertos y destinos de cruceros, además de mantener reuniones individuales con los ejecutivos de las compañías de cruceros.

ASAMBLEAS GENERALES DE MEDCRUISE, EN ZADAR (CROACIA) Y OLBIA (CERDEÑA)

La APB es uno de los socios de mayor antigüedad en esta entidad privada donde están representados los puertos de cruceros del Mediterráneo con el objetivo de intercambiar información, buenas prácticas, estudios y convocar a las empresas del sector. La presencia de la APB en este encuentro ha dado lugar a una intensa actividad en reuniones con operadores de cruceros.

PREMIOS EXCELLENCE

Palma fue sede por segundo año consecutivo de la entrega de los Premios Excellence de cruceros organizado por la empresa Cruises News Media Group.

El evento se celebró en el Museo de Arte Contemporáneo Es Baluard y contó con representantes nacionales de las principales compañías de cruceros.



6.6 COMUNICACIÓN

METOPAS

Intercambio de metopa entre el capitán del buque "USS Farragut", CDR Cory Applebee y el presidente de la APB, Alberto Pons.



Entrega de la metopa conmemorativa al crucero Star Legend por su primera escala en el puerto de Palma.



Entrega de la metopa conmemorativa al capitán del crucero Star Breez, Krasimir Ivanov por el responsable de Relaciones Exteriores, Raimond Jaume en su primera escala en el puerto de Palma.



Raimond Jaume, responsable de Relaciones Exteriores, entrega la metopa a Etien Bonacic, capitán del crucero Serenissima por su primera escala en el puerto de Palma.



Entrega de la metopa conmemorativa por su primera escala en el puerto de Alcúdia al capitán del crucero Silver Wind, Gennaro Arma por parte del presidente de la APB, Alberto Pons.



El capitán del Quantum of the Seas, Srecko Ban, recibe de manos del presidente de la APB, Alberto Pons, la metopa conmemorativa de la primera escala en el puerto de Palma.



El capitán del crucero MSC Divina, Giuliano Bossi, recibe la metopa de manos de Raimond Jaume, responsable de Relaciones Exteriores de la APB, con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.



El responsable de Relaciones Exteriores de la APB, Raimond Jaume, entrega de la metopa conmemorativa al crucero MSC Armonia en su primera escala en el puerto de Palma, tras su ampliación.



La responsable comercial de la APB, Francisca Leal, entrega la metopa al capitán del crucero Costa Fascinosa, Ignazio Giardina, con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.



El responsable del puerto de Alcúdia, Joan Gili, entrega la metopa a la capitana del crucero Corinthian, Vera Zec Deskovic, con motivo de su primera escala en el puerto de Alcúdia.



6.6 COMUNICACIÓN

METOPAS

El responsable del puerto de Alcúdia, Joan Gili, entrega la metopa a la capitana del crucero Corinthian, Vera Zec Deskovic, con motivo de su primera escala en el puerto de Alcúdia.



El capitán del crucero Allure of The Seas, Johnny Faevelen, recibe del presidente de la APB, Alberto Pons, la metopa por su primera visita al puerto de Palma.



El presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, junto a Helen Caron, de Thopson Cruises, Richard Watkins, Capitán del Island Escape y los consignatarios del buque, despiden al Islan Escape, tras sus 427 escalas realizadas desde el 19 de marzo de 2002.



Joaquín Jiménez, delegado de la APB en Eivissa y Formentera, entrega la metopa conmemorativa al capitán del buque Costa Fortuna, Giambattista Mancini, por la primera escala en el puerto de Eivissa.



Jorge Nasarre, en nombre de Autoridad Portuaria de Baleares, entrega al capitán del crucero Anthem of the Seas, Gustav Anderson una metopa conmemorativa de su primera visita al puerto de Palma.



Entrega de la tradicional metopa por parte de Francisca Leal, en representación de la APB, al capitán del crucero Aida Stella, Cormelis R. mmler por su primera escala en el puerto de Palma.



El presidente de la APB, Alberto Pons, entrega la metopa al capitán del crucero MSC Preziosa, Vincenzo Bono, con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.



El presidente de la APB, presenta la estación marítima provisional del puerto de Maó y entrega la metopa a la 1TM Oficial del buque Snav Adriatico, Remedios Hinojosa, en presencia de la presidenta del Consell de Menorca, Maite Salord, la alcaldesa de Maó, Conxa Juanola y el director general de Trasmediterranea, Mario Quero.

6.6.3 COMPROMISOS INSTITUCIONALES (I_32)

Se desarrolló la Implantación de la E-Administración (Sede Electrónica-Registro Electrónico, y otros procedimientos de Sede) y Administración electrónica.

En el plano virtual, la APB ha dado un importante salto con la puesta en marcha de su Sede Electrónica, una iniciativa que permite el acceso de los ciudadanos a los servicios del ente portuario desde cualquier dispositivo electrónico. De esta forma, los usuarios pueden acceder de forma sencilla y ágil a la información, presentar solicitudes y recursos, efectuar pagos o acceder a las notificaciones y comunicaciones que les sean remitidas.

Se ha puesto en marcha con las siguientes consideraciones:

- » **Sede Electrónica.**- Resolución de 30 de marzo de 2015, de la Autoridad Portuaria de Baleares, por la que se crea y regula la sede electrónica de la entidad.
- » **Registro Electrónico:** Resolución de 30 de marzo de 2015, de la Autoridad Portuaria de Baleares, por la que se crea y regula el registro electrónico de la entidad.(BOE» núm. 92, de 17 de abril de 2015).

Análisis de la implantación de la norma SICRES 3.0 en el Registro en aplicación el ENI (Esquema Nacional de Interoperabilidad)MProcedimientos involucrados en el desarrollo del Plan Estratégico de implantación de la E-administración:

1. Procedimiento Pago de sanciones
2. Procedimiento Quejas y sugerencias
3. Procedimiento de renovación de solicitud de amarre
4. Procedimiento Solicitud de autorización para la prestación de servicios comerciales
5. Procedimiento Instancia Genérica

6. Procedimiento Carta de pago
7. Procedimiento de tramitación de Autorización de Ocupación Temporal (AOT)
8. Procedimiento Registro de contratistas”

Analizando su uso desde su puesta en marcha (Mayo 2015), y finales del año 2015, vemos que ha sido usado por más de 9000 usuarios, en 20.330 sesiones.

Por otra parte en la página web de la Autoridad Portuaria de Baleares, los usuarios pueden consultar información en tiempo real, referente a los buques y sus características, sus escalas, su estado actual, previsiones, entradas y salidas, etc.

6.7 MEJORA DE LA INTERFACE PUERTO-CIUDAD (I_35)

El puerto y la ciudad coinciden en espacio y tiempo con la vida cotidiana de los ciudadanos. El territorio se confunde a menudo entre competencias de una y otra administración, pero la población, ajena en la mayoría de estos casos a estas divisiones, hace suyo el dominio público portuario.

En 2015 lo hemos visto claro en el nuevo paseo de la Marina del puerto de Eivissa. un espacio abierto y reservado a los peatones en la fachada marítima de la ciudad, un paso más de un largo recorrido de transformación del puerto pitiuso hacia un enclave más amable para las personas, una vez que las actividades portuarias más molestas se han alejado del centro de la ciudad o transformado en otros servicios menos impactantes.

Las Inversiones que se han ejecutado para mejorar la Interfase Puerto-Ciudad ascienden a 4.864 miles de euros.



7.1 SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA



7 DIMENSIÓN ECONÓMICA*

* Los indicadores E_01 a E_013 serán los mismos que los ratios económicos presentados en el plan de empresa, adaptándose los esquemas de cálculo a lo establecido en planes de empresa.



7.1 SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

7.1.1 INGRESOS

En 2015 la APB mejoró los resultados de 2014, en más de un 12%, consiguiendo un importe neto de su cifra de negocio de 68.37 millones de euros.

En este año se mantiene reducción de las tasas, realizada en el año 2014 y se aumenta el importe límite a aplicar como bonificaciones según el (Art. 245.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos) para incentivar tráficos y servicios marítimos que coadyuvan al desarrollo económico o social.

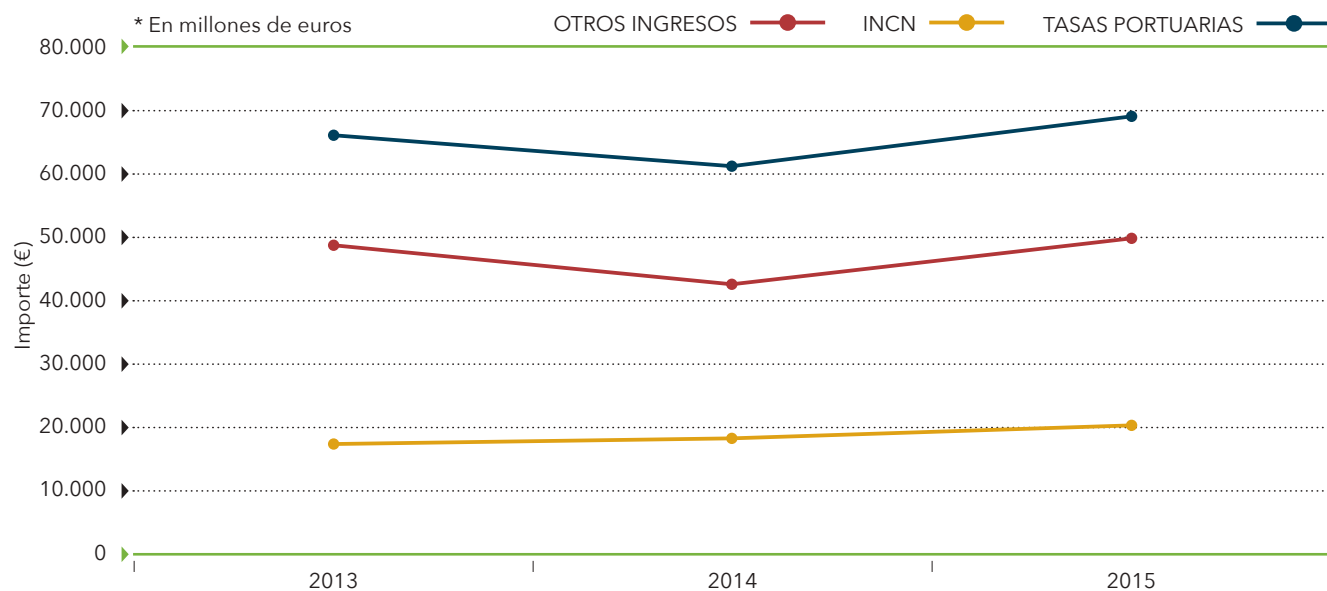
En relación con las Tarifas por servicios comerciales prestados por la APB, en 2015, se realizó un actualización de las mismas, en base a un estudio de costes que supone la prestación de cada uno de los servicios.

Dichas Tarifas se encuentran publicadas en la página web de la Autoridad Portuaria de Baleares.

La distribución de la cifra de negocio entre las diferentes tasas y tarifas es la siguiente:

(miles de €)	2013	2014	2015	(2015) % s/INCN
A. TASAS PORTUARIAS	48.373	42.543	49.680	70%
a) Tasa de ocupación	14.601	12.594	16.510	23%
b) Tasas de utilización	26.469	23.125	25.920	37%
1. Tasa del buque (T1)	6.104	6.061	7.233	10%
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)	4.122	3.280	3.336	5%
3. Tasa del pasaje (T2)	9.072	6.587	7.412	10%
4. Tasa de la mercancía (T3)	6.797	6.885	7.520	11%
5. Tasa de la pesca fresca (T4)	132	124	121	0%
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)	242	188	296	0%
c) Tasa de actividad	5.771	5.456	5.872	8%
d) Tasa de ayudas a la navegación	1.532	1.368	1.378	2%
B. OTROS INGRESOS DE NEGOCIO	17.270	18.149	20.299	30%
a) Importes adicionales a las tasas	10.808	10.948	11.062	16%
b) Tarifas y otros	5.165	5.812	7.629	11%
c) Ingresos por recepción desechos generados por buques (Marpol)	1.297	1.389	1.608	2%

EVOLUCIÓN IMPORTE CIFRA DE NEGOCIO



7.1 SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

7.1.2 GASTOS

(E_01, E_02, E_05, E_06, E_07, E_08, E_09)

En 2015 los Gastos han aumentado respecto a 2014 en un 12,85%, teniendo en cuenta que la partida de Gastos de personal ha llegado a los 14,39 Millones de euros, siendo un 3,8% mayor que en 2014, como consecuencia del abono de la paga extra, correspondiente al año 2012.

No obstante por otra parte, también han aumentado los ingresos, por lo que la compensación de ambos valores, ha hecho que la evolución sea positiva.

Teniendo en cuenta los Ingresos y Gastos en conjunto, el resultado de explotación obtenido en el año 2015 llegó a los 20,06 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento considerable de más de un 30% con respecto al año anterior, recuperando cifras de 2013.

En la siguiente Tabla podemos ver la evolución de las principales magnitudes económicas desde 2013, hasta 2015. En ella se identifica claramente el aumento generalizado en los parámetros que evidencian la recuperación económica de las Islas:

CIFRA	2011	2012	2013	2014	2015
Toneladas (mil Tn)	11,25	11,56	11,47	12,63	13,31
EBITDA/Toneladas	2,457	2,45	3,43	2,7	2,9
EBITDA	27,65	28,36	39,38	34,24	38,85
% variación EBITDA	--	2,56%	38,85%	-13,05%	13,5%
INCN (millones €)	59,99	59,57	65,64	60,69	68,37
Gastos de explotación (millones €)	45,41	44,67	48,28	49,79	56,20
Gastos vs ingresos explotación (%)	75,70	74,98	73,54	82,05	82,19%
Ingresos por Tasa de Ocupación respecto a Cifra Neta de Negocio	18,17%	18,84%	22,24%	20,75%	24,15%
Ingresos por Tasa de Actividad respecto a Cifra Neta de Negocio	9,44%	8,29%	8,79%	8,98%	8,59%
Importes adicionales, mejoras a las tasas de ocupación y actividad (mill €)	9,24	10,19	10,81	10,95	11,06
Rentabilidad sobre activos propios	4,19	4,2	6,32	4,05	5,30
Renovación de activos	19,33%	14,29%	5,41%	4,23%	4,94%
Inversión pública (millones de €)	63,35	46,86	20,1	17,49	20,40
Inversión privada (millones de €)	16,82	3,32	10,04	1,04	4.146
Inversión Privada / Inv. Publica. (%)	26,55	7,08	49,94	5,94	20,31

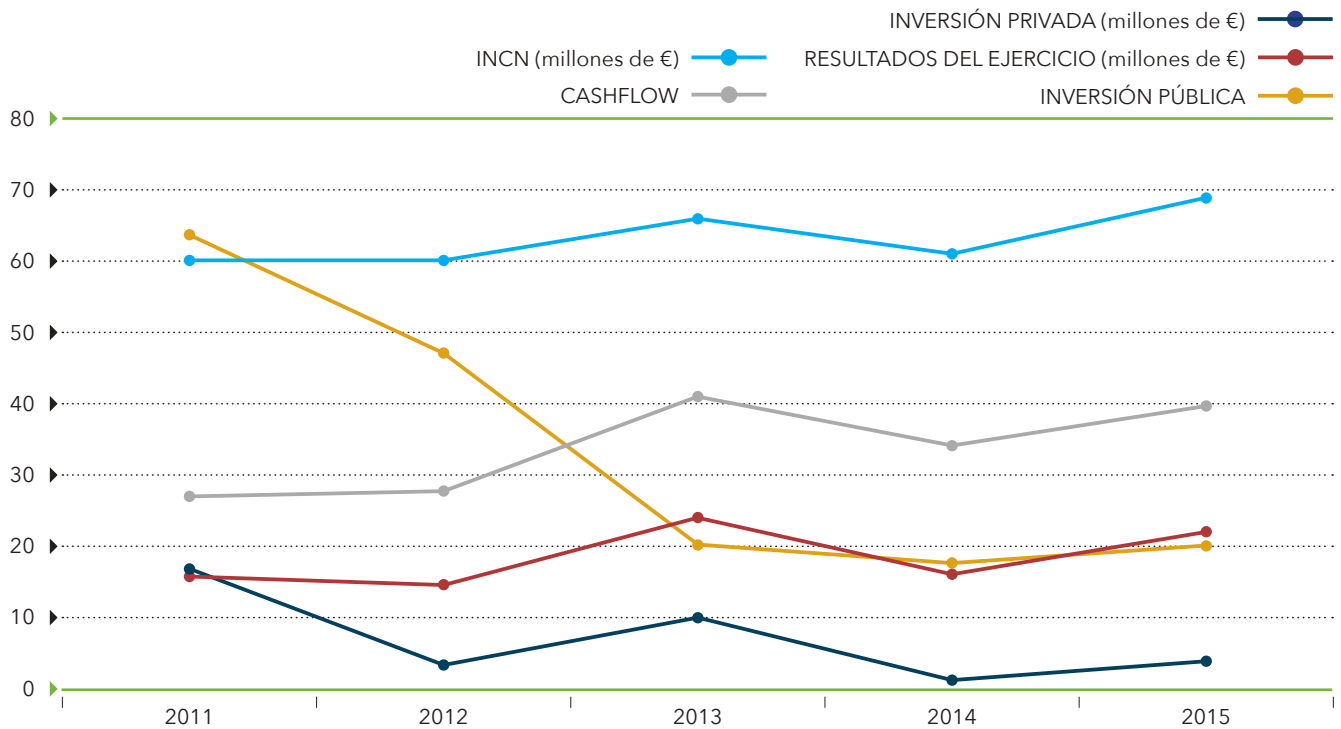
Y en la siguiente Tabla podemos ver la evolución del resultado y la inversión realizada en los puertos, desde 2013, hasta 2015.:

MAGNITUD	2013	2014	2015
Resultado del ejercicio (miles de €)	24.198	16.875	21.901
Inversiones (pública / privada) (miles de €)	20.098 / 10.040	17.491 / 1.039	20.405 / 4.146



7.1 SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

RESULTADOS ECONÓMICOS



Con todo ello, hemos conseguido un Ratio de Rentabilidad Anual del 5,30%.

EVOLUCIÓN DEL EBITDA, TONELADAS MOVIDAS Y RATIO EBITDA/Tn

La buena evolución de la APB en 2015 se confirma con el aumento del ratio que mide el mix de negocio con un valor de 3,00€/t, lo que supone un aumento del 11,11% con respecto al 2014.

EFICIENCIA OPERATIVA: GASTOS DE EXPLOTACIÓN RESPECTO A INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

El ratio de gastos de explotación respecto a ingresos en 2015 siguió su tendencia de aumento ya que el ratio se situó en el 82,19%.

INGRESOS POR TASA DE OCUPACIÓN Y DE ACTIVIDAD RESPECTO A LA CIFRA DE NEGOCIO

Las tasas de ocupación y actividad supusieron respectivamente en 2015 el 23% y el 8% de los ingresos totales de la APB.

En cuanto a la proporción de estas tasas sobre el total de la cifra neta de negocio, es de destacar la positiva evolución de la proporción y el mantenimiento de las magnitudes. El dato es importante en tanto que se trata de un ingreso recurrente a largo plazo. Los importes adicionales, mejoras a las tasas de ocupación y actividad, se mantienen prácticamente sin cambios.



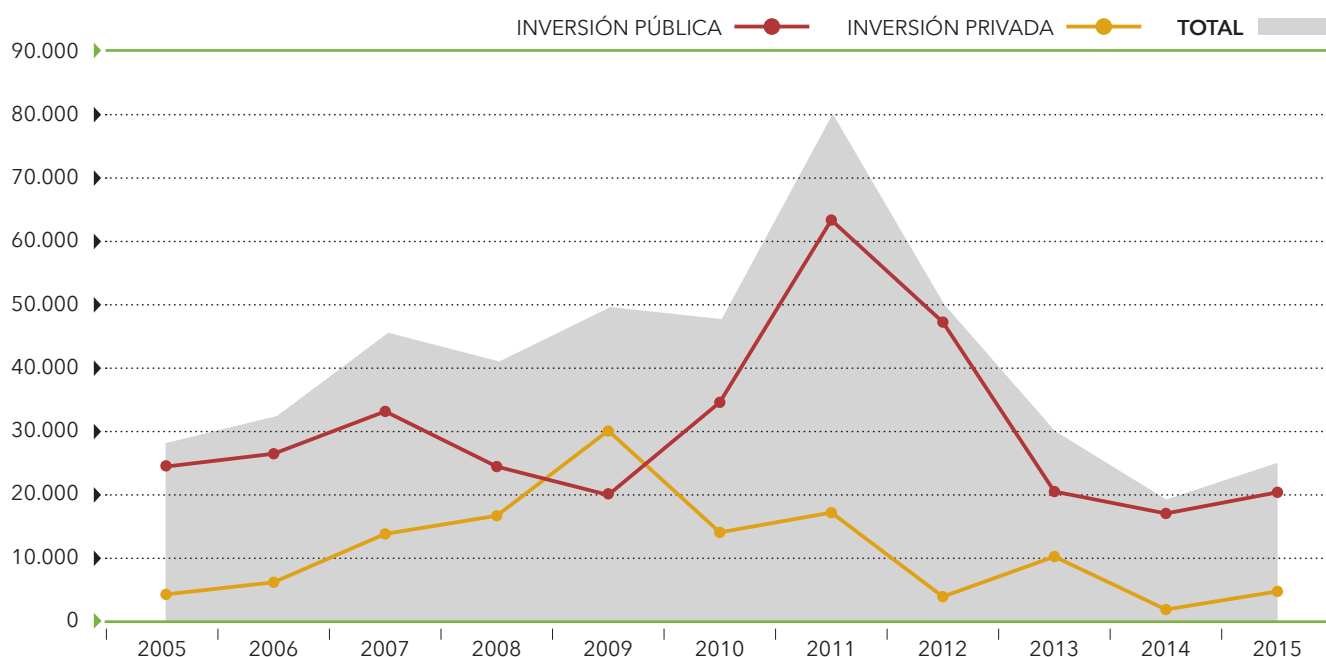
7.1 SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

7.1.3 INVERSIÓN PRIVADA FRENTE A INVERSIÓN PÚBLICA (I_14, E_03, I_15)

La inversión total en los puertos se vio notablemente reducida durante el ejercicio 2014 respecto al año anterior, tanto la realizada por la APB, como la ejecutada por empresas privadas, titulares de concesiones.

En 2015 la inversión pública ha vuelto a ser similar a los valores de 2013. En relación con la inversión privada, esta se ha cuadruplicado sobre la de 2014.

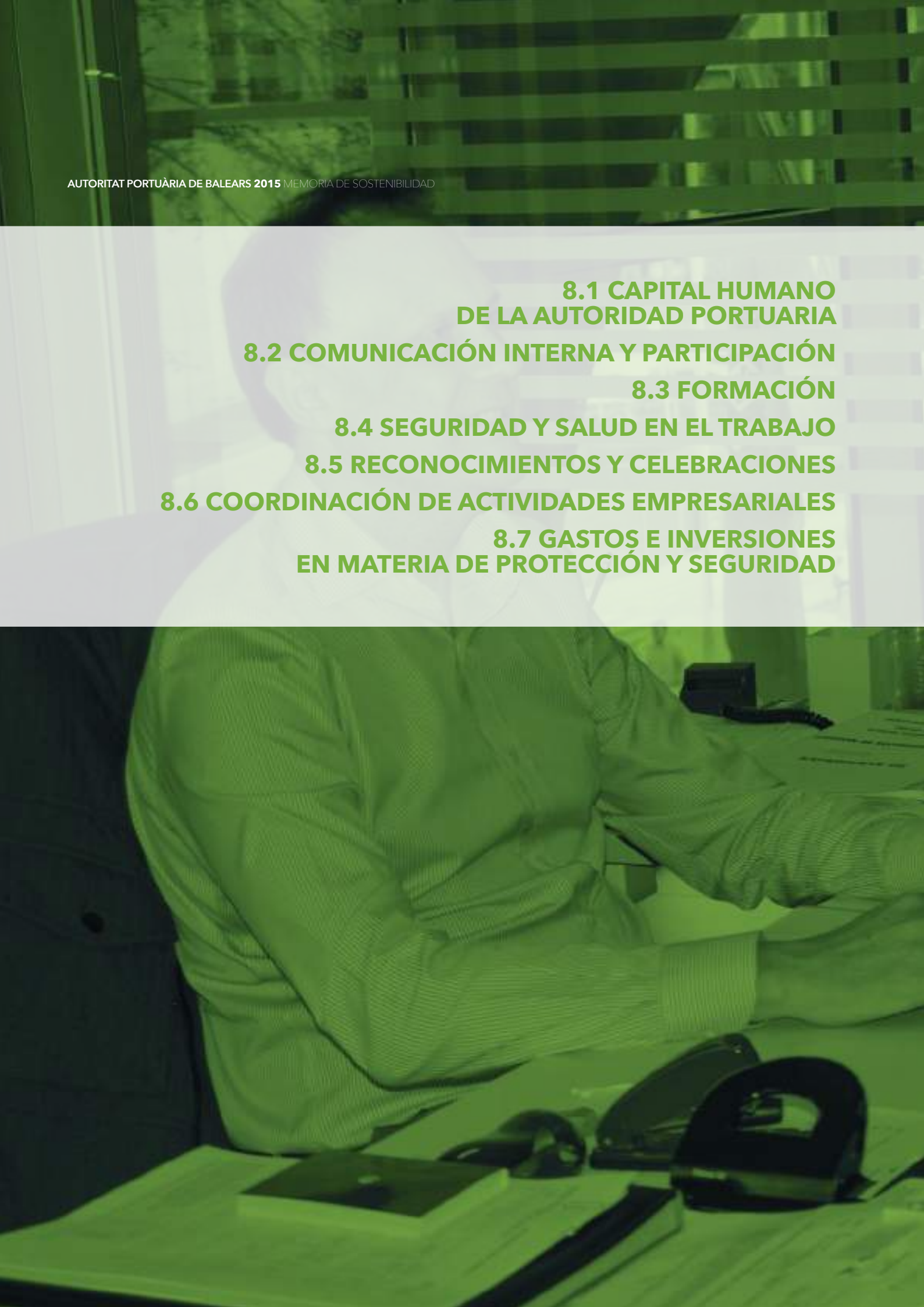
INVERSIÓN 2015



AÑO	INVERSIÓN PÚBLICA (millones)	INVERSIÓN PRIVADA	TOTAL INVERSIÓN
2005	24.161	3.630	27.791
2006	26.117	5.956	32.073
2007	32.489	13.270	45.759
2008	24.167	16.640	40.807
2009	19.638	30.140	49.778
2010	34.352	13.061	47.413
2011	63.355	16.821	80.176
2012	46.882	3.319	50.201
2013	20.098	10.040	30.138
2014	17.731	1.010	18.741
2015	20.407	4.146	24.405

Durante 2015 la APB continuó sin contraer deudas con terceros.

En relación con las empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia, estas no han variado desde 2014, y se encuentran detalladas de forma completa en la Memoria Anual de la Autoridad Portuaria de Baleares, publicada en su página web.

- 
- 8.1 CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA**
 - 8.2 COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN**
 - 8.3 FORMACIÓN**
 - 8.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
 - 8.5 RECONOCIMIENTOS Y CELEBRACIONES**
 - 8.6 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES**
 - 8.7 GASTOS E INVERSIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD**

8 DIMENSIÓN SOCIAL



8.1 CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

(S_01, S_02, S_03, S_04, S_10, S_11, S_12, S_13)

La Autoridad Portuaria de Baleares dispone de cinco centros de trabajo, en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina. La estructura principal de la gestión de la entidad se encuentra centralizada en el edificio de oficinas de la APB en el Muelle Viejo nº 5 de Palma.

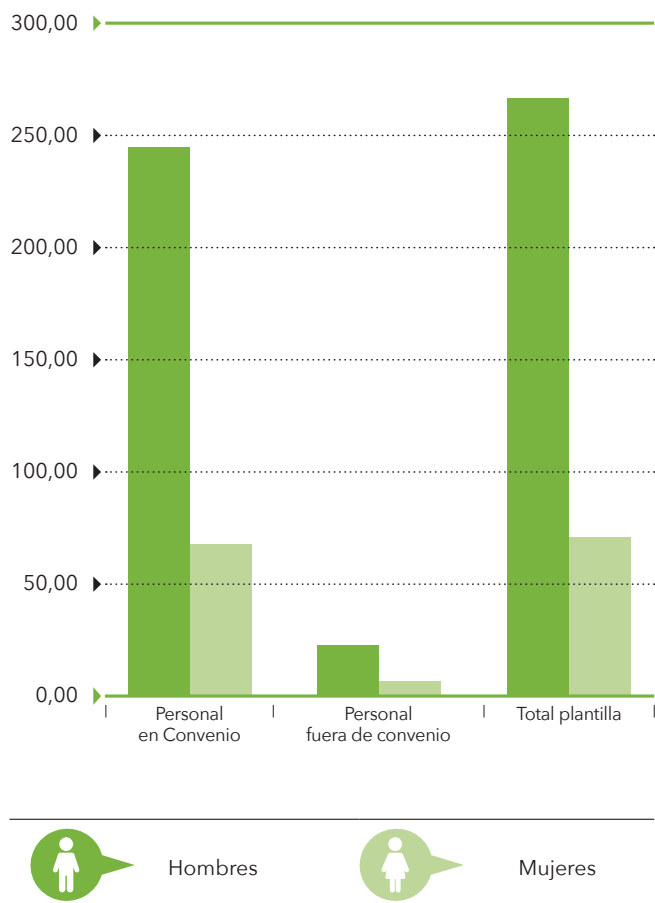
En 2015 la plantilla media de la APB fue de 335 personas, contando personal fijo y temporal, distribuidas en dos colectivos: personal fuera de convenio, referido a los integrantes del equipo directivo, el 7,7% del equipo (26 personas); y personal dentro de convenio, según se establece en el Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias vigente, que es 92,2% (309 personas).

El número de mujeres en plantilla es 69: el 20,6% del total de empleados y de ellas, el 68,1% tiene un contrato fijo, frente al 85,7% de hombres contratados. El número de mujeres fuera de convenio son 4, el 15,4% del total de directivos.

Con la finalidad de reforzar los períodos de mayor actividad, consecuencia de la temporada turística en el período estival, la APB realiza contratos temporales como consecuencia de la estacionalidad.

En 2015 el porcentaje de trabajadores eventuales frente al total fue del 17,9%, siendo el 36,6% de ellos, mujeres.

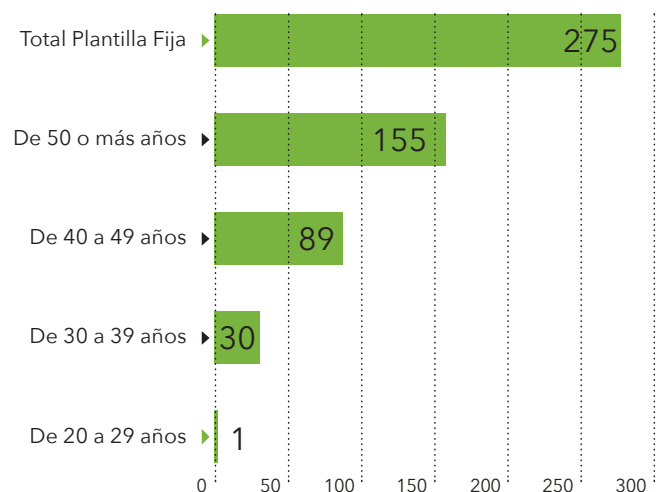
AÑO	2015	2014
Plantilla media	335	345
Mujeres en plantilla media	69	69
Personal en Convenio	309 (92,2%)	321 (93,04%)
Personal fuera de Convenio (Nivel Directivo)	26 (7,7%)	24 (6,96%)
Mujeres fuera de Convenio (Directivas)	4	3
Empleados fijos	82,1 %	82,6%
Empleados con contratos temporales	17,9 %	17,4%
Gastos de personal	14.395.750 €	13.865.212 €



Si tenemos en cuenta la plantilla Fija, ésta se distribuye del siguiente modo, en rangos de edad:

FIJOS POR TRAMOS DE EDAD	H	M
De 20 a 29 años	1	0
De 30 a 39 años	26	4
De 40 a 49 años	72	17
De 50 o más años	130	25

FIJOS POR TRAMO DE EDAD



8.1 CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

(S_01, S_02, S_03, S_04, S_10, S_11, S_12, S_13)

8.1.1 EVOLUCIÓN DEL EMPLEO

La evolución del empleo en la APB está sujeta a las restricciones en materia presupuestaria y su efecto sobre las limitaciones a la reposición de efectivos de plantilla.

MAGNITUD	2013	2014	2015
Nº empleados	344	345 (276 hombres y 69 mujeres)	335 (266 hombres y 69 mujeres)
Horas de formación	7.957	6.367	11.512 (personal en convenio y fuera de conv.)
Accidentalidad (Índice de frecuencia)	28,32	19,16	28,19

En 2015 se registra un descenso de la plantilla media pasando de 345 a 335 y, por otra parte, se aumenta la contratación temporal que pasan, de 60 a 69 personas.

En 2015 se cubrió una plaza de responsable de Dominio Público. La selección del personal se realizó respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad. La oferta de empleo autorizada ha sido de tres plazas, cuya incorporación se producirá a lo largo del 2016 de las siguientes plazas: un Administrativo General, una para persona fuera de convenio y un puesto de Policía Portuario.

En cuanto a las bajas, se ha producido la jubilación de 6 empleados fijos y un total 67 personas (45 hombres y 22 mujeres) han finalizado su relación laboral con la APB en 2015. La principal causa de baja es la finalización del contrato en el tiempo definido, que representa el 89,5% de los casos.

La plantilla de trabajadores de la APB se distribuye por las siguientes Áreas de Actividad:

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO POR ÁREAS DE ACTIVIDAD	2013	%	2014	%	2015	%
Policía portuaria	177	51,36 %	180	52,17%	174	51,94%
Personal de Mantenimiento	50	14,49 %	35	10,14%	33	9,85%
Personal de Oficina (en convenio)	93	27,04 %	106	30,72%	102	30,44%
Personal de Oficina (fuera de convenio)	24	6,98 %	24	6,95%	26	7,76%
TOTAL	344		345		335	

CONVOCATORIA DE PLAZAS EN 2013	ESTADO DEL PROCESO A 31 DICIEMBRE 2015
1 Responsable de Dominio Público	Finalizada
Administrativo General	En Proceso
Policía Portuaria	En Proceso
Personal fuera de convenio	En Proceso

INDICADORES DE ROTACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	EN CONVENIO	FUERA DE CONVENIO
Bajas	67	45	22	67	0
Rotación media (%)	24,4%	16,92%	31,88%	24,4%	-

CAUSAS DE BAJAS 2015	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Jubilación	6	6	0
Finalización de contrato	67	38	22

8.1 CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

(S_01, S_02, S_03, S_04, S_10, S_11, S_12, S_13)

8.1.2 EMPLEO DE CALIDAD

La APB asume y promueve el cumplimiento a las normas internacionales del trabajo y la legislación laboral nacional, así como los acuerdos alcanzados con la representación legal de los trabajadores.

En 2015 los trabajadores de la APB con contratos fijos alcanzan el 82,1% del total de la plantilla, mientras los vinculados a la estacionalidad de la actividad representan el 17,9% del total.

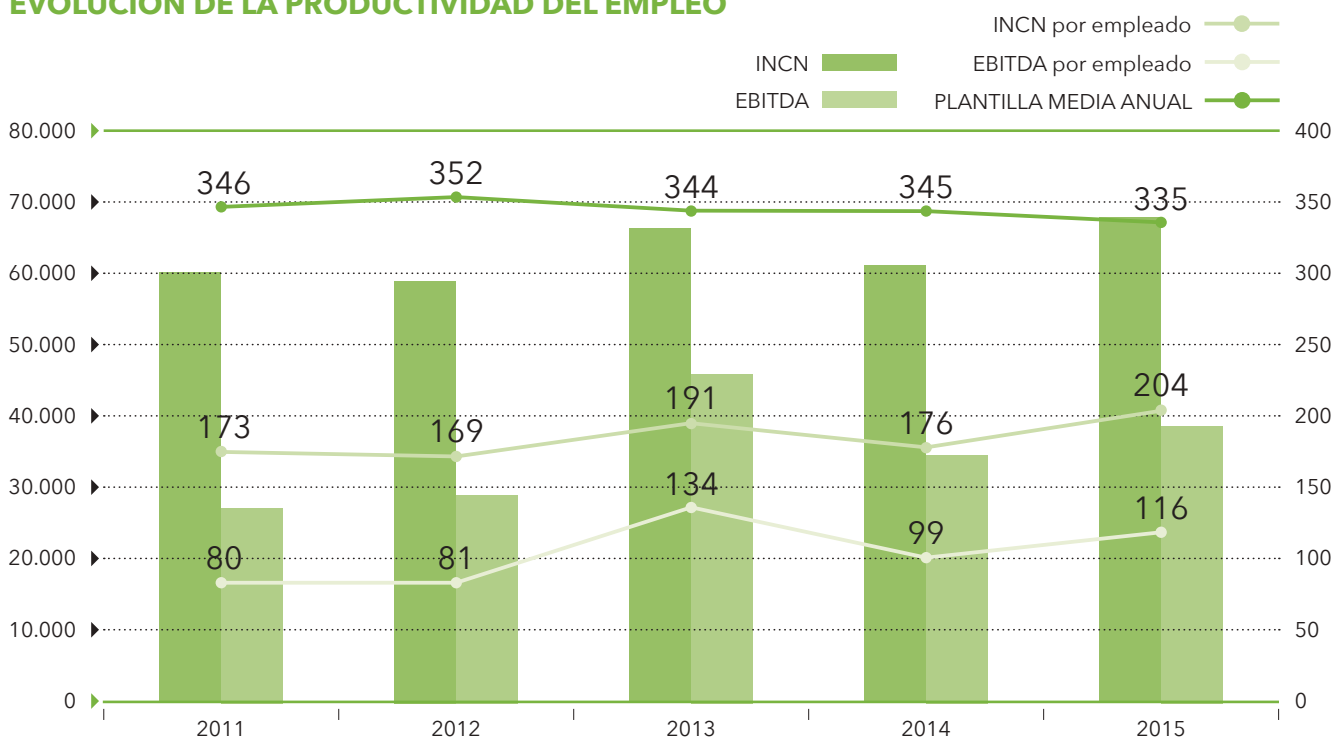
8.1.3 PRODUCTIVIDAD DEL EMPLEO

(E_12, E_13)

Para ver la evolución de la Productividad del trabajo en la APB, deberemos ver los siguientes índices:

- » **Importe Neto de la Cifra de Negocio (INCN):** 68.374.194,64 €
- » **INCN por empleado:** 204.102,07 euros
- » **EBITDA:** 38.853 miles de euros
- » **EBITDA por empleado:** 116 miles de euros
- » **Plantilla media anual:** 335 empleados

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DEL EMPLEO



8.1 CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

(S_01, S_02, S_03, S_04, S_10, S_11, S_12, S_13)

8.1.4 RETRIBUCIONES

En 2015 los gastos de personal ascienden a 14,39 millones de euros. A lo largo del año la APB ha seguido aplicando las medidas de recorte salarial derivado de la aplicación del RD 8/2010 de medidas urgentes para paliar el déficit público y el RD 20/2012, de 13 de julio, para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

La política retributiva diferencia entre personal directivo fuera de convenio y personal incluido en convenio. Para los primeros la retribución se fija en el contrato laboral, conforme al régimen retributivo aplicable al personal directivo y técnico de las Autoridades Portuarias encuadrado en el Marco de Actuación según se recoge en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE). Para el colectivo sujeto a convenio, la citada norma establece las retribuciones aplicables por ocupación, en función del grupo, banda y nivel aplicable.

El salario del personal de la APB es indiferente del sexo. Las promociones del personal sujeto a convenio se establecen en base a criterios objetivos y previamente establecidos por el sistema de gestión por competencias.

SALARIO MÍNIMO	2015	2014
Salario mínimo correspondiente a la categoría más baja dentro de convenio (GIII BIII N4)	1.592,97	993,86
Salario base + complemento de residencia + otros complementos correspondiente a la categoría más baja dentro del convenio (GIII BIII N4)	1.678,92	1.573,94
Salario mínimo interprofesional (mensual)	648,6	645,30

8.1.5 BENEFICIOS SOCIALES

En 2015 el capítulo de beneficios sociales que la APB pone a disposición de sus empleados con objeto de complementar la política retributiva incluye:

- » Seguro médico de mejora de la asistencia sanitaria para el empleado y su familia.
- » Póliza de accidentes del Sistema Portuario
- » Anticipos reintegrables: corresponde a anticipos que puede solicitar el personal hasta un límite de 12.000 euros, a devolver durante 4 años sin intereses.
- » Fondo para fines sociales: este fondo, regulado por el Convenio Colectivo, es gestionado por los representantes de los trabajadores o comité de empresa y se destina a las ayudas de estudio para los hijos de los trabajadores, actividades culturales y deportivas y situaciones excepcionales en lo asistencial. Por resolución de la CECIR, dicho fondo ha ido sufriendo reducciones progresivas desde 2012.
- » Comedor: la APB ofrece a sus empleados el servicio de comedor, con aportación económica compartida por parte del trabajador.
- » Acción social para jubilados: ayuda que se da a la asociación sin ánimo de lucro para los jubilados que se han organizado como asociación. La APB apoya el desarrollo de dicha asociación.
- » Ayudas a la práctica deportiva.



8.2 COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN

8.2.1 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA ACTIVIDAD (S_06)

La APB apuesta por una cultura de proximidad, que facilite la interlocución entre distintos niveles directivos y profesionales, para lo cual, ha dedicado esfuerzos y recursos al desarrollo de la intranet corporativa. En esta misma dirección, la APB ha implantado buzones de sugerencias para los trabajadores que de forma anónima pueden expresar sus inquietudes y propuestas.

Durante el año 2015 se ha seguido trabajado en fomentar la participación de los trabajadores en la creación de un modelo de relaciones responsables. El Proyecto "Gestión de Relaciones Responsables" ha permitido sentar las bases de una cultura interna de trabajo y relaciones entre los trabajadores y entre los diferentes grupos de interés.

Una prueba de ella es el seguimiento con la implantación de una plataforma de diálogo a fin de contar con un lugar de escucha activa y con el objeto de conocer de los diferentes empleados de la APB, sus ideas, aspiraciones, inquietudes y propuestas para así poder mejorar su organización y clima de trabajo.

Durante 2015 se han realizado 3 reuniones de la Plataforma de Diálogo, en enero, marzo y mayo. En dichas reuniones se decidió que como puntos iniciales, se debería trabajar en mejorar la COMUNICACIÓN entre los diferentes empleados de la APB, mejorar el uso de las HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS y finalmente que las decisiones tomadas deberán ser IGUALES para todos los Puertos que rige la APB.

8.2.2 RELACIONES LABORALES (S_05)

La participación del trabajador en los procesos de mejora de la actividad se canaliza principalmente a través de los comités de empresa, que originariamente eran cuatro, pero se han unificado en uno solo en 2015. Dicho Comité actúa de portavoz, de acuerdo al artículo 8 del Convenio colectivo. En este sentido, las reuniones periódicas con los representantes legales de los trabajadores incluyen información sobre el trabajo, sugerencias y propuestas de mejora de los procesos productivos.

Como marco general de las relaciones laborales, los derechos y condiciones de trabajo, ha seguido vigente el II Convenio colectivo, publicado en el BOE de 11 de enero de 2006, Los Acuerdos de Empresa, cuyo contenido se define en el artículo 4 del Convenio colectivo, recogen el resultado de los pactos sobre medidas para la adaptación de la plantilla a las decisiones organizativas adoptadas por la empresa a efectos de su optimización. Estos incluyen los acuerdos y plazos por los que la empresa informa a la representación de los trabajadores sobre la planificación para el ejercicio en materia de plantilla, incluyendo el número de efectivos previstos a la finalización del año en cada una de las ocupaciones, previsiones de oferta de empleo público y bajas, entre otros aspectos y teniendo en cuenta que dicha planificación no supone compromiso alguno para su cobertura definitiva.

Además la APB fomenta una cultura de proximidad, que facilita la interlocución entre niveles directivos y ejecutivos. A este fin contribuye también el desarrollo de la intranet.



8.3.1 MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS

El desarrollo profesional de los empleados de la APB está alineado con el modelo de gestión por competencias del sistema portuario español. Este modelo, pieza fundamental en el actual convenio colectivo, articula las políticas de selección, formación y clasificación del personal en ocupaciones con sus correspondientes perfiles y niveles competenciales. El objetivo es que cada trabajador se sitúe en el nivel competencial acorde a su nivel retributivo. El perfil competencial se obtiene mediante los programas de formación y la evaluación de competencias.

Durante 2015 partiendo del objetivo inicial, en el que todos los trabajadores fijos que están dentro de convenio deben tener el perfil competencial mínimo, se ha conseguido alcanzar un 99,5%, y continuando más allá de dicho objetivo inicial, un 38,25% de los trabajadores ha alcanzado o superado el perfil retributivo de la ocupación.

La comunicación con los empleados es también un elemento del modelo de gestión por competencias. El portal del empleado, que es una plataforma distinta a la intranet, permite múltiples utilidades como el acceso del trabajador al perfil de competencias propio, datos personales, nóminas, certificados, petición de vacaciones y licencias.

8.3.2 FORMACIÓN GENERAL DEL PERSONAL (S_07, S_08, S_09)

Anualmente se realiza un diagnóstico en el que se examinan las competencias y se actualizan los perfiles competenciales de cada trabajador al objeto de permitir el diseño de un plan formativo enfocado en las competencias que presentan mayores niveles de demanda. El objetivo de la formación es que los empleados alcancen el nivel competencial acorde con su nivel retributivo, habiéndose alcanzado en 2015, casi un 40% de los empleados con dicho nivel.

En el marco del plan de formación por competencias, en 2015, fueron impartidas un total de 11.512 horas de formación a casi la totalidad de la plantilla. El 98,4% del esfuerzo en formación, 11.331 horas, fue dirigido a los trabajadores dentro de convenio y 181 horas a directivos. Se impartieron un total de 92 cursos, correspondientes a 14 competencias distintas.

Si nos fijamos en el personal que ha recibido dicha formación, podemos indicar que el 93,8% es personal dentro de convenio, mientras que el resto corresponde a personal fuera de convenio.

8.2.1.1. FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA PORTUARIA

El Servicio de Policía Portuaria de la APB vela por el cumplimiento de la normativa portuaria en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

Además de la formación establecida en el marco del plan de gestión por competencias, la APB, tiene un programa de formación específico destinado al colectivo de Policía Portuaria, en 2015 se han realizado acciones formativas relacionadas con procedimientos de actuación en salvamento acuático en el mar.

Además, debido a la implantación del servicio marítimo de la policía portuaria, para el cual se han adquirido embarcaciones, se han realizado los siguientes cursos:

- » Se ha llevado a cabo formación básica de marinero para un total de 74 policías portuarios con una duración de 70 horas, cuyo contenido principal es el de utilizar los dispositivos de supervivencia en el mar en caso de abandono de la embarcación, prevenir y extinguir incendios, adoptar las medidas en primeros auxilios en caso de accidente y/o emergencia médica, conocer los procedimientos de emergencia, prevenir la contaminación, aplicar procedimientos de seguridad en el trabajo, entender las comunicaciones internas y relacionarse a bordo de las embarcaciones.
- » Como continuación a la formación anterior, se ha llevado a cabo formación de marinero de puente para un total de 32 policías portuarios con una duración de 60 horas, cuyo contenido principal es el de planificar y dirigir una travesía costera y determinar la situación de la embarcación, realizar una guardia de navegación segura, adoptar las medidas necesarias en caso de emergencia y responder a señales de socorro en el mar.



8.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO² (S_14, S_15, S_16)

Para empezar a hablar de Seguridad y Salud en la Autoridad Portuaria de Baleares, hemos de revisar sus Índices más importantes:

	2012	2013	2014	2015
Índice de frecuencia ³	28,32	32,24	19,16	28,7
Índice de gravedad ⁴	0,6	1,13	0,62	0,34
Índice de absentismo ⁵	3,32%	2,91%	3,06%	3,33%

La APB apuesta por una cultura de proximidad, que facilite la interlocución entre distintos niveles directivos y profesio

8.4.1 COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD

El 100% del personal de la APB está representado en Comités de Seguridad y Salud actuando como órgano de participación de los trabajadores, en materia de prevención de riesgos laborales y salud laboral, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en estos temas, que se reúne como mínimo cada tres meses para participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la empresa, así como promover iniciativas sobre métodos y procedimientos preventivos de riesgos laborales, así como proponer a la empresa la mejora de las condiciones o corrección de las deficiencias existentes.

Todos los acuerdos de los Comités han sido adoptados por consenso de todos sus miembros.

8.4.2 MOVILIDAD DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

Durante 2015 se mantiene el concierto con una entidad externa acreditada para el desarrollo de las cuatro especialidades preventivas a cubrir: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y psicología aplicada, y Vigilancia de la Salud.

La APB ha seguido avanzando en el desarrollo e implantación de procedimientos para mejorar de manera continua la calidad del sistema de trabajo en prevención de riesgos laborales en el ámbito de la APB, con revisión de los procedimientos existentes.

El procedimiento de identificación de acciones preventivas deriva de las evaluaciones de riesgos, del análisis de accidentes de trabajo, de las propias reuniones del Comité de seguridad y salud, o a través de cualquier trabajador que detecte alguna circunstancia, tras las que se realiza un seguimiento a través del Servicio de Prevención Ajena. Actualmente, la APB cuenta con 4 protocolos de actuación: comunicación de acciones preventivas; protección de la maternidad; personal especialmente sensible; uso de equipos de protección individual en las zonas de servicio de los puertos de la APB.

La implantación y aplicación del plan de prevención de riesgos laborales se lleva a cabo de manera coordinada entre el Comité de Seguridad y Salud Laboral de la APB, la Oficina Técnica de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE) y el Servicio de Prevención Ajeno (PREVIS). La APB dispone de un Técnico del Servicio de Prevención Ajeno con dedicación exclusiva a esta materia.

² Número de horas trabajadas: Horas realmente trabajadas, según partes de asistencia de los diferentes servicios, y datos obtenidos del programa de control de asistencia.

Número de trabajadores: Plantilla de trabajadores fijos más trabajadores eventuales.

Número de accidentes: No se computan los accidentes in itinere. Las recaídas no se computan como accidente, pero sí se tienen en cuenta los días de baja para el cálculo del índice de gravedad.

³ IF= (Total accidentes con baja / número de horas trabajadas)*1000000

⁴ IG= (Número de jornadas perdidas por accidente / número de horas trabajadas) x 1000

⁵ IA= (Número de días naturales perdidos por bajas de enfermedad o IT * 100) / (plantilla media * 365)

8.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO² (S_14, S_15, S_16)

8.4.3 EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

En el año 2015 se han llevado a cabo 17 actuaciones relacionadas con evaluaciones de riesgos iniciales y revisiones o actualizaciones de evaluaciones anteriores en función de los cambios habidos en las instalaciones y en las condiciones de trabajo, igualmente se ha continuado con la implementación y cumplimentación del Plan de actuación de acciones correctoras o no conformidades detectadas. Concretamente, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones para la revisión o evaluación de riesgos:

En cuanto a los riesgos psicosociales comentados, en Abril de 2015 se llevó a cabo una evaluación de riesgos psicosociales para el colectivo de Policía Portuaria de Mahón. La previsión de evaluaciones de riesgos psicosociales para el resto de personal de la APB será desde mayo a septiembre de 2016.

ACTUACIÓN Y OBJETO

Evaluación factores psicosociales Policía portuaria
Evaluación inicial varadero Cós Nou
Revisión puesto de trabajo encargado conservación
Revisión evaluación riesgos oficinas APB
Planificación de la actuación preventiva
Revisión evaluación oficinas, gimnasio, sala polivalente y controles de acceso del puerto de Eivissa
Evaluación del confort térmico en oficinas Eivissa
Planificación de la actuación preventiva
Oficinas, vestuarios, control accesos y estación marítima
Control de acceso al puerto de Alcúdia
Planificación de la actuación preventiva
Nuevo almacén muelles comerciales
Almacén de señales de la policía portuaria
Estudios ergonómicos puestos trabajo PVD's edificio sede
Condiciones ergonómicas controles accesos
Planificación de la actuación preventiva
Revisión equipos de protección anticaídas conservación

8.4.4 FORMACIÓN EN RIESGOS LABORALES (S_17, S_23)

En 2015 se impartieron 262 horas de formación a los trabajadores de la APB en materia de Prevención de Riesgos Laborales, una media de 0,78 horas por trabajador.

El número de participantes en formación especializada en Prevención de Riesgos Laborales, fue de 32 trabajadores, distribuidos entre 16 acciones formativas, centradas en: nivel básico de prevención de riesgos laborales (60 horas) y formación en riesgos del puesto de trabajo.

	2012	2013	2014	2015
Horas de formación en PRL, totales	1.858	1.814	1.176	262
Horas de formación en PRL, promedio por trabajador	5,28	5,2	3,4	0,78

8.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO²

(S_14, S_15, S_16)

8.4.5 SEGURIDAD (S_18)

En el año 2015 se tramitó el expediente "A. T. PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES" (Ref. E-13-093) para su ejecución en los periodos 2016, 2017 y 2018, estando a finales del 2015 pendiente de licitación.

En cuanto a los Planes Interiores Marítimos (PIM, anteriormente PICCMA), se han realizado varios simulacros de incendio y contaminación marina, de acuerdo con los Planes de Palma y de Alcúdia, con tendido de barreras contra contaminación marina y actuando con las últimas instalaciones y tecnologías implantadas por la APB, en las siguientes instalaciones:

- » Club de Mar: Marina
- » Port Blanc: Concesión con destino a atraques de grandes yates y locales comerciales
- » STP (Servicios Técnicos Portuarios) Concesión con destino a zona de reparación y mantenimiento de yates.

En junio se llevó a cabo un simulacro a bordo del buque Visemar One, de la compañía Balearia. En el transcurso del mismo se simuló un caso de aviso y localización de bomba y un accidente con mercancías peligrosas, con actuación física en el buque de todos los intervinientes. Participaron en el mismo los siguientes organismos:

- » Armada Española
- » Guardia Civil (Servicio Marítimo, Resguardo Fiscal y Tedax)
- » Cuerpo Nacional de Policía (reunión preparatoria)
- » Dirección General de Emergencias del Govern Balear
- » Delegación del Gobierno en Baleares
- » Capitanía Marítima de Palma
- » Bombers de Palma
- » Autoridad Portuaria de Baleares

En noviembre se llevó a cabo un ejercicio con el buque Costa Diadema. En el transcurso del mismo, se simuló diversos casos de localización y desactivación de explosivos, y de evacuación del buque. Participaron en el mismo:

- » Guardia Civil (Servicio Marítimo, Resguardo Fiscal y Tedax)
- » Cuerpo Nacional de Policía
- » Dirección General de Emergencias del Govern Balear
- » Delegación del Gobierno en Baleares
- » Capitanía Marítima de Palma
- » Bombers de Palma
- » Autoridad Portuaria de Baleares

En octubre y noviembre de 2015 se preparó y organizó la Jornada Técnica sobre Gestión de Siniestros en Puertos Deportivos y Marinas. El acto tuvo lugar el 3 de diciembre en el salón de actos de Autoritat Portuària de Balears y en el mismo se presentaron los procedimientos de actuación en caso de incendio en marinas y clubes náuticos. El mismo se organizó conjuntamente con la Delegació Illes Balears del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos que ejerció la secretaría técnica y en el mismo participaron entre otros: Col·legi Oficial d'Enginyers Navals y Oceànics, Bombers de Palma, Bombers de Mallorca, Direcció General d'Emergències, Salvamento Marítimo, Ports d'Illes Balears, y APB.

Cabe recordar que, además de los medios con los que cuenta la APB para prevenir la contaminación marina accidental, en todos los puertos se cuenta con los medios que aportan los concesionarios y los prestadores de los servicios portuarios: prácticos, remolcadores, amarradores, con sus respectivas embarcaciones y vehículos.



Simulacro de incendio y ejercicio de extinción de una embarcación en las instalaciones de Servicios Técnicos Portuarios (STP) en el puerto de Palma.

8.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO²

(S_14, S_15, S_16)

El buque Andromeda rescatado por Salvamento Marítimo y remolcado por el Marta Mata hasta el puerto de Palma por fallo mecánico.



Simulacro de derrame de combustible proveniente de la descarga de un petrolero en el dique de el Botafoc del puerto de Eivissa.

El presidente de la APB, Joan Gual de Torrella y el director, Juan Carlos Plaza, presentan las embarcaciones destinadas a la vigilancia de las zonas de agua del puerto de Eivissa y Palma.



8.4.6 SITUACIONES REALES

En los distintos puertos gestionados por la APB, se han dado situaciones reales donde se han puesto en práctica la experiencia adquirida en los Ejercicios y Simulacros.

En mayo de 2015, la APB participó en la operativa de rescate de los naufragos del buque Sorrento. Así mismo colaboró en la gestión posterior del incendio de la nave (fuera de las aguas competencia de la Autoridad Portuaria)

y se puso a disposición de la Dirección de la Emergencia todas las instalaciones de la APB, siendo éstas utilizadas por los integrantes de la Dirección de la Emergencia encabezados por la Ministra de Fomento. En el transcurso de la emergencia la APB preparó, entre otras cosas, el abordaje de la nave incendiada en caso de entrar ésta en el puerto de Palma, a cargo de los Bombers de palma (mediante el convenio suscrito en 2012) y con Salvamento Marítimo y Bombers de Mallorca. Así mismo se trasladaron a Palma las barreras contra contaminación disponibles en Alcúdia y se preparó su actuación de tendido, siendo el buque finalmente remolcado al puerto de Sagunto.

8.5 RECONOCIMIENTOS Y CELEBRACIONES

En septiembre de 2015, los prácticos de Eivissa recibieron la noticia de que había un individuo nadando en medio del puerto. Cuando estos se acercaron se encontraron con una persona semiinconsciente flotando boca abajo, un varón de nacionalidad belga de 61 años.

Una vez en tierra, la policía portuaria de la APB fue la encargada de prestarle los primeros auxilios logrando estabilizarlo para ser traslado posteriormente al hospital de Can Misses.

En abril, en relación con la emergencia que se produjo en el Buque Sorrento, la Policía Portuaria y el Servicio de Emergencia, fueron felicitados, por su gran labor de colaboración, en la resolución del incidente.

Participantes en el torneo de Pádel que la APB organiza para los trabajadores.



Policías portuarios de Palma y Alcúdia realizando prácticas de primeros auxilios durante el curso de mariner.

Policías portuarios de Eivissa y la Savina realizan la formación para la implantación del nuevo servicio marítimo de la Policía Portuaria.



8.5 RECONOCIMIENTOS Y CELEBRACIONES



La APB organiza conjuntamente con el Organismo Público Puertos del Estado el XX Campeonato de Fútbol Salade Puertos Españoles en Palma.



Formación de emergencias e incendios al personal de las instalaciones y el botel de Alcudiamar.



Visita al faro Cabo Blanco de los miembros de la Unió de Jubilats de l'Autoritat Portuària de Balears y sus familiares.



Visita a la finca y jardines de Raixa y al centro de interpretación de la Serra de Tramuntana de la Unió de Jubilats de la APB.

8.5 RECONOCIMIENTOS Y CELEBRACIONES



Dos trabajadores de la APB forman parte en el campeonato mundial de fútbol sala del equipo de Puertos del Estado.

• Pedro Bonet y Pep Durán, presidente y vicepresidente de la Unión de Jubilados de la Autoridad Portuaria de Baleares.



Visita a la finca museo des Calderers por parte de los integrantes del grupo de la Unió de Jubilats de la APB y sus familiares.



8.6 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (S_21)

Durante 2015 se llevó a cabo la continuación de las tareas, para el refuerzo de la coordinación de seguridad y salud y otras complementarias en las actuaciones de conservación y explotación desarrolladas dentro de la zona de servicio de los puertos y resto de áreas adscritas a la APB.

Todos los proyectos de obras promovidos por la Autoridad Portuaria incluyeron su correspondiente Estudio, o Estudio Básico en su caso, de Seguridad y Salud. Estos análisis fueron aprobados antes del inicio de cada obra, con informe del coordinador designado a tal fin, el Plan de Seguridad y Salud elaborado por el contratista. Durante la ejecución de la obra y de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente, se ejerció control sobre el cumplimiento de los planes.

La publicación del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero de Prevención de Riesgos Laborales en materia de coordinación de actividades empresariales, motivó la implementación de medidas para reforzar la seguridad y salud laboral en los supuestos de concurrencia de actividades empresariales en un mismo centro de trabajo, a través de distintos medios para la mejora de la coordinación. De este modo, los titulares de las distintas autorizaciones para la ocupación del dominio público portuario deben cumplir las obligaciones de coordinación de actividades empresariales establecidas en el mencionado Real Decreto en calidad de titulares de los centros de trabajo correspondientes.

También hay gran cantidad de empresas que, sometidas al deber de cooperación (art.4 del R.D.171/2004) y obligadas a establecer entre ellas medios de coordinación (art.5 y cap.V del R.D.171/2004), desarrollan actividades en zonas comunes del dominio público gestionado por la Autoridad Portuaria, y a las que ésta proporciona información sobre los riesgos que puedan afectar a sus actividades, las medidas de prevención de tales riesgos y las que se deben aplicar cuando se produzca una situación de emergencia. Estas empresas deben, a su vez, informar sobre los riesgos específicos de sus actividades que puedan afectar a trabajadores de otras empresas y comunicar de inmediato toda situación de emergencia susceptible de afectar a la seguridad o a la salud de los trabajadores de las distintas empresas. Por otra parte, en aquellos casos en que la

Autoridad Portuaria contrata con terceros la realización de obras o servicios correspondientes a su propia actividad y que se desarrollan en su propio centro de trabajo, este organismo público actúa vigilando el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

La APB en 2015 continuó con el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB y con las tareas de homologación de empresas y autorización previa de actividades mediante la "Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de prevención de riesgos laborales" (OCAE). La oficina actúa como punto de atención a empresas afectadas por la pretendida coordinación de actividades y como herramienta a su servicio para facilitar, seguir y controlar el cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de coordinación para la prevención de riesgos laborales. La OCAE es una verdadera "puerta de entrada y salida" una "aduana preventiva" para todas las empresas concurrentes en las zonas de servicio de los puertos gestionados por la APB.

La OCAE de la APB cuenta con una oficina permanente en el puerto de Palma. Dispone de un sistema de gestión de calidad, certificado según norma UNE-EN-ISO 9.001:2.000 por DNV (Det Norske Veritas), que afecta a todos sus procedimientos.

En el ámbito de la coordinación de actividades empresariales en materia de Prevención de Riesgos Laborales, a través de la asistencia técnica Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales (OCAE), se ha realizado la reunión anual de los Comités de Coordinación de Actividades Empresariales de los Puertos de Palma/Alcúdia, Maó, y Eivissa/la Savina.

Así mismo se prosiguió con la oficina de coordinación de actividades empresariales, en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, a lo largo del año, desarrollándose una intensa actividad asegurando el estricto cumplimiento de la legislación aplicable, tanto en las situaciones en que la APB actúa como empresario principal o titular como a través de la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de prevención de riesgos laborales (OCAE).



8.6 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (S_21)

Sobre la coordinación y cumplimiento normativo cuando la APB es promotor o empresario titular o principal de una obra o servicio, cabe destacar que todos los proyectos de obras promovidos por la Autoridad Portuaria de Baleares han incluido su correspondiente Estudio (o Estudio Básico, en su caso) de Seguridad y Salud, aprobándose antes del inicio de cada obra con informe del coordinador designado a tal fin, el Plan de Seguridad y Salud elaborado por el contratista. En este sentido se ha controlado su cumplimiento durante la ejecución de los trabajos, de acuerdo con los principios establecidos por el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

Así, en 2015 han continuado los trabajos de la asistencia técnica para el refuerzo de las tareas de coordinación de seguridad y salud y otras complementarias en las actuaciones de conservación y explotación desarrolladas dentro de la zona de servicio de los puertos y resto de áreas adscritas a la Autoridad Portuaria de Baleares. También han tenido continuidad los trabajos de refuerzo de la gestión realizada desde el Servicio de Prevención Ajeno de la Autoridad Portuaria de Baleares y bajo el personal propio con responsabilidad en prevención de riesgos laborales.

Se avanzó con el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales, se prosiguieron las tareas de homologación de empresas y autorización previa de actividades mediante

la "Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de prevención de riesgos laborales" (OCAE), un punto de atención a todas las empresas afectadas por la coordinación de actividades y una herramienta al servicio de las mismas, para facilitar, seguir y controlar el cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de coordinación para la prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, en aquellos casos en que la APB contrata con terceros la realización de obras o servicios correspondientes a su propia actividad y que se desarrollan en su propio centro de trabajo, este organismo público actúa vigilando el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales de las empresas contratadas. De esta forma se exige a éstas la acreditación de haber realizado la evaluación de riesgos y la planificación de su actividad preventiva y del cumplimiento de sus obligaciones de información y formación a los trabajadores, y se comprueba que las empresas concurrentes han establecido entre ellas los medios de coordinación necesarios.

La interlocución con los representantes legales de los trabajadores y el suministro de información a los mismos sobre esta materia se canaliza principalmente a través de las reuniones periódicas mantenidas en los senos de los distintos Comités de Seguridad y Salud, con los Delegados de Prevención de la APB, y en el seno del Comité de Coordinación del puerto de Palma.

8.7 GASTOS E INVERSIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD (I_36)

Para realizar todas las actividades descritas la Autoridad Portuaria de Baleares, incurre en una serie de Gastos e Inversiones, que podemos ver reflejadas en la siguiente tabla:

GASTOS E INVERSIONES EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	
Gastos en Seguridad en Miles de €	1.031
Gastos de Explotación en Miles de €	56.202
% de Gastos en Seguridad	1,83%
Inversiones en Seguridad en Miles de €	1.035
Total de inversiones	20.405
% de Inversiones en Seguridad	5,07%



**POLICIA
PORTUARIA**

- 9.1 ESTRATEGIA AMBIENTAL**
- 9.2 OBJETIVOS AMBIENTALES DE LA APB**
- 9.3 SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL**
- 9.4 BONIFICACIONES AMBIENTALES**
- 9.5 ASPECTOS AMBIENTALES**
- 9.6 BIODIVERSIDAD**
- 9.7 QUEJAS Y RECLAMACIONES AMBIENTALES**
- 9.8 FORMACIÓN AMBIENTAL**

9 DIMENSIÓN AMBIENTAL



9.1 ESTRATEGIA AMBIENTAL (I_37)

La APB en su Política Ambiental y en su Misión manifiesta que el respeto y la mejora de las condiciones del territorio y del medio ambiente es una premisa en todas sus actuaciones, concretándose en los siguientes puntos:

- » Gestión responsable. Tanto en la planificación, diseño y ejecución de las infraestructuras como en su uso y conservación.
- » Optimización de recursos, favoreciendo y fomentando las opciones que minimicen el consumo de recursos.
- » Apoyo de iniciativas, que contribuyan a la reducción del impacto en el medio ambiente de los procesos y acciones que se desarrollen en sus puertos, ya sean propios o de terceros.
- » Colaboración con el resto de instituciones en la elaboración de normativas tendentes a la mejora del medio ambiente en los puertos y el entorno en general, en el ámbito de sus competencias.
- » Fomento de la formación y educación ambiental entre el personal de la institución.
- » Establecimiento de canales de comunicación y diálogo con todos los grupos de interés, procurando una comunicación eficaz y fluida en temas relacionados con el medio ambiente.

Esta política es la referencia para establecer objetivos y metas con los que mejorar, de manera continua, el comportamiento ambiental de todos los actores en el ámbito portuario.

Para la consecución de sus objetivos ambientales y puesta en marcha de las políticas, en 2015 la APB destinó a inversiones relativas al Medio Ambiente cerca de 845.000 euros del total de las inversiones, y los gastos operativos en esta materia ascendieron a 2.991.398,04 euros (*)



9.2 OBJETIVOS AMBIENTALES DE LA APB

OBJETIVO	INDICADOR	REAL 2014	REAL 2015	META A 2016
Mejorar la gestión ambiental a través de la implantación de un sistema de gestión medioambiental.	Cantidad registrada de volumen de residuos entregado a Gestor autorizado	0	Elaboración de Diagnósticos Ambientales en los 5 Puertos. Implantar ISO 14.001	Redacción del Manual de Gestión Ambiental de la APB.
Conseguir una gestión eco-eficiente de recursos naturales empleados por la APB (agua y energía).	m ³ de agua consumida por la APB	213.760,00 m ³	258.001 m ³	Reducción
	KWh de energía consumida por la APB	7.466.321,00 Kwh	9.969.572,09 kWh	Reducción
Promover la implantación de sistemas de gestión ambiental (SGA) ISO 14.001:2004 en la comunidad portuaria (empresas prestadoras de servicios)	Número de empresas prestadoras de servicios portuarios que disponen de ISO 14.001	21/35	23/44	25/35
Mejorar la calidad del agua del puerto.	Medida de Calidad según la ROM.5.1	Buena	Buena	Buena
Mejorar la calidad del aire del puerto	Fracción de polvo de carbón respirable	0,9 mg/m ³	0,9 mg/m ³	0,9 mg/m ³

(*) Incluye 2.836.483 € en concepto de recogida de residuos procedentes de buques.

9.3 SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (A_01, A_34, A_35)

Durante el año 2015, la APB ha continuado con el proceso de implantación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) ISO 14001:2004, teniendo como Alcance el de "Todas las tareas propias de la APB", incluyendo Administración, Conservación, Señales Marítimas y Servicio de Policía Portuaria. Para ello se ha incurrido en un gasto durante 2015, de 6.000 euros..

En este contexto, se llevaron a cabo las visitas e informes preliminares de los diagnósticos ambientales de los cinco puertos de la APB, estando estos finalizados a finales de 2015. De los presentes diagnósticos se extraerán un Plan de Acción, para llevar a cabo el control e implantación de todos los requisitos que el Sistema de Gestión requiera. El proceso culminará en el periodo 2016-2017 con la certificación ISO 14001:2004.

PRESCRIPCIONES DE SERVICIO Y TÍTULOS CONCESIONALES

Con carácter general, en las prescripciones de servicio y títulos concesionales se exigen condiciones de gestión ambiental que promueven ir más allá del cumplimiento legal. Las empresas licitadoras deben presentar un proyecto de gestión ambiental y de gestión de seguridad. La APB exige también que incluya aspectos tales como la recogida selectiva de basuras y residuos sólidos, líquidos y oleosos de las embarcaciones, incluyendo su entrega a gestor de

residuos autorizado y el compromiso de certificación de un sistema de calidad y de gestión ambiental. Esta exigencia se aplica en el 100% de las concesiones sean del tipo que sean.

El número de este tipo de empresas va en aumento, por ello la APB ha diseñado un plan de visibilización de buenas prácticas ambientales para la comunidad portuaria que se espera se ponga en marcha cuanto antes al efecto de impulsar la adopción de SGA por parte de prestadores de servicios portuarios y concesionarios. Así mismo la APB seguirá incluyendo entre las cláusulas de los nuevos concursos la obligación del concesionario o prestador de servicio de disponer de una certificación de SGA.

También la APB en 2015 realizó la redacción del Pliego de Condiciones Prescripciones Técnicas para el "SISTEMA DE RECOGIDA DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD Y VISIBILIZACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS Y DATOS DE LA COMUNIDAD PORTUARIA" (ref. E15-081), con ello se pretende llevar un amplio seguimiento para conocer el grado de implantación de sistemas de gestión ambiental (SGA) de prestadores de servicios portuarios y concesionarios.

En estos momentos el grado de implantación de los SGA en prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías es:

NÚMERO TOTAL Y PORCENTAJE DE TERMINALES MARÍTIMAS Y DE EMPRESAS DE SERVICIOS QUE TIENEN IMPLANTADO UN SGA QUE CUYO ACANCE CUBRE TODA SU ACTIVIDAD:

TIPO DE TERMINAL / SERVICIO	Nº TOTAL CON SGA	% CON SGA
Terminal de mercancías	2	22%
Terminal de pasajeros	8	67%
Servicio MARPOL	10	71%
Servicio técnico náutico	3	33%

9.4 BONIFICACIONES AMBIENTALES

La APB promueve las bonificaciones a las tasas portuarias vinculadas a la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las condiciones exigidas a los operadores de la comunidad portuaria para acogerse a las mismas. En 2015, en aplicación del Art. 245.1a del TRLPEMM sobre bonificaciones por prácticas ambientales, se ha efectuado un 5% de bonificación sobre la tasa del buque (B1) para aquellas navieras que cumplen con los requisitos previstos por la norma.

TRÁFICOS BONIFICADOS POR BUENAS PRÁCTICAS MEDIO AMBIENTALES (ART. 245.1 Y ART. 132.10 TRLPEMM)

	BONIFICACIÓN (€)
Art. 245.1a	225.797
Art. 132.10	696.847

Así mismo en 2015 se aprobó por parte del Consejo de Administración de la APB el Convenio de Buenas Prácticas Ambientales con las empresas Alcudiamar y STP, al objeto de aplicar también las pertinentes bonificaciones a la par que reinvertiendo un 50% de esa bonificación en mejoras ambientales no regladas plasmadas en un plan de inversiones ambientales.

9.5 ASPECTOS AMBIENTALES (A_02)

La APB continúa con un firme control de todos los aspectos ambientales generados por su actividad.

En esta anualidad no ha sido necesario realizar inversiones en monitorización y caracterización ambiental, por parte de la APB, ya que se han explotado los resultados obtenidos con anterioridad.

9.5.1 RESIDUOS (A_22, A_24)

Durante 2015, de acuerdo con los Procedimientos de Gestión de Residuos generados por la propia actividad de la APB y con el manual de buenas prácticas ambientales para los trabajadores, Se siguieron recogiendo los **residuos peligrosos** mediante los gestores autorizados, en los puertos de Palma y Alcúdia.

Con objeto de mejorar la gestión de los residuos en el puerto, se han implantado varias actuaciones, entre las que cabe destacar el seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios, comprobando que se cumplen con las condiciones establecidas para la ocupación, entre ellas los posibles requisitos administrativos impuestos por la ley de residuos para sus actividades y la elaboración de guías de buenas prácticas y campañas de formación y sensibilización. La Autoridad Portuaria verifica, como parte de las funciones de vigilancia ambiental del servicio de policía portuaria, si los operadores de concesiones

y prestadores de servicios cumplen con los requisitos administrativos impuestos por la ley de residuos para sus actividades.

Cada puerto cuenta con puntos limpios, a cargo de un gestor autorizado y la empresa municipal competente. La APB realiza, mediante las empresas prestadoras del servicio de recogida de residuos, la contabilidad de los residuos generados en la comunidad portuaria que van a parar a los contenedores de la APB en zona no vallada (paseos marítimos y viales) así como MARPOL I y V en zonas de gestión directa.

Se formalizó acuerdo de colaboración entre la APB y el Consorcio de Residuos Urbanos y Energía de Menorca para la gestión del material procedente del dragado del puerto de Maó por un importe de 282.934,66 €

De los gastos ambientales del ejercicio 2015 los principales son la recogida de residuos relacionados con el convenio Marpol, en especial los MARPOL V (residuos sólidos), 2.836.483,16€. El gran volumen de residuos sólidos descargados por los cruceros, en especial en el puerto de Palma, ha llevado a la APB a diseñar un sistema de control y seguimiento de los residuos descargados por los buques. Así durante el año 2015 se construyeron un sistema de básculas y pesajes de los residuos descargados y que servirán para el control de las masas de residuos sólidos y líquidos evacuados por los gestores autorizados.

RESIDUOS PROCEDENTES DE BUQUES	2012	2013	2014	2015
ANEXO I: RESIDUOS OLEOSOS (LITROS)	6.510.700	8.597.040	11.322.235	13.146.544
ANEXO IV: AGUAS RESIDUALES (LITROS)	760.000	1.020.000	752.000	0
ANEXO V: BASURAS (m ³)	17.249	23.556	24.742	25.457

9.5.2 CONSUMOS DE AGUA Y ELECTRICIDAD

La APB ha seguido controlando los consumos de agua y electricidad en el período 2015, resultado de las inversiones realizadas durante los ejercicios anteriores en la mejora del alumbrado y la red de suministros, así como por la aplicación de control de contadores, tanto de agua como de electricidad, que permite realizar un seguimiento exhaustivo de los niveles de suministro, detectar y minimizar las fugas. A pesar de ello no se ha conseguido la disminución esperada en los consumos de agua y electricidad.

Los consumos concretamente han sido:

MAGNITUD	2013	2014	2015
Consumo de energía eléctrica (Kwh)	6.355.042 Kwh	7.466.321,00	9.969.572,09
Consumo de agua (m ³)	208.608 m ³	213.760	258.001

9.5 ASPECTOS AMBIENTALES

(A_02)

Para ir más allá del control de estos aspectos y ser más ecoeficientes, se trabaja en la consecución de objetivos que revertiría directamente en ahorros de energía, no solo de la Autoridad Portuaria, si no de sus clientes y usuarios, así como mejoras en su funcionamiento y disminución de molestias. Podemos citar las siguientes como más importantes:

EXTERNALIZAR EL SERVICIO COMERCIAL DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. (2014/15)

La primera actuación fue la realización de un diagnóstico energético de los cinco puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares que de acuerdo con la Guía de Gestión Energética de Puertos elaborada por Puertos del Estado, ha permitido conocer cómo y dónde se consume la energía eléctrica en los cinco puertos para a partir de ahí proponer una serie de medidas que conseguirán una mayor eficiencia energética. Estos Diagnósticos se finalizaron en fecha 9 de febrero de 2015.

Una vez finalizados estos diagnósticos el objetivo pasaba por la realización de un pliego que permitiera la externalización del suministro de energía eléctrica. Dicho Pliego se ha concluido 2015. El Pliego tiene por título "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SERVICIOS COMERCIALES ASOCIADOS EN LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES". Y tiene por objeto servir de base a la contratación de dicho suministro. En él se establecen las prescripciones técnicas que debe cumplir la empresa comercializadora que resulte adjudicataria del suministro de energía eléctrica y los servicios de gestión asociados, durante el periodo de ejecución del contrato.

Las actividades que se entenderán contempladas dentro del "Suministro de eléctrica y servicios comerciales asociados en los puertos de la APB", y que por tanto serán exigidos al comercializador que resulte adjudicatario serán las siguientes:

- » Adquisición en el mercado de la totalidad de la energía eléctrica demandada por los puntos de suministro dependientes de la APB contenidos en el "Inventario de Puntos de Suministro" que se recoge en el Anexo I.
 - » Suministro de energía eléctrica a las instalaciones de la APB y a todos los usuarios reconocidos por ella al inicio del contrato y a los nuevos usuarios que lo soliciten de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente pliego.
 - » Instalar una Red Inteligente de Medida de acuerdo con los requisitos establecidos en el presente pliego.

- » Realizar el seguimiento y análisis de consumo de energía eléctrica suministrado al amparo de este contrato de acuerdo a lo especificado en el presente pliego, y a través de la Red Inteligente de Medida instalada.
- » Facturar el consumo de energía eléctrica a los diferentes usuarios del puerto de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente pliego.
- » Prestar los servicios de gestión relacionados con el suministro de energía eléctrica que se recogen en el presente pliego.

Este Pliego actualmente está preparado para su licitación en el momento que sea aprobado técnicamente por la Dirección de la APB.

SUMINISTRO ELÉCTRICO A BUQUES

La Autoridad Portuaria de Baleares, desde el año 2011, está trabajando en el estudio y análisis de una solución técnica para el puerto de Palma que permita que los buques, cuando están atracados en puerto, dispongan de la infraestructura necesaria para poderse conectar eléctricamente a tierra, eliminando en gran medida los problemas de contaminación, ruidos y vibración que tantas molestias ocasionan a los ciudadanos.

Para la materialización de este objetivo por parte de la Unidad Organizativa de Calidad e Innovación se constituyó en el 2014 un grupo de trabajo en el que participaban las navieras, consignatarios, Dirección General de Industria del Gobierno Balear, Ayuntamiento de Palma, empresas distribuidoras de electricidad a los que se sometió para su análisis el trabajo que previamente habíamos realizado.

El objetivo de este grupo de trabajo fue determinar cuáles son las condiciones de contorno en las que podría ser beneficioso para todos, la implantación de este sistema. A priori las diferentes variables que podrían intervenir son:

- » Inversión administración/ inversión privada a través de concesionario
- » Subvenciones europeas
- » Estudio de posibles bonificaciones en tasas
- » Precio del kw.h
- » Concurso para la entrada de un prestador para el servicio de suministro eléctrico.

La combinación de los factores anteriores puede contribuir a que el proyecto sea beneficioso para todos.



9.5 ASPECTOS AMBIENTALES (A_02)

La primera reunión se llevó a cabo en el mes de abril y en ella se señalaron algunas dificultades en que era necesario profundizar.

Técnicos de la Autoridad Portuaria y del Ayuntamiento de Palma visitaron las instalaciones similares que existen en el Puerto de Rotterdam y en la reunión de hoy se ha presentado por parte de empresas líderes de esta tecnología a nivel mundial (como son CAVOTEC y Schneider) su experiencia en este campo instalando en más de 500 buques esta tecnología en diferentes países. Cabe señalar que actualmente no hay ningún puerto en España que disponga de este sistema para grandes buques con excepción de la base militar de Rota.

Se consiguió impulsar un cambio legislativo a través de las conversaciones con Puertos del Estado para que los buques que se conecten a tierra tengan una bonificación en la tasa T-1 al igual que los que usan el GNL como combustible marino.

Así mismo se ha elaborado un proyecto básico para la licitación del proyecto como compra pública innovadora, pero actualmente ante la falta de interés de las compañías navieras se está deliberando si finalmente se licita dicho proyecto que dotaría al puerto de Palma de la infraestructura necesaria para que los buques de línea regular, que constituyen la mayor parte de las escalas del Puerto, se conecten eléctricamente a tierra.

En la actualidad se ha finalizado al 100 % el proyecto básico quedando fuera del alcance de la Autoridad Portuaria que las compañías navieras participen adaptando sus buques para que puedan conectarse, que sería lo deseable para la licitación del proyecto.

9.5.3 CALIDAD DE LAS AGUAS (A_03, A_10, A_11, A_12)

El espacio litoral es un bien limitado, escaso, de un alto valor económico y natural y que alberga la residencia de dos terceras partes de la población mundial. Por ello, y a pesar de esa escasez de territorio, la costa se ha convertido en los últimos años en una zona de elevada demanda social, sujeta a un ritmo de crecimiento muy superior al experimentado por cualquier otro espacio terrestre.

Todo ello ha conducido a los espacios litorales a una transformación sin precedentes: deterioro de la calidad del agua, erosión, sobreexplotación de recursos pesqueros, etc. Por lo que ahora mismo, nos encontramos con el reto de dar solución a estos problemas.

En los últimos años, distintas Administraciones y Organismos del ámbito nacional e internacional han optado por promover políticas de protección ambiental con el objeto de establecer una estrategia común de desarrollo sostenible. La protección de los ecosistemas acuáticos no ha sido una excepción a estas tendencias.

Estas políticas están dando lugar a un conjunto legislativo y normativo de enorme complejidad, cuyo máximo exponente es la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (en adelante, DMA), marco actual de referencia en la gestión de los sistemas acuáticos comunitarios. Este acto jurídico tiene, por tanto, efectos directos en las aguas portuarias, sin perjuicio de su calificación jurídica, de los distintos ámbitos competenciales y de la legislación específica que les sea de aplicación.

Así, y de acuerdo a lo establecido por la citada Directiva, las masas de agua portuarias forman parte de la Demarcación Hidrográfica, definida como «la zona marina y terrestre compuesta por una o varias cuencas hidrográficas vecinas y las aguas subterráneas y costeras asociadas». El reconocimiento de la importancia económica y social de los puertos en las zonas litorales ha propiciado su



incorporación en el denominado Consejo del Agua y Comité de Autoridades de la demarcación hidrográfica, órgano de cooperación entre las administraciones a las que se ha dotado de competencias informativas y consultivas en el proceso planificador y en todos aquellos aspectos relativos a la protección de los sistemas acuáticos.

Al margen de las nuevas atribuciones otorgadas por la DMA, los puertos españoles, conjuntamente con el resto de los puertos de la Unión Europea, han venido trabajando desde principios de la década de los noventa en la introducción de las exigencias ambientales en la gestión portuaria. El objetivo de esta implicación ha sido contribuir a la sostenibilidad del transporte, armonizando sus políticas ambientales y desarrollando herramientas que permitan una identificación y reducción de los impactos ambientales portuarios, una mejor prevención, control y gestión de los riesgos ambientales y, en definitiva, una más fácil adaptación de los puertos a las exigencias y requerimientos de la legislación ambiental.

Como respuesta a todo ello, la ROM 5.1. de Calidad de las aguas litorales en áreas portuarias se plantea como un instrumento de gestión para compatibilizar la actividad portuaria con la calidad de los sistemas acuáticos afectados por dicha actividad, con el objetivo último de:

- » Desarrollar un sistema interno de evaluación de la calidad, adecuado a las peculiaridades de los sistemas portuarios.
- » Disponer de información propia sobre los riesgos y los impactos ambientales en las aguas portuarias.
- » Contribuir a la sostenibilidad de las actividades llevadas a cabo en las zonas portuarias.

La implantación del ROM 5.1 se inició en noviembre de 2013 y continúa hasta el momento. Para la ejecución del mismo se hace necesario establecer un Programa de Vigilancia Sistemática de la Calidad de las Aguas.

Por tanto, en pro del control de la calidad de las aguas portuarias, en 2015 se ha proseguido con el seguimiento y control de la calidad de las aguas de los puertos de la APB, en aplicación de la ROM 5.1-13. Así mismo en 2015 se ha llevado a cabo la redacción de los nuevos pliegos

y el proceso de licitación de la asistencia técnica que va a realizar las analíticas y análisis de los datos para el periodo 2016-2017. El gasto programado será de 150.000 € para 28 meses de trabajos. La aplicación de la ROM 5.1-13 ha supuesto una mejora en la evaluación y gestión de los riesgos de contaminación que existen en el puerto y la vigilancia ambiental para controlar los indicadores de calidad química y potencial o estado ecológico de las diferentes masas en el área portuaria. Los gastos incurridos en 2015 en la caracterización y análisis de aguas ha sido de 6.231,61€, frente a los 3.710,26 euros de 2014.

Los puertos objeto de vigilancia son los siguientes.

- » Puerto de Palma
- » Puerto de Alcúdia
- » Puerto de Maó
- » Puerto de Eivissa
- » la Savina

Finalmente durante 2015, como culminación del proceso se elaboró el Informe "ROM 5.1, CALIDAD DE LAS AGUAS LITORALES EN ÁREAS PORTUARIAS DE LOS PUERTOS GESTIONADOS POR AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES", disponible en la página web de la APB.

Cabe reseñar que el seguimiento se ha realizado en las aguas de los cinco puertos bajo competencia de la Autoridad Portuaria de Baleares, siendo los resultados más significativos los siguientes:

- » Parámetros microbiológicos (E. coli y enterococos). Casi en la totalidad de las estaciones de muestreo se han encontrado valores muy bajos o nulos, siempre por debajo de los límites máximos permitidos por la legislación vigente.
- » Nutrientes. Se midieron las especies de nitrógeno, fósforo y amonio, no encontrándose en ninguna estación concentraciones apreciables de nitrógeno ni fósforo ni amonio.
- » Metales pesados (Zn, Cd, Pb, Cu, Ni, Cr, Co, Se y Hg). Se detectaron en general bajos valores para todos los parámetros. La presencia generalizada de un nivel alto de Zinc y Cobre en la columna de agua está directamente relacionada con las actividades de los varaderos.



9.5 ASPECTOS AMBIENTALES (A_02)

- » Compuestos orgánicos. En ninguna de las estaciones se detectaron PCBs.
- » Además de estos indicadores, se han analizado parámetros de Nutrientes y Microbiológicos para las unidades de gestión. En cuanto a nutrientes no ha habido variaciones significativas, pero en los parámetros Microbiológicos ha habido un aumento importante debido los episodios de lluvias estacionales que coincidieron con fechas de tomas de muestras. Estos aumentos de E.Coli y de Enterococos (indicadores microbiológicos), son aumentos puntuales debido a causas ajenas a la Autoridad Portuaria. En las épocas de lluvias equinocciales, son típicos estos aumentos puntuales por los vertidos de torrentes y de desagües de pluviales en todo el litoral Balear. Cómo se puede observar por el resto de muestreos, en donde se han obtenido valores muy bajos de estos indicadores. La conclusión es que el punto de mayor incidencia en la calidad de las aguas portuarias es el aporte de los torrentes.

Teniendo en cuenta la gran importancia de mantener estas zonas limpias se han realizado tareas de limpieza en zonas comunes, tanto terrestres (1.258.805,86 Euros), como de la lámina de agua (92.771,44 Euros).

Por otra parte, en un marco de colaboración institucional, la Autoridad Portuaria de Baleares ha continuado participando en 2015 en reuniones de trabajo con la Dirección General de Recursos Hídricos de la Conselleria de Medi Ambient, como parte integral del Consell Balear de l'Aigua, en el proceso de elaboración del Plan Hidrológico de Cuenca e implantación y desarrollo de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea en las Illes Balears, a fin de que le sean tenidos en cuenta sus informes. Así mismo se ha aportado en 2015 el informe de la ROM 5.1 a la mencionada Conselleria a fin de ayudar a realizar el seguimiento de la masa de agua portuaria, receptora final de las aguas continentales, con toda la aportación de materia orgánica que suponen, siendo el aporte de los torrentes el punto de mayor incidencia en la calidad de las aguas de los puertos de la APB.



9.5.4 CALIDAD DEL AIRE (A_05, A_07, A_08)

Con respecto al control de la **calidad del aire** y especialmente en lo relativo a las partículas en suspensión, se ha seguido incorporando nuevas condiciones en las prescripciones particulares de los pliegos reguladores de las nuevas autorizaciones y concesiones para la explotación de depósitos de mercancías, a los efectos de minimizar el riesgo de emisiones de partículas y polvo en las instalaciones de carga y descarga de carbón y cemento en los puertos de Alcúdia, Maó y Eivissa. El nivel de exigencia de medidas para minimizar el impacto de las emisiones a la atmosfera es muy superior al exigido por ley.

Regularmente se realizan inspecciones por parte del personal de la APB y éste solicita a la empresa concesionaria tomar lecturas de partículas. En ningún caso se han superado los límites legales de partículas en suspensión.

A lo largo de 2015 se participó en Puertos del Estado en unas jornadas con empresas graneleras para hacer una puesta en común de las soluciones técnicas existentes en el ámbito carbonero. También entró en funcionamiento un nuevo sistema de pulverizado de agua para las parvas de carbón en el puerto de Alcúdia, que permitirá seguir minimizando la emisión de partículas de carbón en el dicho puerto.

9.5.5 RUIDOS

La entrada y salida de buques en el puerto, los motores de los buques atracados, las obras que se ejecutan en el dominio portuario y los locales de ocio ubicados en los paseos marítimos son las fuentes de ruido más significativas.

La APB ha recibido 7 quejas de vecinos por ruido proveniente de la actividad de los puertos. Se están estudiando alternativas para actuar sobre la fuente emisora y paliar el impacto, en la medida de lo posible, aunque la APB reconoce la dificultad de eliminar alguno de estos impactos.

La APB viene implantando diversas medidas para minimizar los niveles de ruido ligados a la actividad del puerto. Entre ellas, la mejora de accesos y reorganización de la circulación interna para reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos, la reordenación de la actividad portuaria del puerto para alejar los focos de ruidos de las zonas urbanas, así como la vigilancia e inspección por parte del personal propio, del establecimiento y cumplimiento de las condiciones impuestas en los pliegos reguladores para la realización de actividades diversas y normativa referida a limitaciones de velocidad en los viales del puerto y de actividad durante la noche. Se está valorando la realización de un mapa de ruidos de los puertos.

En 2015 fueron tratados problemas de ruidos con los vecinos del paseo marítimo de Palma, alejando los buques inactivos que en horario nocturno causaban molestias. Así mismo se llevó a cabo los pliegos y contratación del expediente "ESTUDIO DE EMISIÓN DE RUIDOS PRODUCIDOS POR LOS BUQUES DEL PUERTO DE PALMA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A LAS ZONAS ADYACENTES A LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO" (Ref. E15-041) mediante el cual a finales de 2015 se empezaron a llevar a cabo mediciones de ruido en las zonas más afectadas.

9.6 BIODIVERSIDAD (A_26, A_27, A_28)

Los puertos administrados por la APB se sitúan en un entorno natural de alto valor ecológico y paisajístico. El compromiso de la APB con la conservación de este entorno se concreta en actuaciones ambientales orientadas a dar a conocer, potenciar y conservar estos entornos, sin renunciar a la compatibilidad con su operativa.

SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL ECOSISTEMA Y PROYECTOS DE REGENERACIÓN

En cumplimiento del Plan de Vigilancia Ambiental de la obra de ampliación de la dársena de el Botafoc, en el puerto de Eivissa, se ha llevado a cabo un seguimiento bionómico de la zona, enfocado al seguimiento del proyecto de trasplante de la pradera de Posidonia oceánica, realizado a modo de experimento, para ver la evolución que pudiera tener, a favor de la ciencia, y dando cumplimiento a la DIA.

ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE ALCÚDIA

Bahía de Pollença y Alcúdia: Se trata de una zona LIC (Lugar de Importancia Comunitaria ES5310005) que contiene hábitats y especies representativas de la región biogeográfica donde se incluyen. Cabe destacar las grandes extensiones de praderas de Posidonia oceánica, cuyo grado de conservación varía según su situación respecto al puerto y áreas de fondeo. Sus aguas son una importante fuente de alimentación para la *Puffinus Mauretanicus* o Pardela Balear (denominada Baldrítja en Mallorca y Menorca y Virot en las Pitiusas), única ave endémica de las Islas Baleares.

Dentro de este espacio natural se encuentra el área propuesta para constituir la zona II del puerto de Alcúdia, y colindante con ella el recinto portuario.

ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE EIVISSA

Reserva marina de Els Freus d'Eivissa i Formentera, que forma parte del Parque Natural de Ses Salines d'Eivissa i Formentera, formado por zonas LIC y ZEPA, donde se han catalogado más de 50 especies de aves, entre las que se encuentran: *Puffinus Mauretanicus*, *Calonectris Diomedea*, *Hydrobates Pelagicus Melitensis*, *Larus Audouinii* (*Gavina corsa*) y *Phalacrocorax Aristotelis Desmarestii*.

ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE LA SAVINA

El puerto de la Savina se encuentra ubicado íntegramente en la Red Natura 2000.

ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE MAÓ

De S'Albufera des Grau a la Mola, zona calificada como LIC (ES0000235) y ZEPA, colindante con la costa norte del puerto de Maó. En esta zona existe una importante colonia de *Calonectris Diomedea* (Pardela cenicienta o pardela grande) e importantes poblaciones nidificantes de otras especies de aves.

ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE PALMA

Cap Enderrocat-Cap Blanc, zona calificada como LIC (ES0000081) y ZEPA, situada en el cabo sur de la Bahía de Palma. Coincide en su superficie con la Reserva Marina de s'Arenal-Cap Regana, donde puede encontrarse un gran número de especies de aves tanto marinas como terrestres, entre las que destaca una importante colonia reproductora de *Phalacrocorax Aristotelis Desmarestii* (*Corb Marí Emplomallat*).



9.7 QUEJAS Y RECLAMACIONES AMBIENTALES (A_06,A_19)

Durante la anualidad de 2015 ha disminuido en gran medida de forma general, el número de quejas y reclamaciones que han realizado los diferentes Grupos de Interés, en relación con molestias ambientales provocadas por la Autoridad Portuaria de Baleares.

En total han sido 15 quejas:

- » 7 de ellas por ruido, número que contrasta con las 16 recibidas en 2014
- » 5 por fondeo en la posidonia de Formentera
- » y finalmente 3 por otros motivos diversos.

Dichas quejas son recibidas por el Servicio de Atención al Cliente, y se tratan según se explica en el punto 4.7. del presente Informe.

9.8 FORMACIÓN AMBIENTAL (A_04,A_13,A_14,A_30,A_32)

En 2015 se produjo un gran aumento en relación con las personas dedicadas a la gestión y supervisión ambiental, que pasaron a ser 213, frente a 1 persona en los años anteriores. Por otra parte, ahondando en el interés que tiene la APB en el cuidado y mejora del medio ambiente que le rodea y al que puede afectar, se formaron a 23 personas, y se acreditó que 156 personas de la plantilla tenían formación ambiental, lo que representa un 46,57%.



ANEXOS

ANEXO I
PRINCIPIOS PARA DETERMINAR
LA CALIDAD Y EL CONTENIDO
DE LA MEMORIA

ANEXO II
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD
ÍNDICE DE INDICADORES



ANEXO I PRINCIPIOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD Y EL CONTENIDO DE LA MEMORIA

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA MEMORIA

Ha continuación se exponen el conjunto de Principios que sirve para tomar mejores decisiones en aras de la calidad de la información de las memorias y de una presentación adecuada. Las decisiones sobre la preparación de la información de la memoria han sido consistentes con estos Principios. Entendemos que todos ellos son fundamentales para que el proceso sea transparente.

Una información de calidad permitirá que los grupos de interés efectúen evaluaciones bien fundamentadas y razonables sobre el desempeño de la Autoridad Portuaria de Baleares.

1. EQUILIBRIO

Principio: La memoria refleja tanto los aspectos positivos como los negativos del desempeño de la APB durante 2015, a fin de propiciar una evaluación bien fundamentada sobre el desarrollo general.

De esta forma, se ofrece una imagen imparcial de la APB, evitándose las omisiones que puedan influir indebidamente en las decisiones u opiniones de los Grupos de Interés.

2. COMPARABILIDAD

Principio: En la presente Memoria, se presenta la Información de forma que los grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño económico, ambiental y social de la APB a lo largo de los años.

Por otra parte, se realizan comparaciones respecto a otras Autoridades Portuarias, de forma que los Grupos de Interés puedan situar a la Autoridad Portuaria de Baleares, en su entorno.

3. PRECISIÓN

Principio: En función de las necesidades expresadas por los Grupos de interés, se ha tratado la Información de forma precisa y pormenorizada para que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la APB.

En el Índice de contenidos, según los requisitos de Puertos del Estado e Indicadores se ha expuesto el enfoque de gestión y los indicadores de carácter económico, ambiental y social incluidos, así como la forma de expresarlos.

4. PUNTUALIDAD

Principio: La APB presenta sus memorias de forma Anual, a mediados del año siguiente, al resumen de la misma.

5. CLARIDAD

Principio: En la presente Memoria 2015, la APB ha presentado la información de modo que los grupos de interés pueden acceder a ella y comprenderla de forma adecuada. Revisando el Índice de Contenidos, podrán encontrar de forma clara, los asuntos de su interés.

6. FIABILIDAD

Principio: La información utilizada por la APB para completar la presente memoria, se somete a diferentes controles y auditorías, que evidencian que la misma es totalmente adecuada.

Por otra parte, dicha información es totalmente material y responde a los intereses de los Grupos de Interés, tanto internos, como externos.

CONTENIDO DE LA MEMORIA (G4-18)

Estos principios han sido diseñados para ser usados combinadamente a fin de definir el **contenido** de la memoria.

1. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Principio: La APB identificó a sus Grupos de Interés, resultando ser:

- » Consejo de Administración
- » Inversores
- » Administraciones Públicas,
- » Empleados,
- » Clientes y usuarios,
- » Proveedores,
- » Sociedad: Instituciones y otras Entidades vinculadas al sector portuario
- » y Medios de Comunicación.

De forma anual, se realiza la consulta a diferentes grupos de interés, para determinar si las expectativas de información se mantienen o se han modificado, y poder así plasmarlas en la Memoria, ya que las expectativas y los intereses razonables de los grupos de interés son una referencia básica para muchas de las decisiones que se toman al elaborar la memoria.

2. CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

Principio: Los datos incluidos en la presente memoria corresponden al perímetro de la información económico-financiera publicada en las Cuentas Anuales 2014 de la Autoridad Portuaria de Baleares. (G4-17)

La memoria ofrece información sobre los enfoques de gestión, exponiendo el contexto de sostenibilidad en el que actúa.

3. MATERIALIDAD

Principio: La APB, plasma en su Memoria aquellos Aspectos que reflejan los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización; así como los que influyen de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

Los Asuntos relevantes son aquellos que resultan razonablemente importantes porque ponen de manifiesto los efectos económicos, ambientales y sociales de la organización, y aquellos que influyen significativamente en las decisiones de los grupos de interés y, por tanto merecen figurar en la memoria.

Para determinar cuáles de ellos tienen mayor materialidad, se ha realizado un Análisis de materialidad que se expone en el Anexo II del presente documento.

4. EXHAUSTIVIDAD

Principio: La Memoria refleja el desempeño de la APB de manera global, aportando información consolidada a nivel de entidad, así como desglosada por puerto en materia ambiental y social. En ocasiones, cuando se ha considerado ilustrativo, presenta ejemplos destacados de puertos concretos en 2015.

ANEXO II ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

FUNDAMENTO DE LA INFORMACIÓN

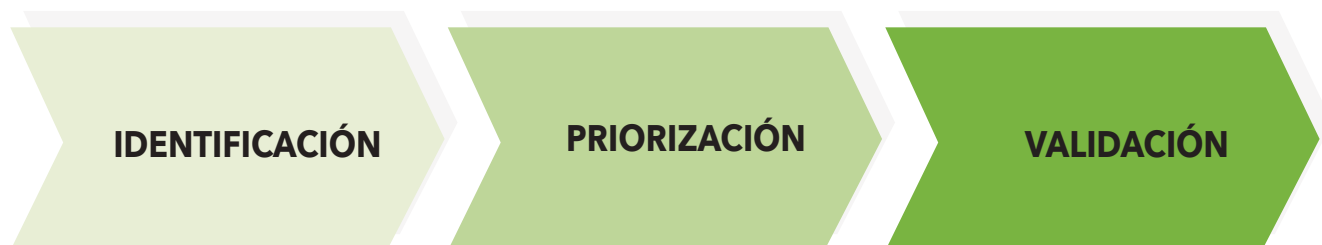
Conocer los aspectos materiales o relevantes, en términos del impacto que tienen en los grupos de interés, resulta primordial para establecer una relación abierta y perdurable con los mismos. La materialidad permite que los grupos de interés reciban una evaluación de nuestro grado de compromiso con la sostenibilidad, y a nosotros, enfocar nuestros esfuerzos en dar una respuesta acorde con sus necesidades a partir de nuestras estrategias de negocio, misión, visión y valores.

En respuesta a las demandas de nuestros grupos de interés respecto de nuestro desempeño, el Análisis de Materialidad que a continuación se describe ha identificado un universo de 38 asuntos materiales, de los que se han seleccionado los 4 asuntos de mayor relevancia en el contexto de 2015.

Dicha relevancia se ve expuesta en la presente Memoria, que cubre el periodo del 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, que se presenta de forma anual, realizando comparativas con anualidades pasadas.

METODOLOGÍA (G4-26)

La metodología que hemos seguido para la determinación y validación de los aspectos materiales es la siguiente:



1 IDENTIFICACIÓN

Revisión de los asuntos identificados como materiales en el Estudio de Materialidad 2011, 2013 y 2014 con el objeto de determinar si su relevancia sigue vigente y profundizar en temas específicos de creciente importancia durante 2015, afinando el debate en torno a dichos asuntos.

2 PRIORIZACIÓN

Priorización de asuntos a partir de un doble análisis de Relevancia según fuentes externas y fuentes internas.

3 VALIDACIÓN

Revisión, validación y valoración de los temas por parte del negocio a través de reuniones con el Comité de RSC.

Para determinar los asuntos materiales prioritarios y más importantes para los grupos de interés de la APB, y sobre los que quieren ser informados mediante la presente memoria, partimos de una serie de información interna y externa:

A) Información Externa

- » Expectativas en criterios sociales, ambientales y de buen gobierno, obtenidas de entrevistas realizadas a representantes de los grupos de interés.
- » Análisis de la Información Externa estudiadas: Análisis de Prensa y otras Memorias de Sostenibilidad.

B) Información Interna

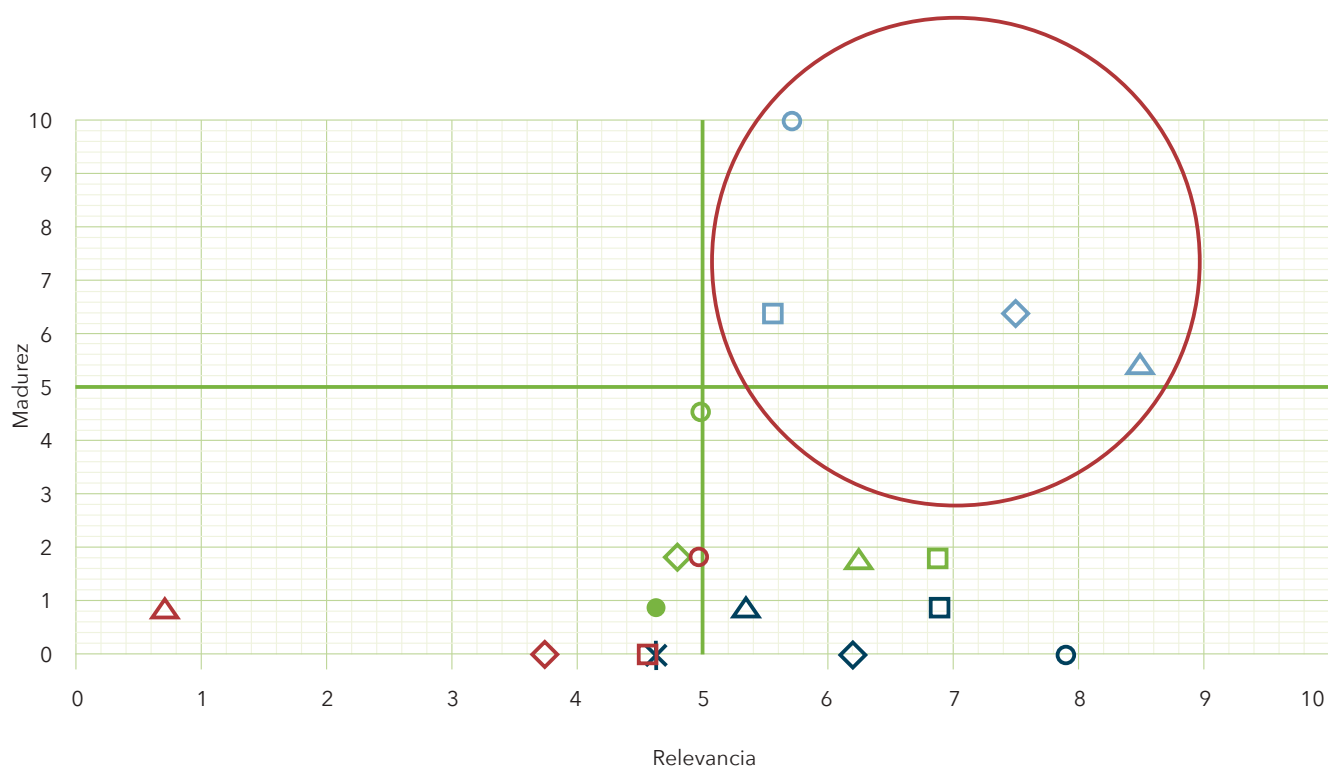
- » Principales mejoras marcadas en el Plan de Empresa, que han de acometer los Responsables de las Áreas de APB.

ANEXO II ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

De esta forma podemos determinar los Asuntos de mayor materialidad, entendiendo por Asuntos Materiales, aquellos aspectos que reflejan los impactos institucionales, económicos, ambientales, y sociales significativos de la organización, así como los aspectos que influirían significativamente en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

Con todo ello construimos la

MATRIZ DE ASUNTOS MATERIALES (G4-18, G4-27)



- Calidad de servicios
- Gestión de espacio portuario
- △ Relaciones con la Comunidad
- ◇ Infraestructuras
- Tasas / Tarifas
- Biodiversidad / Paisaje Urbano
- △ Residuos
- ◇ Transparencia
- * Relaciones con los empleados
- Tráfico de mercancías y pasajeros
- Consumo de agua y energía
- △ Apertura del puerto a la ciudad
- ◇ Gestión Económico-Financiera
- Calidad de las aguas del Puerto
- Marco Ético
- Seguridad y Salud
- △ Relaciones con proveedores y contratistas
- ◇ Ruidos / Emisiones a la atmosfera

ANEXO II ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

De los anteriores temas analizados, aquellos que quedaron por encima del resto con una puntuación elevada fueron: (G4-19)

- » Relaciones con la Comunidad
- » Gestión del Espacio Portuario
- » Infraestructuras
- » Calidad de los Servicios Portuarios (Eficiencia operativa y Mejora)

Estos asuntos se tratan de forma prioritaria en la Memoria de Sostenibilidad de la Autoridad Portuaria de Baleares 2015, en los capítulos que se indican en la tabla siguiente.

CAPÍTULOS DE LA MEMORIA EN EL QUE SE INCLUYE LA INFORMACIÓN (G4-18, G4-20, G4-21)

CAPÍTULOS	RELACIONES CON LA COMUNIDAD	GESTIÓN DEL ESPACIO PORTUARIO	INFRAESTRUCTURAS	CALIDAD DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS (Eficiencia operativa y Mejora)
3 Así es la APB				
4 Infraestructuras				
5 Tráfico				
6 Servicios				
7 Dimensión Económica				
8 Dimensión Social				
9 Dimensión Ambiental				

RELACIONES CON LA COMUNIDAD:

Enfoque de Gestión: A lo largo de toda la memoria, se desarrollan los asuntos, siempre teniendo en cuenta su afección a la Comunidad.

Indicadores de GRI: G4-EC3, G4-SO1, G4-SO2.

GESTIÓN DEL ESPACIO PORTUARIO /INFRAESTRUCTURAS:

Enfoque de Gestión: La necesidad de los grupos de interés al respecto, se ve totalmente considerada por la APB, ya que se plasma en el mayor número de Objetivos internos, incluidos en el Plan de Empresa de la APB 2015, tanto de Nivel 1, como de Nivel 2.

Indicadores GRI: G4-EC7; G4-EC8

CALIDAD DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS (EFICIENCIA OPERATIVA Y MEJORA)

Enfoque de Gestión: En la Memoria se indica la necesidad e interés por mejorar los Servicios Portuarios. Una iniciativa al respecto es la implantación del Sistema de Gestión de Calidad, en la APB, y los incentivos para que el resto de la Comunidad Portuaria los implante. Entendiendo que un Sistema de Gestión, aporta calidad a los servicios realizados, también consideramos que los apoyos e iniciativas de implantación de Sistemas de Gestión Ambiental, es considerado como una mejora en la calidad de servicio portuario, por el entorno en el que se desarrolla.

Indicadores GRI: G4.EC7; G4-EN32; G4-EN33

VALIDACIÓN DE LOS ASUNTOS: LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMITÉS DE RSC (G4-24)

Para la valoración y validación de los asuntos materiales identificados se han llevado a cabo reuniones en el Departamento de Planificación y Sostenibilidad, así como con el Comité de RSC de la APB, de forma que se aporta la visión interna de la Organización y la relevancia de cada asunto para la APB.

Finalmente la Memoria y su contenido es aprobado por el Consejo de Administración.

ÍNDICE DE INDICADORES

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		PÁGINA
PRESENTACIÓN		12
ESTRATEGIA		34
GOBERNAZA		PÁGINA
I_01	Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la nueva Ley de Puertos).	12
I_02	Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.	13
I_03	Estructura del consejo de administración de la autoridad portuaria, informando sobre Grupos y asociaciones representados en el mismo.	13
I_04	Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la autoridad portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc	32
I_05	Existencia de comité de dirección y su estructura	14
I_06	Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al consejo además del Consejo de navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad, etc.	18
MERCADO, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS		PÁGINA
I_07	Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo de gestión LandLord. Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie concesionable, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.	42
I_08	Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.	43 y 49
I_09	Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.	N/A
I_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los tráficos representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total.	54
I_11	Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías Entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.	54
I_12	Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.	54
I_13	Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo.	58
I_14	Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.	85
I_15	Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.	85
I_16	Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como de uso comercial, concesionado.	65
I_17	Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre total de tráfico de mercancías.	65
I_18	Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.	65
I_19	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.	66
I_20	Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio prevista en el artículo 19.2.b. de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.	59, 107
I_21	Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.	67
I_22	Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones prevista para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los planos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de la gestión comercial.	65
I_23	Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro)	N/A
I_24	Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.	65

MODELO DE COMUNICACIÓN		PÁGINA
I_25	Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.	69
I_26	Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.	69
I_27	Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.	69
I_28	Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.	69
I_29	Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.	69
I_30	Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.	76
I_31	Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.	76
COMPROMISO INSTITUCIONAL		PÁGINA
I_32	Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.	79
I_33	Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos así como inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria	66
I_34	Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	69, 74
I_35	Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recurso económicos totales dedicados a este concepto: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	79
I_36	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	102
I_37	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	106
DIMENSIÓN ECONÓMICA		PÁGINA
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA		82
SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA		
E_01	Rentabilidad sobre activos, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, de acuerdo con la definición del artículo 1.4 de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010.	83
E_02	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).	83
E_03	Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{amortización de la deuda} + \text{intereses}) / (\text{cash flow})$.	85
E_04	Activos sin actividad definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos cinco años los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el total de activos netos medios (según definición de artículo 1.4.b de la Ley 33/2010).	N/A
E_05	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.	83
NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES		PÁGINA
E_06	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al cash flow.	83
E_07	Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.	83
E_08	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios (según definición de artículo 1.4.b de la Ley 33/2010).	83
NEGOCIO Y SERVICIOS		PÁGINA
E_09	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio.	83
E_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial.	54
E_11	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.	54

ÍNDICE DE INDICADORES

VALOR GENERADO Y PRODUCTIVIDAD		PÁGINA
E_12	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).	90
E_13	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).	90
IMPACTO ECONÓMICO - SOCIAL		PÁGINA
E_14	Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.	64
E_15	Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.	64
DIMENSIÓN SOCIAL		PÁGINA
CAPITAL HUMANO		
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA		88
CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA		
S_01	Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.	88
S_02	Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción.	88
S_03	Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.	88
S_04	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	88
S_05	Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección.	92
S_06	Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).	92
S_07	Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.	93
S_08	Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.	93
S_09	Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).	93
S_10	Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores.	88
S_11	Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.	88
S_12	Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.	88
S_13	Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.	88
S_14	Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (I.F.), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.	94
S_15	Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (I.G.), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.	94
S_16	Evolución del índice absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores.	94
S_17	Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.	95
S_18	Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.	96
COMUNIDAD PORTUARIA		
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD PORTUARIA		69
EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA		
S_19	Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.	58
S_20	Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, dentro en pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.	58
S_21	Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales, existentes en la Comunidad Portuaria, en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.	101
S_22	Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.	N/A
S_23	Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la autoridad portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.	95

RELACIONES CON EL ENTORNO		
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN SUS RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL		69
S_24	Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes, entre otras).	N/A
DIMENSIÓN AMBIENTAL		PÁGINA
DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL		106
GESTIÓN AMBIENTAL		
A_01	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2004 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	107
A_02	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.	108
A_03	Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.	110
A_04	Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.	114
CALIDAD AMBIENTAL		
A_05	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas, como puedan ser: Construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias; emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de gránulos sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.	112
A_06	Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.	114
A_07	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.	112
A_08	Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.	112
A_09	Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria, como pueden ser partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre.	N/A
A_10	Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con gránulos sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.	110
A_11	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.	110
A_12	Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.	110
A_13	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.	114
A_14	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.	114
A_15	Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.	N/A

ÍNDICE DE INDICADORES

A_16	Evolución durante, al menos los tres últimos años del N° veces en que se ha activado el Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA).	N/A
A_17	Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos.	N/A
A_18	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.	N/A
A_19	Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.	114
A_20	Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica.	N/A
A_21	Número de actuaciones y características de dichas actuaciones acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria.	N/A
A_22	Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).	108
A_23	Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de gráneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria o lodos de fosas sépticas, entre otros.	N/A
A_24	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.	108
A_25	Porcentaje de dragados contaminados, según los convenios internacionales suscritos por España (materiales de categorías II o III) expresados como [(metros cúbicos de material dragado tipos II y III) / (metros cúbicos totales de material dragado)] x 100.	N/A
ENTORNO NATURAL		
A_26	Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar.	113
A_27	Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía biónómica submarina de las aguas del puerto.	113
A_28	Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.	113
ECOEFICIENCIA		
A_29	Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.	65
A_30	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.	114
A_31	Evolución, al menos en los últimos 3 años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.	N/A
A_32	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio.	114
A_33	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio.	128
EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA		
A_34	Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.	107
A_35	Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra "todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad".	107

ÍNDICE DE INDICADORES

RATIOS		2015	2014	2013	
E01	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS				
	Resultado del ejercicio ajustado	21.901	16.829	23.468	Miles de €
	Activo no corriente neto medio	412.983	415.290	371.595	Miles de €
	Rentabilidad sobre activos (art. 157 RDL 2/2011)	5,30%	4,05%	6,32%	%
E02	EBITDA / tonelada				
	EBITDA	38.853	34.245	39.379	Miles de €
	Toneladas movidas	13.317.577	12.638.870	11.471.149	T
	EBITDA / tonelada	2,92	2,71	3,43	
E05	GASTOS DE EXPLOTACIÓN RESPECTO DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN				
	Gastos de explotación	56.202	49.798	48.276	Miles de €
	Ingresos de explotación	68.374	60.691	65.643	Miles de €
	Ratio	82,19%	82,05%	73,54%	%
E06	INVERSIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN AL CASH-FLOW				
	Inversión pública	20.406	17.491	20.104	Miles de €
	Cash flow	39.708	34.211	40.750	Miles de €
	Ratio	51,39%	51,13%	49,33%	%
E07	INVERSIÓN PRIVADA FRENTE A INVERSIÓN PÚBLICA				
	Inversión privada	4.146	5.250	10.040	Miles de €
	Inversión pública	20.406	17.491	20.104	Miles de €
	Ratio	20,32%	30,02%	49,94%	%
E08	RENOVACIÓN DE ACTIVOS				
	Inversión pública	20.406	17.491	20.104	Miles de €
	Activos netos medios	412.983	414.881	371.595	Miles de €
	Ratio	4,94%	4,22%	5,41%	%
E09	INGRESOS POR TASAS DE OCUPACIÓN Y ACTIVIDAD RESPECTO DE CIFRA NETA DE NEGOCIO				
	INCN	68.374	60.691	65.643	Miles de €
	Tasa ocupación	16.510	12.564	14.601	Miles de €
	100 * (Tasa ocupación/INCN)	24,15%	20,70%	22,24%	%
	Tasa actividad	5.873	5.456	5.771	Miles de €
	100 * (Tasa actividad/INCN)	8,59%	8,99%	8,79%	%
E10	TONELADAS MOVIDAS POR m² DE SUPERFICIE DE USO COMERCIAL				
	Toneladas totales movidas	13.317.576	12.638.870	11.471.149	T
	Superficie caracterizada como uso comercial	1.028.790	1.028.790	1.334.000	m ²
	Ratio	13	12	9	T/m ²
E11	TONELADAS MOVIDAS POR M LINEAL DE MUELLE EN ACTIVO				
	Toneladas totales movidas	13.317.576	12.638.870	11.471.149	T
	Metros lineales de muelle en activo	12.360	12.125	12.173	m
	Ratio	1.077	1.042	942	T/m
E12	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO POR EMPLEADO				
	INCN	68.374	60.691	65.643	Miles de €
	Plantilla media anual	335	341	344	empleados
	INCN / n° empleados	204,10	178	191	empleados
E13	EBITDA POR EMPLEADO				
	EBITDA	38.853	34.245	39.379	Miles de €
	Plantilla media anual	335	341	344	empleados
	EBITDA / n° de empleados	116	100	114	empleados
I08	INFRAESTRUCTURAS EN EJECUCIÓN Y FINES A LOS QUE SIRVE				
	Inversión certificada en el año (Miles de €)	20.406	17.491	20.104	Miles de €
I12	CIFRA DE NEGOCIOS FACTURADA A LOS 5 CLIENTES PRINCIPALES (EN % S/TOTAL FACTURADO)				
		31.337	28.459	26.776	Miles de €
		45,83%	47,00%	40,79%	%

ÍNDICE DE INDICADORES

RATIOS		2015	2014	2013	
I16	SUPERFICIE TERRESTRE CONCESIONABLE/ SUPERFICIE TERRESTRE EN CONCESIÓN				
	Superficie terrestre concesionable	1.212.224	1.212.224	1.212.224	m ²
	Superficie terrestre en concesión	476.882	480.858	481.042	m ²
	Ratio	39%	40%	40%	%
I31	GASTOS EN PROMOCIÓN COMERCIAL				
	Gastos en promoción comercial	222	528	308	Miles de €
	Gastos de Explotación	56.202	49.798	48.276	Miles de €
	% de Gastos en Promoción Comercial	0,40%	1,06%	0,64%	%
I33	INVERSIONES Y GASTOS EN I+D+i				
	Inversiones en I+D+i	53	121	96	Miles de €
	Total inversiones	20.405	17.491	20.104	Miles de €
	Ratio	0,26%	0,69%	0,48%	%
	Gastos en I+D+i	180	84	6	Miles de €
	Gastos de explotación	56.202	49.798	48.276	Miles de €
	Ratio	0,32%	0,17%	0,01%	%
I34	INVERSIONES Y GASTOS EN PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES				
	Inversiones en programas sociales y culturales	31	374	33,72	Miles de €
	Total inversiones	20.405	17491	20.104	Miles de €
	Ratio	0,15%	2,14%	0,17%	%
	Gastos en programas sociales y culturales	105,00	30,00	39,42	Miles de €
	Gastos de explotación	56.202	49.798	48.276	Miles de €
	Ratio	0,19%	0,06%	0,08%	%
I35	INVERSIONES Y GASTOS EN INTERFASE PUERTO-CIUDAD				
	Inversiones en interfase puerto-ciudad	4.864	95	1.656	Miles de €
	Total inversiones	20.406	17.491	20.104	Miles de €
	Ratio	23,84%	0,54%	8,24%	%
I36	INVERSIONES Y GASTOS EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD				
	Inversiones en protección y seguridad	1.035	192	1.441	Miles de €
	Total inversiones	20.406	17.491	20.104	Miles de €
	Ratio	5,07%	1,10%	7,17%	%
	Gastos en protección y seguridad	1.031	690	534	Miles de €
	Gastos de explotación	56.202	49.798	48.276	Miles de €
	Ratio	1,83%	1,39%	1,11%	%
I37	INVERSIONES Y GASTOS EN MEDIO AMBIENTE				
	Inversiones en medio ambiente	844,00	953,97	366,26	Miles de €
	Total inversiones	20.406	17.491	20.104	Miles de €
	Ratio	4,14%	5,45%	1,82%	%
	Gastos en medio ambiente	2.991	255	2.328	Miles de €
	Gastos de explotación	56.202	49.798	48.276	Miles de €
	Ratio	5,32%	0,51%	4,82%	%
S01	Nº TOTAL DE TRABAJADORES DE LA APB				
	Plantilla media anual	335	345	344	empleados
	Hombres	266	276	278	empleados
	Mujeres	69	69	66	empleados
	Fijos	275	285	289	empleados
	Eventuales	60	60	55	empleados
S02	% DE TRABAJADORES EVENTUALES/ TOTAL DE FIJOS	17,90%	21,05%	19%	%

RATIOS		2015	2014	2013	
S03	DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR ÁREAS DE ACTIVIDAD				
	Oficina Fuera de convenio	26	24	24	empleados
	Oficina dentro de convenio	102	106	93	empleados
	Mantenimiento	33	35	50	empleados
	Policía Portuaria	174	180	177	empleados
S04	% DE EMPLEADOS CUBIERTOS PORT CONVENIO COLECTIVO	92,24%	93%	93%	%
S10	% DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES	20,6%	20%	19%	%
	Dentro de convenio	20,60%		20%	%
S11	FUERA DE CONVENIO	15,38%	12,50%	13%	%
S12	TRABAJADORES FIJOS + 50 AÑOS				
	% sobre total trabajadores fijos	43,58%	44,47%	50%	%
S13	TRABAJADORES FIJOS DE MENOS DE 30 AÑOS				
	% sobre total trabajadores fijos	0,30%	0,29%	0,35%	%
S14	ÍNDICE DE FRECUENCIA ANUAL DE ACCIDENTES	28,7	19,16		
	Nº de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	26		32,24	nº
S15	ÍNDICE DE GRAVEDAD ANUAL DE ACCIDENTES	0,34	0,62	1,130	
S16	ÍNDICE DE ABSENTISMO	3,335	3,06	2,910	
S17	ESFUERZO EN FORMACIÓN PRL				
	Número medio de horas por trabajador	0,78	3,4	5	horas
A01	INVERSIONES Y GASTOS EN IMPLANTACIÓN O MANTENIMIENTO DEL SGM				
	Inversiones en SGMA	0	0	0	Miles de €
	Total inversiones	20.405	17.491	20.104	Miles de €
	Ratio	0	0	0	%
	Gastos en SGMA	6,00	0,00	2,26	Miles de €
	Gastos de explotación	56.202	49.798	48.276	Miles de €
	Ratio	0,0107%	0,0000%	0,0047%	%
A02	INVERSIONES Y GASTOS EN CARACTERIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL				
	Inversiones en caracterización medioambiental	0	73	42	Miles de €
	Total inversiones	20.406	17.491	20.104	Miles de €
	Ratio	0,00%	0,42%	0,21%	%
	Gastos en caracterización medioambiental	6,20	51,70	7,20	Miles de €
	Gastos de Explotación	56.202	49.798	48.276	Miles de €
	Ratio	0,01%	0,10%	0,01%	%
A03	GASTOS DE LIMPIEZA DE ZONAS COMUNES				
	Gastos en limpieza terrestre	1.258.806	1.413.372	1.282.030	€
	Area superficie terrestre de servicio	1.993.774	1.993.774	1.952.244	m²
	Ratio	0,63	0,71	0,66	€/m²
	Gastos en limpieza de lámina de agua	92.771	47.237	63.160	€
	Área superficie zona 1 (excluyendo Z1 en concesión)	7.099.400	5.773.802	5.773.802	m²
	Ratio	1,31%	0,82%	1,09%	€/m²
A04	FORMACIÓN AMBIENTAL				
	Personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	213	1	1	nº
	Personal con formación ambiental acreditada	156	158	157	nº
	Personas que han recibido formación ambiental acreditada	23	1	5	nº
	Trabajadores con formación ambiental / plantilla media	46,57%	47,16%	46,87%	%

ÍNDICE DE INDICADORES

RATIOS		2015	2014	2013	
A06	QUEJAS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE				
	Número de quejas sobre contaminación de la atmósfera	0	0	0	n°
	Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	15	34	28	n°
A13	RED DE SANEAMIENTO*				
	Superficie de la zona de servicio terrestre con red de saneamiento	92	92	92	%
	% con red de saneamiento conectada a colector municipal o a EDAR	7	7	7	%
	% superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0,9	0,9	0,9	%
	*Datos estimados				
A14	RED DE RECOGIDA DE PLUVIALES*				
	% Superficie de la zona de servicio terrestre con red de pluviales	48	48	48	%
	% con red de recogida y tratamiento de pluviales	13	13	13	%
	*Datos estimados				
A16	ACTIVACIONES DEL PICCMA				
	Número de veces que se ha activado el PICCMA	0	0	0	n°
A19	QUEJAS RELATIVAS A LOS NIVELES SONOROS				
	Número de quejas por ruido	7	16	9	n°
	Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	15	34	28	n°
A25	DRAGADOS				
	Volumen total de material dragado	0	195.482,77	0	m ³
	Volumen de material dragado de nivel II y III	0	51.480,56 (sólo nivel II)	0,00	m ³
	Porcentaje de material de nivel I, respecto del total	0	73,66	0,00%	%
A28	INVERSIÓN EN REGENERACIÓN DEL ENTORNO NATURAL				
	Inversión	0	0	0	€
A30	CONSUMO ANUAL DE AGUA DE LA APB				
	APB	258.001	213.760	207.674	m ³
	Ratio consumo/m ² zona de servicio terrestre	0,13	0,11	0,04	m ³ /m ²
A32	CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA APB				
	APB	9.969.572,09	7.466.321,00	6.531.994,00	kwh
	Ratio consumo/m ² zona de servicio terrestre	5,00	3,74	3,35	Kwh/m ²
A33	CONSUMO ANUAL DE COMBUSTIBLES DE LA APB				
	APB Consumo total	52,62	82,31	67,27	m ³
	Ratio consumo/m ² zona de servicio terrestre	0,000026	0,000041	0,000034	m ³ /m ²
A35	SGMA EN TERMINALES Y SERVICIOS				
	Servicio al pasaje	8	4	0	n°
	Servicio al pasaje	67%	100%	0	%
	Servicio de manipulación de mercancías	2	5	2	n°
	Servicio de manipulación de mercancías	22,00%	56,00%	22,00%	%
	Servicio MARPOL	10	8	6	n°
	Servicio MARPOL	71%	62%	46,15%	%
	Servicio técnico-náutico	3	4	4	n°
	Servicio técnico-náutico	33%	44%	44%	%

PERFIL	DESCRIPCIÓN	REPORTE / LOCALIZACIÓN / EXPLICACIÓN
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
G4-1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	Carta del Presidente y del Director
PERFIL DE ORGANIZACIÓN		
G4-3	Nombre de la organización	3.1 pág.12
G4-4	Principales marcas, productos y servicios	6.1. pág. 58
G4-5	Localización de la sede social de la organización	Moll Vell, 3-5, 07012 Palma. Illes Balears
G4-6	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.	4.2 pág. 44
G4-7	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	3.1 pág. 12
G4-8	Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).	6.1. pág. 58
G4-9	Dimensión de la organización informante.	7.1.2 pág. 83
G4-10	Tipología de la plantilla	8.1 pág. 88
G4-11	Número de empleados cubiertos por convenios colectivos	8.1 pág. 88
G4-12	Descripción de la cadena de proveedores de la organización	6.6.1.4 pág. 75
G4-13	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización y cadena de proveedores	---
G4-14	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución medio medioambiental.	9.5 pág. 108
G4-15	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como iniciativas que la organización suscriba o apruebe.	6.6.1.1 pág. 69
G4-16	Principales organizaciones a las que pertenece	6.6.1.1 pág. 69
G4-17	Listado de las entidades incluidas en los estados financieros consolidados, especificando si están dentro del perímetro de información del informe.	pág. 116
G4-18	Proceso de definición del contenido de la memoria.	pág. 116-119
G4-19	Lista de temas relevantes identificados	pág. 119
G4-20	Relevancia para la organización de los temas relevantes identificados y área de aplicación dentro de la organización	pág. 119
G4-21	Relevancia de los temas relevantes identificados y área de aplicación fuera de la organización	pág. 119
G4-22	Descripción del efecto que pueda tener la reformulación de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reformulación.	No se ha reformulado información de memorias anteriores
G4-23	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria	El alcance, la cobertura y los métodos de valoración han sido iguales que en años anteriores.
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPO DE INTERÉS		
G4-24	Relación de grupos de interés de la organización	pág. 69
G4-25	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización mantiene diálogo	pág. 69
G4-26	Enfoques adoptados al diálogo con grupos de interés, frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés, especificando si el diálogo ha formado parte del proceso de elaboración del informe.	pág. 117
G4-27	Temas clave identificados en el proceso de diálogo con grupos de interés y respuesta de la organización.	pág. 118



ÍNDICE DE CONTENIDOS

GRI G4

PERFIL	DESCRIPCIÓN	REPORTE / LOCALIZACIÓN / EXPLICACIÓN
PERFIL DE LA MEMORIA		
G4-28	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria (por ejemplo, ejercicio fiscal, año natural).	Año natural terminado el 31 de diciembre de 2015
G4-29	Fecha de la memoria anterior más reciente	La anterior memoria de sostenibilidad cubre el ejercicio 2014 y fue publicado el xxxx de 2015
G4-30	Ciclo de presentación de memorias	Anual, en base año natural
G4-31	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido	Teresa Alonso Planificación, Estrategia y Sostenibilidad talonso@portsdebalears.com
G4-32	Opción "in accordance" elegida	"in accordance Core"
G4-33	Política y práctica actual en relación con la verificación externa de la memoria.	La memoria no ha sido verificada externamente, sin embargo, los datos recogidos en la misma están respaldados por los Sist. De Gestión e Información de la APB
GOBIERNO CORPORATIVO		
G4-34	Estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno. Existencia de comités responsables de la toma de decisiones en impactos económicos, sociales y medioambientales	3.2 pág. 12
ÉTICA E INTEGRIDAD		
G4-56	Descripción de los valores, principios, estándares y normas de conducta como códigos de conducta y códigos éticos.	3.4 pág. 34 3.5.1 pág. 32 3.5.2 pág. 33
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
DESEMPEÑO ECONÓMICO		
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	7 pág. 80
G4-EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	9 pág. 104
G4-EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	8.1.5 pág. 91
G4-EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	Autosuficiencia financiera
CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS		
G4-EC7	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados	4.2.1 pág. 49
G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	6.1.1 pág. 64
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
ENERGÍA		
	Enfoque de Gestión	9.1 pág. 106
G4-EN3	Consumo de energía dentro de la organización por fuentes de generación (renovables y no renovables) y tipo de combustible utilizado	9.2 pág. 106 9.5.2 pág. 108
G4-EN4	Consumo de energía fuera de la organización	9.2 pág. 106 9.5.2 pág. 108
G4-EN5	Intensidad energética en edificios	9.5.2 pág. 108
G4-EN6	Reducción en consumo de energía	9.5.2 pág. 108
G4-EN7	Reducción en la necesidad de consumo de energía en productos y servicios	9.5.2 pág. 108
AGUA		
	Enfoque de Gestión	9.1 pág. 106
G4-EN8	Captación total de agua por fuentes	9.5.2 pág. 108
G4-EN9	Fuentes de agua afectadas de forma significativa por la captación de agua	9.5.2 pág. 108
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	9.5.2 pág. 108



»»	PERFIL	DESCRIPCIÓN	REPORTE / LOCALIZACIÓN / EXPLICACIÓN
BIODIVERSIDAD			
		Enfoque de Gestión	9.6 pág.113
G4-EN11		Terrenos en propiedad, alquilados o gestionados, adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.	9.6 pág.113
G4-EN12		Descripción de los impactos más significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas	9.6 pág.113
G4-EN13		Hábitats naturales o protegidos	9.6 pág.113
G4-EN14		Número de especies incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	9.6 pág.113
VERTIDOS Y RESIDUOS			
		Enfoque de Gestión	9.1 pág. 106
G4-EN22		Vertidos totales de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	9.5.3 pág. 110
G4-EN23		Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	9.5.1 pág. 108
G4-EN24		Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	8.4.5 pág. 96
G4-EN25		Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	9.5.1 pág. 106
G4-EN26		Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	9.5; 9.6 pág. 108; 113
CUMPLIMIENTO NORMATIVA			
		Enfoque de Gestión	Pág. 35, 86, Anexo II
G4-EN29		Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	0 euros
G4-EN31		Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	Índice de Indicadores de Puertos del Estado
MEDIO AMBIENTE EN LA CADENA DE PROVEEDORES			
		Enfoque de Gestión	6.6.1.4 pág. 75
G4-EN32		Porcentaje de nuevos proveedores que han sido homologados utilizando criterios medioambientales.	9.3.; 9.4. pág. 107; 107
G4-EN33		Posibles impactos medioambientales negativos en la cadena de proveedores y medidas adoptadas	6.6.1.4 pág. 75
DIMENSIÓN SOCIAL			
EMPLEO			
		Enfoque de Gestión	8.1 pág. 88
G4-LA1		Total trabajadores, tasa de nuevas contrataciones y tasa de rotación por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.	8.1.1 pág. 89
G4-LA2		Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.	8.1.5 pág. 91
G4-LA3		Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.	8.1.1 pág. 89



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI G4

PERFIL	DESCRIPCIÓN	REPORTE / LOCALIZACIÓN / EXPLICACIÓN
RELACIONES EMPRESA / TRABAJADORES		
	Enfoque de Gestión	8.1.2; 8.1.4 pág. 90 - 91
G4-LA4	Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	8.1.2; 8.1.4 pág. 90 - 91
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
	Enfoque de Gestión	8.4 Pág. 94
G4-LA5	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	100%
G4-LA6	Tipos de accidentes y tasas de accidentes, enfermedades profesionales, días de trabajo perdidos, y tasa de absentismo, número de accidentes mortales, por región y sexo.	8.4 Pág. 94
	Número de trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedad relacionadas con su trabajo.	8.1.1 pág. 89
G4-LA7	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	8.4.2 pág. 94
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN		
	Enfoque de Gestión	8.3 pág. 93
G4-LA9	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.	8.3.2 pág. 93
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión de sus carreras profesionales.	8.3 pág. 93
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.	8.3 pág. 93
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
	Enfoque de Gestión	8.1 pág. 88
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría de empleado, sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías.	8.1 pág. 88
SOCIEDAD		
COMUNIDAD		
	Enfoque de Gestión	6.6.1 pág. 64
G4-SO1	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	6.6.1.1 pág. 69
G4-SO2	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	6.6.1.1 pág. 69 6.1.1 pág. 64
RESPONSABILIDAD DEL PRODUCTO		
CUMPLIMIENTO NORMATIVO		
	Enfoque de Gestión	3.5 pág. 32
G4-PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	0 euros





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

www.portsdebalears.com